



Boni Misericordes

Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXVI

Noviembre - Diciembre 2003

n.º 6

SUMARIO

La Voz del Prelado

Primeiro domingo de Advento	756
Segundo domingo de Advento	760
A Inmaculada Concepción	762
Terceiro domingo de Advento	766
Cuarto domingo de Advento	770
Misa do Nadal	774

IGLESIA DIOCESANA

Actividades del Sr. Obispo	780
SECRETARÍA GENERAL. Decreto sobre Castadón	783
Defunciones	784
Delegación de Misiones. Actividades de novembro-diciembre	785
Actividades de Cáritas diocesana de Ourense de octubre a noviembre de 2003	786
Programa de actos conmemorativos del Bicentenario del Seminario (1804-2004)	787
Miembros de la Comisión para la Celebración del Bicentenario del Seminario	788

IGLESIA EN ESPAÑA

Sobre la investigación con embriones en Europa	790
La CEE organiza un homenaje al Papa Juan Pablo II por sus 25 años de pontificado ..	790
LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE. Informe y propuestas sobre los cristianos de Tierra Santa	791
La Iglesia celebra el 25 aniversario de la aprobación del Diaconado Permanente en España	793
Ordenación de Fray Jesús Sanz Montes	796
El sacerdote Vicente Jiménez Zamora, elegido administrador diocesano de Osma-Soria ...	797
Cuida tus raíces, defiende la vida	797
Orientaciones para la atención Pastoral de los Católicos Orientales en España	801
«Fuente primera e indispensable de la vida cristiana»	809

SANTA SEDE

Un compromiso siempre actual: educar a la paz	813
Quirógrafo de Juan Pablo II con ocasión del Motu Proprio «Tra le Sollecitudini» sobre la música sagrada ..	820
Carta apostólica de Juan Pablo II en el XL aniversario de la Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la sagrada liturgia	828
El Santo Padre Juan Pablo II rinde homenaje a la Inmaculada en la Plaza de España ...	835
Meditación Mariana del Papa Juan Pablo II en la solemnidad de la Inmaculada	837

CRONICA DIOCESANA

Noviembre - Diciembre	839
-----------------------------	-----

A VOZ DO PRELADO

PRIMEIRO DOMINGO DE ADVENTO

(30 - XI -2003)

Queridos Irmáns:

Comezamos un *novo ano do Señor*. Non podemos esquecer este acontecemento de gracia que a Igrexa celebra cada ano. O misterio de Cristo, morto e resucitado actúase e comunícasenos como fonte de vida, manancial de espiritualidade, inicio dun itinerario de fe eclesial, que se concreta, sobre todo, nas celebracións litúrxicas.

Advento é o tempo que nos abre a tal misterio, é a primeira «estación» deste camiño de gracia do Cristo pascual, acompañado da súa Igrexa, ó ritmo da historia humana, pero con perspectiva de eternidade.

¡Ditosos nós, invitados a participar do don dun novo ano do Señor! ¡Ditosos, se nos abrimos a gracia que a Liturxia comunica sempre, no «hoxe» de Deus! O *Señor vén*, o Advento repítenolo.

Queremos emprender este *novo ano cristián* seguindo a liña marcada por Xoán Paulo II na NMI, meténdonos na realidade deste mundo no que nos tocou vivir, remando «mar dentro», proclamando a grande noticia do Evanxeo de Xesucristo, como resposta a tódalas esperanzas e interrogantes dos homes. Queremos facelo, respectando a «primacía da gracia de Deus», baixo a acción suave do Espírito Santo, o Deus-Amor que crea comunión; acudindo ós sacramentos, fontes seguras da gracia que sostén a santidad. Queremos que o noso advento sexa un tempo de oración eclesial e individual, alimentada nas lecturas bíblicas, nos textos litúrxicos e nos testemuños vivos dos santos.

Este curso temos como *preocupación fundamental*, na nosa diocese, o fomento de toda vocación, de xeito especial, a sacerdotal e a da vida consagrada.

Queremos insistir que *sen ministros ordenados* non pode haber Eucaristía, nin perdón dos pecados, nin unción de enfermos, nin construción de parroquias como parcelas da Igrexa de Deus.

Todos temos que orar e traballar por crear unha conciencia fonda da importancia do sacerdocio ministerial. Facemos unha chamada ás familias, ós relixiosos e relixiosas que se dedican ó ensino, os sacerdotes e profesores cristiáns, para que traballen por facer valora-la vocación ó sacerdocio. Que os pais sintan a ledicia, desde a fe, de ter un fillo sacerdote. Que toda a Igrexa local de Ourense ame e apoie ó Seminario, como o sementeiro dos futuros sacerdotes.

A 1ª lectura (Jr 33, 14-16) da Eucaristía de hoxe, invítanos a espera-las promesas feitas por Deus a Israel. Deus suscitará «a David un xermolo lexítimo», o Mesías que nacerá da estirpe do rei. El trae «a xustiza e o dereito á terra». Será a

LA VOZ DEL PRELADO

PRIMER DOMINGO DE ADVIENTO

(30 - XI -2003)

Queridos hermanos:

Comenzamos un *nuevo año del Señor*. No podemos olvidar este acontecimiento de gracia que la Iglesia celebra cada año. El misterio de Cristo, muerto y resucitado se actúa y se nos comunica como fuente de vida, manantial de espiritualidad, inicio de un itinerario de fe eclesial, que se concreta, sobre todo, en las celebraciones litúrgicas.

Adviento es el tiempo que nos abre a tal misterio, es la primera «estación» de este camino de gracia del Cristo pascual, acompañado de su Iglesia, al ritmo de la historia humana, pero con perspectiva de eternidad .

¡Dichosos nosotros, invitados a participar del don de un nuevo año del Señor!
¡Dichosos, si nos abrimos a la gracia que la Liturgia comunica siempre, en el «hoy» de Dios! *El Señor viene*, el Adviento nos lo repite.

Queremos emprender este nuevo *año cristiano* siguiendo la línea marcada por Juan Pablo II en la NMI, metiéndonos en la realidad de este mundo en que nos ha tocado vivir, remando «mar adentro», proclamando la gran noticia del Evangelio de Jesucristo, como respuesta a todas las esperanzas e interrogantes de los hombres. Queremos hacerlo, respetando la «primacía de la gracia de Dios», bajo la acción suave del Espíritu Santo, el Dios-Amor que crea comunión; acudiendo a los sacramentos, fuentes seguras de la gracia que sostiene la santidad. Queremos que nuestro adviento sea un tiempo de oración eclesial e individual, alimentada en las lecturas bíblicas, en los textos litúrgicos y en los testimonios vivos de los santos.

Este curso tenemos como *preocupación fundamental*, en nuestra diócesis, el fomento de toda vocación, de modo especial, la sacerdotal y de vida consagrada. Queremos insistir que *sin ministros ordenados* no puede haber Eucaristía, ni perdón de los pecados, ni unción de enfermos, ni construcción de parroquias como parcelas de la Iglesia de Dios.

Todos hemos de orar y trabajar por crear una conciencia honda de la importancia del sacerdocio ministerial. Hacemos una llamada a las familias, los religiosos y religiosas que se dedican a la enseñanza, los sacerdotes y profesores cristianos, para que trabajen por hacer valorar la vocación al sacerdocio. Que los padres sientan la alegría, desde la fe, de tener un hijo sacerdote. Que toda la Iglesia local de Ourense ame y apoye al Seminario, como el semillero de los futuros sacerdotes.

La 1ª lectura (Jr 33, 14-16) de la Eucaristía de hoy, nos invita a esperar las promesas hechas por Dios a Israel. Dios suscitará «a David un vástago legítimo», el Mesías que nacerá de la estirpe del rey. Él trae «la justicia y el derecho a la tierra».

culminación de todo o esperado na vida e chamaráselle con pleno dereito, o «Señor-nosa xustiza».

O Evanxeo (Lc. 21, 25-36) lémbra-nos a vinda definitiva do Señor con trazos apocalípticos. Non se trata de nos asustar con imaxes catastróficas de tipo cósmico e astronómico. O que en definitiva se nos quere transmitir como mensaxe central é: a vinda definitiva de Xesucristo con poder e gloria para realiza-lo xuízo de todo o universo. Fronte a El temos que «erguer a cabeza», mira-lo e recoñece-lo como O Señor da historia.

Non coñecemos nin o día nin a hora da súa vinda, pero non debemos angustiarnos por elo, senón esperalo con fe e boas obras. Esteamos «sempre espertos», manteñámonos atentos fronte ás escravitudes deste mundo: o vicio que embota a mente, a bebida que arruína a vida de tantos mozos no mundo de hoxe, a droga que mata, a ambición do diñeiro, o poder, a vangloria, a violencia, o erotismo paganizante, etc.

O advento facilítanos espazos oportunos en orde a pedir «forza para escapar de todo o que está por vir» e que, pode ser unha trampa para o verdadeiro progreso dos pobos e individuos. O advento é unha chamada insistente a «manternos en pé diante do Fillo do Home». Elo require unha gran fortaleza, un claro testemuño, unha verdadeira santidad de vida e un constante esforzo por anunciar ó mundo a Xesucristo.

O Evanxeo de S. Lucas advírtenos de que a vinda do Señor non nos atope desprevidos ou durmidos, pois virá de repente. Por elo pode ser unha ameaza para tódolos homes,

San Paulo (1 Tes 3, 12 - 4, 2) insiste na mesma mensaxe do Evanxeo. Pide para os tesalonicenses o amor de Deus para comunicalo os uns e os outros. Suplica a Deus fortaleza interna «para que cando o noso Señor volva ...presentádevos santos e irreprochables diante de Deus o noso Pai». Pídelles proceder agradando a Deus e camiñar «cara diante».

En definitiva, ó comeza-lo advento deste ano, o Señor pídenos: abri-lo corazón e a mente a vinda definitiva do Señor; vivir esperando esta vinda coas actitudes de vixilancia, esforzo continuo e caridade. Deste modo, o Señor atoparanos espertos, en actitude orante e cunha espera activa, mirando sempre ó definitivo encontro co Fillo do Home.

Que María, a Virxe do advento nos axude a permanecer así e a afondar nestas actitudes, na Eucaristía que continuamos a celebrar.

+ Luis Quinteiro Fiuza
Advento 2003

Será la culminación de todo lo esperado en la vida y se le llamará con pleno derecho, el «Señor-nuestra justicia».

El Evangelio (Lc. 21, 25-36) nos recuerda la venida definitiva del Señor con rasgos apocalípticos. No se trata de asustarnos con imágenes catastróficas de tipo cósmico y astronómico. Lo que en definitiva se nos quiere transmitir como mensaje central es: la venida definitiva de Jesucristo con poder y gloria para realizar el juicio de todo el universo. Frente a Él hemos de “levantar la cabeza”, mirarle y reconocerle como El Señor de la historia.

No conocemos ni el día ni la hora de su venida, pero no debemos angustiarnos por ello, sino esperarle con fe y buenas obras. Estemos “siempre despiertos”, mantengámonos atentos frente a las esclavitudes de este mundo: el vicio que embota la mente, la bebida que arruina la vida de tantos jóvenes en el mundo de hoy, la droga que mata, la ambición del dinero, el poder, la vanagloria, la violencia, el erotismo paganizante, etc.

El adviento nos facilita espacios oportunos en orden a pedir “fuerza para escapar de todo lo que está por venir” y que, puede ser una trampa para el verdadero progreso de los pueblos e individuos. El adviento es una llamada insistente a “mantenernos en pie ante al Hijo del Hombre”. Ello requiere una gran fortaleza, un claro testimonio, una verdadera santidad de vida y un constante esfuerzo por anunciar al mundo a Jesucristo.

El evangelio de S. Lucas nos advierte de que la venida del Señor no nos encuentre desprevenidos o dormidos, pues vendrá de repente. Por ello puede ser una amenaza para todos los hombres,

San Pablo (1 Tes 3, 12 - 4, 2) insiste en el mismo mensaje del Evangelio. Pide para los tesalonicenses el amor de Dios para comunicarlo los unos a los otros. Suplica a Dios fortaleza interna “para que cuando nuestro Señor vuelva ...os presentéis santos e irreprochables ante Dios nuestro Padre”. Les pide proceder agradando a Dios y caminar “adelante”.

En definitiva, al comenzar el adviento este año, el Señor nos pide: abrir el corazón y la mente a la venida definitiva del Señor; vivir esperando esta venida con las actitudes de vigilancia, esfuerzo continuo y caridad. De este modo, el Señor nos encontrará despiertos, en actitud orante y con una espera activa, mirando siempre al definitivo encuentro con el Hijo del Hombre.

Que María, la Virgen del adviento nos ayude a permanecer así y a profundizar, en estas actitudes, en la Eucaristía que continuamos celebrando.

+ Luis Quintero Fiuza
Adviento 2003

SEGUNDO DOMINGO DE ADVENTO

(7 -XII - 2003)

Queridos irmáns:

O segundo domingo de advento da por suposto que a Igrexa xa está camiñando pola senda do ano litúrxico. Pero como o primeiro domingo, a Igrexa céntranos na *perspectiva escatolóxica*: o Señor virá definitivamente ó final dos tempos. Así oraba a colecta da misa: «Señor ...cando saímos animados ó encontro do teu Fillo, non permitas que o impidan os afáns deste mundo» ...E o Prefacio 1º suplica que, «cando (Xesús) veña de novo na maxestade da súa gloria, revelando así a plenitude da súa obra, poidamos recibirlos bens prometidos que agora, en vixiante espera, confiamos acadar».

O advento é un camiño esforzado cara o encontro do Señor, que un día virá con poder e maxestade, revelando todo o que ocultaba o pecado e as falsas aparencias.

O Señor fará que brille definitivamente a súa obra redentora, o seu amor xeneroso cara todos e a súa xustiza. Tamén aparecerán os falsos valores, as mentiras, a inxustiza oculta e o mal perpetrado de moitos xeitos.

Na *primeira lectura*, o profeta Baruc (5, 1-9) anuncia a todo o pobo de Israel a alegría do retorno dos desterrados. El chama a Xerusalén a deixa-los vestidos de loito e revestirse de alegría e esplendor, porque os desterrados de Babilonia retornan á patria, conducidos por Deus, O Señor prepáralle un camiño no deserto, abaixando outeiros e enchendo barrancos, facendo que as árbores lle dean sombra. Deus fai esto coa luz da súa gloria, con festa, en xustiza e misericordia.

O *salmo responsorial* (125) canta poeticamente a felicidade do retorno dos desterrados: «O Señor estivo grande con nosco e estamos alegres». Sucede como cos labradores, cando recollen con gozo a colleita espléndida e abundante. «O ir ían chorando levando a semente, o volver volven cantando traendo as súas gavelas».

O Evanxeo de S. Lucas (3, 1-6) presenta solemnemente a Xoán o Bautista, un dos grandes persoeiros do Advento, xunto coa Virxe María e Isaías. Sobre Xoán «veu a Palavra de Deus ...no deserto». O Espírito del Señor impúlsao a proclama-la palabra como ós antigos profetas. Xoán dá cumprimento ás palabras proféticas de Isaías: «unha voz grita no deserto: preparade o camiño do Señor, enchede os seus sendeiros... E todos verán a salvación de Deus».

Xoán é o gran voceiro que prepara o camiño ó Mesías. El é Elías que había tiña vir; a súa misión é proclamar: «enchede os seus sendeiros; elévense os vales, abaixen os montes e outeiros; que o torcido se endereite, o escabroso se iguale».

A Igrexa proclama as palabras de Xoán para os seus fieis, hoxe. Nos temos que nos sentir interpelados por elas. ¿Estamos a preparar un camiño máis transitable para o Señor? A nosa vida e testemuño ¿facilitan o que Deus veña a tódolos homes? ¿Que barrancos impiden o paso de Deus na nosa sociedade? ¿Que montes e outeiros impiden que Deus poida chegar con máis seguranza a tódolos homes, hoxe?

SEGUNDO DOMINGO DE ADVIENTO

(7 -XII - 2003)

Queridos hermanos:

El segundo domingo de adviento da par supuesto que la Iglesia ya está caminando por la senda del año litúrgico. Pero como el primer domingo, la Iglesia nos centra en el *perspectiva escatológica*: el Señor vendrá definitivamente al final de los tiempos. Así oraba la colecta de la misa: "Señor ...cuando salimos animados al encuentro de tu Hijo, no permitas que lo impidan los afanes de este mundo" ...Y el Prefacio 1º suplica que, "cuando (Jesús) venga de nuevo en la majestad de su gloria, revelando así la plenitud de su obra, podamos recibir los bienes prometidos que ahora, en vigilante espera, confiamos alcanzar".

El adviento es un camino esforzado al encuentro del Señor, que un día vendrá con poder y majestad, revelando todo lo que ocultaba el pecado y las falsas apariencias.

El Señor hará que brille definitivamente su obra redentora, su amor generoso hacia todos y su justicia. También aparecerán los falsos valores, las mentiras, la injusticia oculta y el mal perpetrado de muchos modos.

En la *primera lectura*, el profeta Baruc (5, 1-9) anuncia a todo el pueblo de Israel la alegría del retorno de los desterrados. Él llama a Jerusalén a dejar los vestidos de luto y revestirse de alegría y esplendor, porque los desterrados de Babilonia retornan a la patria, conducidos por Dios, El Señor les prepara un camino en el desierto, abajando colinas y rellenando barrancos, haciendo que los árboles le den sombra. Dios hace esto con la luz de su gloria, con fiesta, en justicia y misericordia.

El *salmo responsorial* (125) canta poéticamente la felicidad del retorno de los desterrados: "El Señor ha estado grande con nosotros y estamos alegres". Sucede como con los labradores, cuando recogen con gozo la cosecha espléndida y abundante. "Al ir iban llorando llevando la semilla, al volver vuelven cantando trayendo sus gavillas".

El evangelio de S. Lucas (3, 1-6) presenta solemnemente a Juan el Bautista, uno de los grandes personajes del Adviento, junto con la Virgen María e Isaías. Sobre Juan "vino la Palabra de Dios ...en el desierto". El Espíritu del Señor le impulsa a proclamar la palabra como a los antiguos profetas. Juan da cumplimiento a las palabras proféticas de Isaías: "una voz grita en el desierto: preparad el camino del Señor, allanad sus senderos... Y todos verán la salvación de Dios".

Juan es el gran vocero que prepara el camino al Mesías. Él es Elías que había de venir; su misión es proclamar: "allanad sus senderos; elévense los valles, desciendan los montes y colinas; que lo torcido se enderece, lo escabroso se iguale".

La Iglesia proclama las palabras de Juan para sus fieles, hoy. Nosotros hemos de sentirnos interpelados por ellas. ¿Estamos preparando un camino más transitible para el Señor? Nuestra vida y testimonio ¿facilitan el que Dios venga a todos los hombres? ¿Qué barrancos impiden el paso de Dios en nuestra sociedad? ¿Qué montes y colinas impiden que Dios pueda llegar más certeramente a todos los hombres, hoy?

O Papa na NMI pide: santidade, apertura á gracia de Deus, oración, traballo pastoral, caridade, testemuño vivo, solidariedade cos máis pobres. Nós ¿que ofrecemos neste advento? ¿Que estamos dispostos a realizar por facilita-la súa vinda ás nosas vidas e ás dos demais?

San Paulo, na carta ós Filipenses (1, 4-6.8-11), dános testemuño dunha oración gozosa pola comunidade de fieis. «Esta é a miña oración: que a vosa comunidade de amor siga crescendo máis e máis ...Así chegaredes ó día de Cristo limpos e irreprochables, cargados de froitos de xustiza por medio de Xesús, á gloria e louvanza de Deus». S. Paulo ama entrañablemente á súa comunidade e expresa a súa confianza en Deus respecto dos fieis: «que ten inaugurado entre vós unha empresa boa, levaraa adiante ata o día de Cristo Xesús». Paulo oríéntao todo cara a gran meta e o seu encontro co Señor.

Esta debe ser tamén a nosa confianza no advento, mentres camiñamos como comunidade cristiá. En tódalas actividades, en tódolos proxectos e camiños, non perdámo-la meta cara a que camiñamos: o encontro definitivo co Señor que comporta o xuízo de cada persoa, da creación e da historia.

Que a Virxe María, peregrina incansable na fe, nos axude a todos a camiñar día a día o encontro do Señor.

+ Luis Quinteiro Fiuza
Advento 2003

A INMACULADA CONCEPCIÓN

(8 - XII - 2003)

Queridos irmáns:

Dentro do tempo de advento, cando nos preparamos a recibir o Señor que ven, a Igrexa propónno-la celebración da Solemnidade da Inmaculada Concepción de María.

María é figura central no advento. Deus pensou nela para que o seu Fillo se encarnase no mundo, esperouno con ansia, levouno no seu seo e deuno a luz, acompañouno como ninguén na vida oculta, estivo con El en momentos significativos da vida pública e, sobre todo, na súa paixón e morte.

A festa da Concepción Inmaculada comeza a celebrarse en Oriente (ss. VII-VIII) e despois pasa a Occidente.

A proclamación do dogma de María, concibida sen mácula de pecado orixinal dende o primeiro intre da súa concepción, por singular privilexio de Deus, foi realizada por Pío IX (1854). Con ela o Papa rubricaba coa súa autoridade infalible,

El Papa en la NMI pide: santidad, apertura a la gracia de Dios, oración, trabajo pastoral, caridad, testimonio vivo, solidaridad con los más pobres. Nosotros ¿qué ofrecemos en este adviento? ¿Qué estamos dispuestos a realizar por facilitar su venida a nuestras vidas y a las de los demás?

San Pablo, en la carta a los Filipenses (1, 4-6.8-11), nos da testimonio de una oración gozosa por la comunidad de fieles. “Ésta es mi oración: que vuestra comunidad de amor siga creciendo más y más ...Así llegaréis al día de Cristo limpios e irreprochables, cargados de frutos de justicia por medio de Jesús, a gloria y alabanza de Dios”. S. Pablo ama entrañablemente a su comunidad y expresa su confianza en Dios respecto a sus fieles: “que el que ha inaugurado entre vosotros una empresa buena, la llevará adelante hasta el día de Cristo Jesús”. Pablo lo orienta todo hacia la gran meta y a su encuentro con el Señor.

Ésta debe ser también nuestra confianza en el adviento, mientras caminamos como comunidad cristiana. En todas las actividades, en todos los proyectos y caminos, no perdamos la meta hacia la que caminamos: el encuentro definitivo con el Señor que comporta el juicio de cada persona, de la creación y de la historia.

Que la Virgen María, peregrina incansable en la fe, nos ayude a todos a caminar día a día al encuentro del Señor.

+ Luis Quintero Fiuza
Adviento 2003

LA INMACULADA CONCEPCIÓN

(8 - XII - 2003)

Queridos hermanos:

Dentro del tiempo de adviento, cuando nos preparamos a recibir al Señor que viene, la Iglesia nos propone la celebración de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de María.

María es figura central en el adviento. Dios pensó en ella para que su Hijo se encarnara en el mundo, le esperó con ansia, le llevó en su seno y le dio a luz, le acompañó como nadie en la vida oculta, estuvo con él en momentos significativos de la vida pública y, sobre todo, en su pasión y muerte.

La fiesta de la Concepción Inmaculada comienza a celebrarse en Oriente (ss. VII-VIII) y luego pasa a Occidente.

La proclamación del dogma de María, concebida sin mancha de pecado original desde el primer instante de su concepción, por singular privilegio de Dios, fue realizada por Pío IX (1854). Con ella el Papa rubricaba con su autoridad infalible, lo

o que dende muchos séculos antes, o pobo de Deus, guiado polo Espírito Santo e os seus pastores, cría e celebraba.

En María comeza a realizarse o plan eterno de Deus. Comeza radicalmente na súa Concepción Inmaculada e maniféstao totalmente concluído para a humanidade, na súa Asunción ó ceo. En ámbolos casos, María aparece como figura e modelo do destino de todo o pobo de Deus.

Por iso, a solemnidade de hoxe inclúe «conxuntamente a Inmaculada Concepción de María, a preparación radical a vinda do Salvador e o feliz comezo da Igrexa, fermosa, sen mácula nin enrruga» (MC n 3). Son estes *tres aspectos* os que enchen esta solemnidade: *María Inmaculada, primeiro gran acontecemento* que prepara e anuncia a *vinda do Fillo de Deus na carne*, a *elo segue o comezo radical da Igrexa*, Esposa de Cristo, santa e fermosa.

Por eso a celebración desta solemnidade engade ó advento un selo profundamente mariano. Paulo VI destaca esta vertente mariana, connatural o advento, xunto coa espera mesiánica e a do glorioso retorno de Cristo. O Papa fala «dun feliz equilibrio cultural» (MC 4).

A Liturxia de hoxe invítanos a unha profunda alegría, que é a que María proclama xa coa Igrexa, na antífona de entrada: «Éncheme de gozo o Señor, a miña alma alégrase co meu Deus: porque me ha vestiui un traxe de trunfo, porque me cubriu con túnica de victoria; porque me enxoiou como noiva» (Is 61, 10).

A *primeira lectura* (Gén. 3, 9-15.20) acércanos ós albores da creación cunha linguaxe inxenua e poética. No texto lido anunciase a loita encarnizada entre Satanás (e o pecado) e o humanidade, axudada pola gracia de Deus. Pero neste comezo, desequilibrado polo primeiro pecado, Deus anuncia xa a salvación futura (o protoevanxeo). Unha muller en contraposición con Eva (nai de morte), será a nai dos que viven. Ela a súa descendencia esmagará a cabeza da serpe infernal.

A Igrexa, dende hai moitos séculos, interpretou este texto aplicándoo a María e o seu Fillo, os que venceron para sempre o pecado.

A *lectura segunda* de Paulo (Ef 1, 3-12) preséntano-lo plan salvador de Deus e a nosa resposta, nun himno cheo de entusiasmo e emoción. Trátase dunha bendición de Deus a toda a creación e da humanidade a Deus.

Hoxe a Igrexa aplícao, de xeito especial María Inmaculada. Ela é a «bendita ...con toda clase de bens espirituais e celestiais». Ela é a elixida por excelencia, en Cristo -antes de crea-lo mundo- para ser santa e irreprochable (Inmaculada) ante El polo amor. Ela foi destinada na Persoa de Cristo -por pura iniciativa súa- a ser filla do Pai, para que a gracia derramada con largueza nela, redunde en loubanza de Deus.

A sagrada Escritura aporta, neste texto, un fundamento firme para o apoio do dogma da Inmaculada, que hoxe celebramos.

O Evanxeo de Lucas (Lc 1, 26-28) proclamado hoxe é un dos textos máis fermosos e significativos. Destaquemos que o evanxelista pon en labios do arcanxo Gabriel as palabras que a Igrexa pensa e cre de María. Son palabras que nos axudan a intuí-la súa Concepción Inmaculada: «Alégrate, chea de gracia, o Señor está contigo; bendita

que desde muchos siglos antes, el pueblo de Dios, guiado por el Espíritu Santo y sus pastores, creía y celebraba.

En María comienza a realizarse el plan eterno de Dios. Comienza radicalmente en su Concepción Inmaculada y lo manifiesta totalmente concluido para la humanidad, en su Asunción al cielo. En ambos casos, María aparece como figura y modelo del destino de todo el pueblo de Dios.

Por eso, la solemnidad de hoy incluye “conjuntamente la Inmaculada Concepción de María, la preparación radical a la venida del Salvador y el feliz comienzo de la Iglesia, hermosa, sin mancha ni arruga” (MC n 3). Son estos *tres aspectos* los que llenan esta solemnidad: *María Inmaculada, primer gran acontecimiento* que prepara y anuncia la *venida del Hijo de Dios en la carne*, a ello sigue el *comienzo radical de la Iglesia*, Esposa de Cristo, santa y hermosa.

Por eso la celebración de esta solemnidad añade al adviento un sello profundamente mariano. Pablo VI destaca esta vertiente mariana, connatural al adviento, junto con la espera mesiánica y la del glorioso retorno de Cristo. El Papa habla de “un feliz equilibrio cultural” (MC 4).

La Liturgia de hoy nos invita a una profunda alegría, que es la que María proclama ya con la Iglesia, en la antífona de entrada: “Me llena de gozo el Señor, mi alma se alegra con mi Dios: porque me ha vestido un traje de triunfo, me ha cubierto con túnica de victoria; porque me ha enojado como novia” (Is 61, 10).

La *primera lectura* (Gén. 3, 9-15.20) nos acerca a los albores de la creación con un lenguaje ingenuo y poético. En el texto leído se anuncia la lucha encarnizada entre Satanás (y el pecado) y la humanidad, ayudada por la gracia de Dios. Pero en este comienzo, desequilibrado por el primer pecado, Dios anuncia ya la salvación futura (el protoevangelio). Una mujer en contraposición con Eva (madre de muerte), será la madre de los que viven. Ella y su descendencia aplastará la cabeza de la serpiente infernal.

La Iglesia, desde hace muchos siglos, ha interpretado este texto aplicándolo a María y a su Hijo, quienes han vencido para siempre el pecado.

La *lectura segunda* de Pablo (Ef 1, 3-12) nos presenta el plan salvador de Dios y nuestra respuesta, en un himno lleno de entusiasmo y emoción. Se trata de una bendición de Dios a toda la creación y de la humanidad a Dios.

Hoy la Iglesia lo aplica, de forma especial, a María Inmaculada. Ella es la “bendita ...con toda clase de bienes espirituales y celestiales”. Ella es la elegida por excelencia, en Cristo -antes de crear el mundo- para ser santa e irreprochable (Inmaculada) ante Él por el amor. Ella ha sido destinada en la Persona de Cristo -por pura iniciativa suya- a ser hija del Padre, para que la gracia derramada con largueza en ella, redunde en alabanza de Dios.

La sagrada Escritura aporta, en este texto, un fundamento firme para el apoyo del dogma de la Inmaculada, que hoy celebramos.

El Evangelio de Lucas (Lc 1, 26-28) proclamado hoy es uno de los textos más bellos y significativos. Destaquemos que el evangelista pone en labios del arcángel Gabriel las palabras que la Iglesia piensa y cree de María. Son palabras que nos ayudan a intuir su Concepción Inmaculada: “Alégrate, llena de gracia, el Señor está

ti entre as mulleres». «Non temas, María, porque encontraches gracia diante de Deus»...María é a Virxe, nova Eva, que por gracia de Deus venceu sempre o pecado e é a Virxe obediente, fronte á primeira Eva.

Deus tomou en todo a iniciativa, todo é obra da gracia e en previsión dos méritos da Pascua de Xesucristo. Pero María corresponde á gracia coa vontade e a ofrenda da súa propia vida. Todo é para a gloria e loubanza da gracia de Deus. É o comezo dunha nova creación e unha nova humanidade.

María pola súa Concepción Inmaculada é unha alegre pobreza, aberta de par en par á xenerosidade de Deus. Por ser Inmaculada é plenamente receptiva ó plan de Deus sobre os homes. Cando chegue o momento estará preparada para responder a Deus: «Aquí está a escrava do Señor, fágase en min segundo a túa palabra».

Que ela nos axude a interiorizar esta palabra, a afondar no Espírito do Advento e a celebrar con froito a Eucaristía.

+ Luis Quinteiro Fiuza

Advento 2003

DOMINGO TERCEIRO DE ADVENTO

(14 - XII - 2003)

Queridos irmáns:

Este domingo é o chamado dende fai séculos «gaudete», alegradevos. Este sobrenome está tomado da antifona de entrada: «Estade sempre alegres no Señor; repitovolo: estade alegres», que á súa vez está tomada da carta de San Paulo ós Filipenses (4, 4-5), a segunda lectura deste domingo.

O advento centrase, dende este domingo, na proximidade da vinda na carne do Señor, no Nadal. A oración colecta, que dá colorido a celebración eucarística, rezaba: «Estás vendo, Señor, como o teu pobo espera con fe o nacemento do teu Fillo»... Da espera da vinda definitiva do Señor ó final dos tempos, que non esquecemos, A Igrexa dá o paso á vinda na carne do Fillo de Deus, que nos aprestamos a celebrar no misterio. Tal acontecemento é tan importante para o pobo de Deus, que a mesma colecta pide: «concédenos chegar ó Nadal -festa de gozo e salvación- e poder celebralo con alegría desbordante».

O clima deste terceiro domingo de advento é o da alegría, do gozo na espera, da certeza en que facémo-lo camiño con Deus Emmanuel cara ó Nadal, misterio de festa, gozo e salvación.

A *primeira lectura* do profeta Sofonías é unha forte chamada á alegría, feita á cidade de Xerusalén. É moito máis significativa, dado o momento calamitoso que

contigo; bendita tú entre las mujeres”. “No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios”...María es la Virgen, nueva Eva, que por gracia de Dios ha vencido siempre el pecado y es la Virgen obediente, frente a la primera Eva.

Dios ha tomado en todo la iniciativa, todo es obra de la gracia y en previsión de los méritos de la Pascua de Jesucristo. Pero María corresponde a la gracia con la voluntad y la ofrenda de su propia vida. Todo es para gloria y alabanza de la gracia de Dios. Es el comienzo de una nueva creación y una nueva humanidad

María por su Concepción Inmaculada es una alegre pobreza, abierta de par en par a la generosidad de Dios. Por ser Inmaculada es plenamente receptiva al plan de Dios sobre los hombres. Cuando llegue el momento estará preparada para responder a Dios: “Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”.

Que ella nos ayude a interiorizar esta palabra, a profundizar en el espíritu del Adviento y a celebrar con fruto la Eucaristía.

+ Luis Quintero Fiuza

Adviento 2003

DOMINGO TERCERO DE ADVIENTO

(14 - XII - 2003)

Queridos hermanos:

Este domingo es el llamado desde hace siglos “gaudete”, alegraos. Este sobrenombre está tomado de la antífona de entrada: “Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito: estad alegres”, que a su vez está tomada de la carta de San Pablo a los Filipenses (4, 4-5), la segunda lectura de este domingo.

El adviento se centra, desde este domingo, en la proximidad de la venida en la carne del Señor, en la Navidad. La oración colecta, que da colorido a la celebración eucarística, rezaba: “Estás viendo, Señor, cómo tu pueblo espera con fe el nacimiento de tu Hijo”... De la espera de la venida definitiva del Señor al final de los tiempos, que no olvidamos, la Iglesia da el paso a la venida en la carne del Hijo de Dios, que nos aprestamos a celebrar en el misterio. Tal acontecimiento es tan importante para el pueblo de Dios, que la misma colecta pide: “concédenos llegar a la Navidad -fiesta de gozo y salvación- y poder celebrarla con alegría desbordante”.

El clima de este tercer domingo de adviento es el de la alegría, del gozo en la espera, de la certeza en que hacemos el camino con el Dios Emmanuel hacia la Navidad, misterio de fiesta, gozo y salvación.

La *primera lectura* del profeta Sofonías es una fuerte llamada a la alegría, hecha a la ciudad de Jerusalén. Es mucho más significativa, dado el momento calamitoso

está vivindo o pobo: «Regocíxate, filla de Sión, grita de xúbilo, Israel, alégrate e goza de todo corazón, Xerusalén».

O motivo de tal alegría é que moi pronto Deus liberará o seu pobo dos seus inimigos, acabarse o medo e Deus vivirá no medio do pobo compracéndose nel e facéndoo feliz. Todo será xúbilo como nun día de gran festa. O mesmo contido exprésao o canto interleccional (Is. 12): «Berrade xubilosos: qué grande é en medio de ti o Santo de Israel».

A carta de san Paulo ós fieis de Filipos (4, 4-7) segue a orientación da alegría entusiasta de Sofonías. E non esquezamos que Paulo escribe dende o cárcere: «Estade sempre alegres no Señor; repítovolo estade alegres». Toda a forza desta alegría está na concreción dos dous termos: «no Señor». Para Paulo é decisivo «vivir para o Señor», «morrer no Señor», «ser sepultados con Cristo», «resucitar con Cristo» e vivi-la alegría «no Señor». A alegría cristiá brota de que somos membros vivos de Cristo resucitado e o seu triunfo (gloria, alegría desbordante) nos inunda a nós, incluso nas nosas tribulacións.

E esta alegría resoa, dun modo especial, cando a Igrexa se dispón a celebrar moi pronto o misterio do Nadal.

A nosa alegría brota e alimentase da de Cristo. «O Señor está cerca». Este feito comporta para nós unhas esixencias claras que Paulo nos marca: a mesura ou moderación nas cousas, a oración de súplica e de acción de gracias, a paz de Deus que sobrepasa o xuízo sobor das persoas

O Evanxeo de S. Lucas (3, 10-18) séguenos a conducir polo camiño do advento da man de Xoán o Bautista. O domingo anterior invitábanos a prepara-lo camiño ó Señor. Hoxe exhorta ó pobo e anúncialle a Boa Nova.

A xente pregúntalle: «¿Entón, que temos que facer?». É un interrogante que, este ano, iluminou en gran parte a programación *diocesana*.

Xoán, a partir de esta pregunta, presenta un verdadeiro *programa de vida* para quen *entón* esperaba o Mesías e, para os que hoxe preparámo-lo misterio do Nadal. Tal programa concretase: comparti-los nosos bens necesarios co que non ten e non so o que nos sobra. Non esixir máis do que é xusto; non defraudar; non roubar... Non facer extorsión a ninguén. Non privar inxustamente a ninguén do seu. Non aproveitarse do próximo con fraude. Xoán fixase na xustiza social e no modo concreto de vivi-lo amor a Deus cos irmáns.

Teríamos que ser capaces de adaptar hoxe aquel programa. A *doutrina social da Igrexa* é unha gran Boa Nova esixente e descoñecida para moitos... É unha parte imprescindible do Evanxeo de Xesucristo, que desexan ver realizado os pobres, os desvalidos, os sen teito, os esquecidos da terra....

¡Cantos dispendios, cantos gastos en material bélico, en instrumentos de violencia, en luxos, praceres, comodidades, mentres tantos homes e mulleres morren de fame! ¡Cantas palabras valeiras, reunións, congresos para axudar ós máis pobres, pero que inferior é a preocupación real e as solucións eficaces! O exemplo magnífico da beata Teresa de Calcuta, non é unha gota neste mar dos máis pobres, senón o

que está viviendo el pueblo: “Regocíjate, hija de Sión, grita de júbilo, Israel, alégrate y gózate de todo corazón, Jerusalén”.

El motivo de tal alegría es que muy pronto Dios liberará a su pueblo de sus enemigos, se acabará el miedo y Dios vivirá en medio del pueblo complaciéndose en él y haciéndole feliz. Todo será júbilo como en un día de gran fiesta. El mismo contenido lo expresa el canto interleccional (Is. 12): “Gritad jubilosos: qué grande en medio de ti el Santo de Israel”.

La carta de san Pablo a los fieles de Filipos (4, 4-7) sigue la orientación de alegría entusiasta de Sofonías. Y no olvidemos que Pablo escribe desde la cárcel: “Estad siempre alegres en el Señor; os lo repito estad alegres”. Toda la fuerza de esta alegría está en la concreción de los tres términos: “en el Señor”. Para Pablo es decisivo “vivir para el Señor”, “morir en el Señor”, “ser sepultados con Cristo”, “resucitar con Cristo” y vivir la alegría “en el Señor”. La alegría cristiana brota de que somos miembros vivos de Cristo resucitado y su triunfo (gloria, alegría desbordante) nos inunda a nosotros, incluso en nuestras tribulaciones.

Y esta alegría resuena, de modo especial, cuando la Iglesia se dispone a celebrar muy pronto el misterio de Navidad.

Nuestra alegría brota y se alimenta de la de Cristo. “El Señor está cerca”. Este hecho comporta para nosotros unas exigencias claras que Pablo nos marca: la medida o moderación en las cosas, la oración de súplica y de acción de gracias, la paz de Dios que sobrepasa el juicio sobre las personas

El evangelio de S. Lucas (3, 10-18) nos sigue conduciendo por el camino del adviento de la mano de Juan el Bautista. El domingo anterior nos invitaba a preparar el camino al Señor. Hoy exhorta al pueblo y le anuncia la Buena Noticia.

La gente le pregunta: “¿Entonces, qué hemos de hacer?”. Es un interrogante que, este año, ha iluminado en gran parte la programación *diocesana*.

Juan, a partir de esta pregunta, presenta un verdadero *programa de vida* para quienes *entonces* esperaban al Mesías y, para los que hoy preparamos el misterio de la Navidad. Tal programa se concreta en: compartir nuestros bienes necesarios con el que no tiene y no sólo lo que nos sobra. No exigir más de lo que es justo; no defraudar; no robar... No hacer extorsión a nadie. No privar injustamente a nadie de lo suyo. No aprovecharse del prójimo con fraude. Juan se fija en la justicia social y en el modo concreto de vivir el amor a Dios con los hermanos.

Tendríamos que ser capaces de adaptar hoy aquel programa. La *doctrina social de la Iglesia* es una gran Buena Nueva exigente y desconocida para muchos ...Es una parte imprescindible del Evangelio de Jesucristo, que desean ver realizado los pobres, los desvalidos, los sin techo, los olvidados de la tierra...

¡Cuántos dispendios, cuántos gastos en material bélico, en instrumentos de violencia, en lujos, placeres, comodidades, mientras tantos hombres y mujeres mueren de hambre! ¡Cuántas palabras vacías, reuniones, congresos para ayudar a los más pobres, pero qué inferior es la preocupación real y las soluciones eficaces! El ejemplo magnífico de la beata Teresa de Calcuta, no es una gota en este mar de los

testemuño da «multiplicación dos pans», realizada pola fe e o amor a Xesucristo, dunha muller, que creu no milagre. ¡Canto pode a fe e o amor real a Xesucristo, que se encarna nos pobres!

Xoán recibe e responde ós diversos sectores da sociedade dentón. A Igrexa, hoxe, desexa dirixi-lo Evanxeo de Xesucristo a tódolos sectores da sociedade, a tódolos fieis que necesitámo-la conversión.

Xoán conquireu que o pobo vivise «en expectación». Todos esperaban que sucedese algo moi importante. ¿No sería Xoán o Mesías? As súas palabras eran como lume que invitaba a converterse, a cambia-lo corazón. Era preciso un corazón novo para recibir ó Mesías. Pero Xoán deixa claro que el é só «unha voz que clama no deserto». Detrás del virá a Palabra e a Luz. Xoán bautiza so con auga. Vén o que é máis ca el. «El bautizaravos en Espírito Santo e lume». Xesús é o Mesías arelado e el colmará tódalas ansias e aspiracións dos homes. Cando El chegue todo será iluminado e asumido para contribuír á gloria de Deus. Os homes experimentarán o «admirable intercambio», serán divinizados.

Que a Virxe da esperanza nos axude a vivi-lo que resta do Advento, e a celebrar con gozo esta Eucaristía.

+ Luis Quinteiro Fiuza
Advento 2003

CUARTO DOMINGO DE ADVENTO.

Queridos irmáns:

O cuarto domingo de advento nos tres ciclos ten un carácter marcadamente mariano. É como unha anticipación do Nadal. Pero o carácter mariano non supón falta de harmonía co central do advento: a vinda na carne do Fillo de Deus. María é en realidade o mellor modelo da vivencia do advento e do Nadal. Ninguén como ela esperou con tanta ansia ó Señor e ninguén recibiu como ela.

A oración colecta arranca do misterio da encarnación do Fillo de Deus, nas entrañas da Virxe María: «Derrama, Señor, a túa gracia sobre nós, que coñecemos polo anuncio do anxo a encarnación do teu Fillo»... E a oración sobor das ofrendas une a santificación fecunda das entrañas da Virxe María coa que se realiza sobor das ofrendas postas sobre o altar. En ámbolos dous casos é o Espírito Santo o que santifica e fecunda. A encarnación do Fillo de Deus nas entrañas da Virxe María, por obra do Espírito Santo, prolongase sacramentalmente nas especies eucarísticas.

más pobres, sino el testimonio de la “multiplicación de los panes”, realizada por la fe y el amor a Jesucristo, de una mujer, que creyó en el milagro. ¡Cuánto puede la fe y el amor real a Jesucristo, que se encarna en los pobres!

Juan recibe y responde a los diversos sectores de la sociedad de entonces. La Iglesia, hoy, desea dirigir el Evangelio de Jesucristo a todos los sectores de la sociedad, a todos sus fieles que necesitamos la conversión.

Juan logró que el pueblo viviese “en expectación”. Todos esperaban que sucediese algo muy importante. ¿No sería Juan el Mesías? Sus palabras eran como fuego que invitaba a convertirse, a cambiar el corazón. Era preciso un corazón nuevo para recibir al Mesías. Pero Juan deja claro que él es sólo “una voz que clama en el desierto”. Detrás de él vendrá la Palabra y la Luz. Juan bautiza sólo con agua. Viene el que es más que él. “Él os bautizará en Espíritu Santo y fuego”. Jesús es el Mesías anhelado y él colmará todas las ansias y aspiraciones de los hombres. Cuando Él llegue todo será iluminado y asumido para contribuir a la gloria de Dios. Los hombres experimentarán el “admirable intercambio”, serán divinizados.

Que la Virgen de la esperanza nos ayude a vivir lo que resta del Adviento, y a celebrar con gozo esta Eucaristía.

+ Luis Quintero Fiuza
Adviento 2003

CUARTO DOMINGO DE ADVIENTO.

Queridos hermanos:

El cuarto domingo de adviento en los tres ciclos tiene un carácter marcadamente mariano. Es como una anticipación de la Navidad. Pero el carácter mariano no supone falta de armonía con lo central del adviento: la venida en la carne del Hijo de Dios. María es en realidad el mejor modelo de la vivencia del adviento y la Navidad. Nadie como ella esperó con tanta ansia al Señor y nadie lo recibió como ella.

La oración colecta arranca del misterio de la encarnación del Hijo de Dios, en las entrañas de la Virgen María: «Derrama, Señor, tu gracia sobre nosotros, que hemos conocido por el anuncio del ángel la encarnación de tu Hijo»... Y la oración sobre las ofrendas une la santificación fecunda de las entrañas de la Virgen María con la que se realiza sobre las ofrendas puestas sobre el altar. En ambos casos es el Espíritu Santo quien santifica y fecunda. La encarnación del Hijo de Dios en las entrañas de la Virgen María, por obra del Espíritu Santo, se prolonga sacramentalmente en las especies eucarísticas.

A *primeira lectura* do profeta Miqueas (5, 2-5a) indica onde nacerá o futuro Mesías. Será en Belén, unha pequena aldea próxima a Xerusalén. O Mesías pastoreará o seu pobo no nome do Señor. Farao tamén «coa forza do Señor». Del dinos ademais, que «se amosara grande ata os confíns da terra». Será o Rei, que se dará a coñecer ata o extremo da terra. Con el virá a paz e a tranquilidade.

O salmo responsorial (79) diríxese a Deus como Pastor de Israel e lle pide que veña a nos salvar. Tal súplica farase realidade na celebración do Nadal.

O Evanxeo de S. Lucas (1, 39-45) preséntanos á Virxe María camiñando cara a montaña, a casa de Sabela, para ofrecerlle os servizos necesarios a unha muller anciá que ía a ser nai. É a Virxe da caridade que proclama a misericordia do Señor. A viaxe de María evoca o traslado da arca da alianza entre cantos e danzas, nos tempos do Rei David. María é agora a verdadeira arca da alianza, que leva ó Fillo de Deus no seu seo. Vai feliz polo misterio que nela se ten realizado e con presa para axudar a súa prima.

O saúdo e o encontro das dúas futuras nais pecha un gran simbolismo. María leva no seu seo ó Mesías, ó Fillo de Deus. Sabela porta no seu ventre o Precursor. María concibiu por obra do Espírito Santo e é o seu templo vivo; Sabela experimenta os saltos de xúbilo do neno no seu seo e «encheuse ... do Espírito Santo».

As dúas están cheas de ledicia por ter aceptado o plan de Deus sobre as súas vidas. As dúas son benditas: Sabela por recibi-la visita «da Nai do meu Señor» e a revelación do realizado en María; María por ter «crido» e ser confirmada na mensaxe de Gabriel. Sabela «dixo a voz en grito» a súa loubanza á Nai e o Fillo de Deus. María prorrompe en loubanza e acción de grazas a Deus co seu «Magnificat».

A *segunda lectura* da carta ós Hebreos (10, 5-10) pon en boca de Cristo, o entrar no mundo, o rexeitamento por parte de Deus dos sacrificios e ofrendas segundo a antiga lei. Non lle agradaban por non estar acompañados dun corazón contrito e humillado. Por iso Cristo engade : «...pero preparáchesme un corpo ...Entón eu dixen o que está escrito no libro: Aquí estou, oh Deus, para face-la túa vontade».

A encarnación é a preparación, por obra do Espírito Santo, dun corpo mortal que se une a persoa do Fillo de Deus, no seo da Virxe María. Nese momento comeza a ofrenda matinal (inicial) de Cristo ó Pai. A ofrenda é Cristo mesmo en obediencia total á vontade de Deus. A ofrenda vespertina (final), terá lugar na Cruz.

A ofrenda de Cristo na encarnación e na Cruz está suxerida pola anterior de María: «Aquí está a escrava do Señor, fágase en min segundo a túa palabra».

O advento pídenos imitar o exemplo de Cristo, ofrecéndose a Deus o entrar no mundo. Deus pídenos a ofrenda do noso propio ser. Elo comporta gracia, obediencia e humildade. A que tivo María para acudir a servir a Sabela e se poñer o servizo total do plan de Deus. O encontro de María e Sabela é símbolo do encontro de Deus coa humanidade enteira para salvara.

Que a Eucaristía que celebramos nos axude a esto.

+ Luís Quinteiro Fiuza
Advento 2003

La *primera lectura* del profeta Miqueas (5, 2-5a) indica dónde nacerá el futuro Mesías. Será en Belén, una pequeña aldea cercana a Jerusalén. El Mesías pastoreará a su pueblo en el nombre del Señor. Lo hará también «con la fuerza del Señor». De él nos dice además, que «se mostrará grande hasta los confines de la tierra». Será el Rey, que se dará a conocer hasta el extremo de la tierra. Con él vendrá la paz y la tranquilidad.

El salmo responsorial (79) se dirige a Dios como Pastor de Israel y le pide que venga a salvarnos. Tal súplica se hará realidad en la celebración de la Navidad.

El evangelio de S. Lucas (1, 39-45) nos presenta a la Virgen María caminando hacia la montaña, a casa de Isabel, para ofrecerle los servicios necesarios a una mujer anciana que iba a ser madre. Es la Virgen de la caridad y que proclama la misericordia del Señor. El viaje de María evoca el traslado del arca de la alianza entre cantos y danzas, en tiempos del Rey David. María es ahora la verdadera arca de la alianza, que lleva al Hijo de Dios en su seno. Va feliz por el misterio que en ella se ha realizado y presurosa para ayudar a su prima.

El saludo y encuentro de las dos futuras madres encierra un gran simbolismo. María lleva en su seno al Mesías, al Hijo de Dios. Isabel porta en su vientre al Precursor. María ha concebido por obra del Espíritu Santo y es su templo vivo; Isabel experimenta los saltos de júbilo del niño en su seno y «se llenó del Espíritu Santo».

Las dos están llenas de alegría por haber aceptado el plan de Dios sobre sus vidas. Las dos son benditas: Isabel por recibir la visita «de la Madre de mi Señor» y la revelación de lo obrado en María; María por haber «creído» y ser confirmada en el mensaje de Gabriel. Isabel «dijo a voz en grito» su alabanza a la Madre y al Hijo de Dios. María prorrumpe en alabanza y acción de gracias a Dios con su «Magnificat».

La *segunda lectura* de la carta a los Hebreos (10, 5-10) pone en boca de Cristo, al entrar en el mundo, el rechazo por parte de Dios de los sacrificios y ofrendas según la ley antigua. No le agradaban por no estar acompañados de un corazón contrito y humillado. Por eso Cristo añade : «...pero me has preparado un cuerpo ...Entonces yo dije lo que está escrito en el libro: Aquí estoy, oh Dios, para hacer tu voluntad».

La encarnación es la preparación, por obra del Espíritu Santo, de un cuerpo mortal que se une a la persona del Hijo de Dios, en el seno de la Virgen María. En ese momento comienza la ofrenda matinal (inicial) de Cristo al Padre. La ofrenda es Cristo mismo en obediencia total a la voluntad de Dios. La ofrenda vespertina (final), tendrá lugar en la Cruz.

La ofrenda de Cristo en la encarnación y en la Cruz está sugerida por la anterior de María: «Aquí está la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra».

El adviento nos pide imitar el ejemplo de Cristo, ofreciéndose a Dios al entrar en el mundo. Dios nos pide la ofrenda de nuestro propio ser. Ello comporta gracia, obediencia y humildad. La que tuvo María para acudir a servir a Isabel y ponerse al servicio total del plan de Dios. El encuentro de María e Isabel es símbolo del encuentro de Dios con la humanidad entera para salvarla.

Que la Eucaristía que celebramos nos ayude a esto.

+ Luis Quinteiro Fiuza
Adviento 2003

MISA DO NADAL.

Queridos irmáns:

É tan grande esta solemnidade que a Igrexa dotouna de catro formularios da Misa distintos. Son catro celebracións posibles coas que o pobo de Deus, presidido polos seus pastores, glorifica o Pai, que nos deu o seu Fillo, feito Neno na noite de Belén. Isto tivo lugar, pola acción do Espírito Santo nas entrañas santas e virxinais de María.

Estas catro misas son: a da Vixilia (vespertina) do 24; a da medianoite, a da aurora do 25 e a do pleno día que estamos a celebrar.

A clave que nos ofrece a Eucaristía no pleno día, dánola a antífona de entrada e a oración colecta. É o cumprimento da profecía de Is (9,5): «Naceunos un neno, déusenos un Fillo; leva o ombreiro o imperio, e terá por nome: Anxo do Gran Consello».

Nadal é a celebración do nacemento de Xesús-Neno na pequenez e pobreza humana. Deus, o Deus todopoderoso e transcendente, faise cercan, condescendente, necesitado como calquera recen nado. É o comezo da «kénosis», do valeiramento de Deus para encher a pobreza do home, de toda fame.

Este Neno é o mesmo Fillo de Deus, que existe dende sempre, que comparte o tempo, a dependencia das circunstancias e o destino dos homes. E este Fillo «déusenos». O Pai regálano-lo por amor; o Espírito Santo puxo na súa encarnación e no seu «descenso» ó mundo, todo o amor que reina no seo das tres divinas persoas. Este Fillo regalóusenos non só para contempla-lo, senón para seguilo, para configura-la nosa vida coa súa.

O Pai «desprendeuse» del e ponno a nosa disposición, como mostra de como nos quere. ...»Tanto amou Deus ó mundo que lle deu o seu Fillo único para que todo o que crea nel non pereza, senón que teña vida eterna» (Jn 3, 16). Este Fillo-Neno, na súa fragilidade humana, «soporta o peso» do poder sobre todo o creado, El é Señor do universo. Misterio profundo e paradoxo humanamente difícil de integrar en todo tempo e, aínda máis hoxe: na debilidade e indixencia humana, Deus esconde e desvela o seu ser e o seu actuar... O Nadal é o comezo dun misterio que se fará máis escuro e «glorioso» no abandono e no espolio da Cruz, pero que se iluminará completamente na resurrección. O Nadal xa é Pascua en cernes. O Neno de Belén, é o Xesús do Calvario e o Señor resucitado e glorificado.

O nome deste Neno é: «Anxo do Gran Consello», é dicir: «Marabilla de Conselleiro», «Príncipe da paz», «Deus forte». «sempre Pai». Son os títulos que xa lle dá o AT ó Enmanuel. Son títulos que resumen as calidades dos persoeiros importantes de Israel: Abrahán, Moisés, David, os demais patriarcas, reis e profetas. Xesús, recen nado, pecha en si as mellores calidades de tódolos amigos de Deus da historia de Israel. Nel cúmprense tódalas promesas, enche tódolos anhelos dos pobos e dos homes (TMA nn. 2-81).

MISA DE NAVIDAD.

Queridos hermanos:

Es tan grande esta solemnidad que la Iglesia la ha dotado de cuatro formularios de la Misa distintos. Son cuatro celebraciones posibles con las que el pueblo de Dios, presidido por sus pastores, glorifica al Padre, que nos ha dado a su Hijo, hecho Niño en la noche de Belén. Esto ha tenido lugar, por la acción del Espíritu Santo en las entrañas santas y virginales de María.

Estas cuatro misas son: la de la Vigilia (vespertina) del 24; la de medianoche, la de la aurora del 25 y la de pleno día que estamos celebrando.

La clave que nos ofrece la Eucaristía en pleno día, nos la da la antífona de entrada y la oración colecta. Es el cumplimiento de la profecía de Is (9,5): «Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado; lleva a hombros el imperio, y tendrá por nombre: «Ángel del Gran Consejo».

Navidad es celebración del nacimiento de Jesús-Niño en la pequeñez y pobreza humana. Dios, el Dios todopoderoso y trascendente, se hace cercano, condescendiente, necesitado como cualquier recién nacido. Es el comienzo de la «kénosis», del vaciamiento de Dios para llenar la pobreza del hombre, de todo hambre.

Este Niño es el mismo Hijo de Dios, que existe desde siempre, que comparte el tiempo, la dependencia de las circunstancias y el destino de los hombres. Y este Hijo «se nos ha dado». El Padre nos lo regala por amor; el Espíritu Santo puso en su encarnación y su «descenso» al mundo, todo el amor que reina en el seno de las tres divinas personas. Este Hijo nos es regalado no sólo para contemplarlo, sino para seguirlo, para configurar nuestra vida con la suya.

El Padre se ha «desprendido» de él y lo pone a nuestra disposición, como muestra de cómo nos quiere. ...»Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna» (Jn 3, 16). Este Hijo-Niño, en su fragilidad humana, «soporta el peso» del poder sobre todo lo creado, él es Señor del universo. Misterio profundo y paradoja humanamente difícil de integrar en todo tiempo y, aún más hoy: en la debilidad e indigencia humana, Dios esconde y desvela su ser y su actuar... La Navidad es el comienzo de un misterio que se hará más oscuro y “glorioso” en el abandono y despojo de la Cruz, pero que se iluminará completamente en la resurrección. La Navidad ya es Pascua en ciernes. El Niño de Belén, es el Jesús del Calvario y el Señor resucitado y glorificado.

El nombre de este Niño es: «Ángel del gran Consejo», es decir: Maravilla de Consejero», «Príncipe de la paz», «Dios fuerte». “siempre Padre». Son los títulos que da ya el AT al Enmanuel. Son títulos que resumen las cualidades de los personajes importantes de Israel: Abrahán, Moisés, David, los demás patriarcas, reyes y profetas. Jesús, recién nacido, encierra en sí las mejores cualidades de todos los amigos de Dios de la historia de Israel. En él se cumplen todas las promesas, colma todos los anhelos de los pueblos y los hombres (TM A nn 2-81).

A oración *colecta coa* que abrimos a Eucaristía, situounos ante un dos aspectos centrais do Nadal: Deus creou ó home de modo admirable a súa imaxe e semellanza.... Na Xénese, Deus ó crear o home e a muller despois das demais criaturas «viu que todo era moi bo» (Gén 1, -31). Comprácese na primeira parella humana como reis da creación. Puxo ó seu servicio a tódalas demais criaturas, sobre todo, no home e a muller, antes do pecado, onde Deus contempla a súa imaxe (un reflexo do seu ser) e súa semellanza (a imaxe humana do seu Fillo, plasmada polo Espírito).

Pero a colecta segue a dicir «e dun modo máis admirable aínda erguíche-la súa condición (humana) por Xesucristo...» A luz do Nadal entendemos mellor esta afirmación. Polo nacemento na carne do Fillo de Deus, asumindo todo o humano, excepto o pecado, Xesucristo ergue a nosa condición. Dende o Nadal ata a Pascua do Señor, Deus realiza o «admirable intercambio» (S. León Magno). Hoxe dánola súa divindade a cambio da nosa humanidade. O home é Deus no Neno de Belén e todo home será deificado polo misterio pascual, que comeza co seu nacemento.

Por eso, no nacemento de Cristo, o home é elevado «na súa condición» e o é «dun modo máis admirable aínda». O home é Fillo de Deus, irmán do Fillo, templo de Deus Amor-Don do Espírito Santo. A «segunda creación», levada a cabo por Cristo, é «máis admirable» «cá primeira», o principio do mundo.

¡Oh admirable intercambio! ¡Cando o entenderémo-los homes! ¡Cando nos admiraremos suficientemente? É preciso asombrarse, caer de xeonllos, adorar este «admirabile commercium». Convén contemplar amorosamente o Belén e os «beléns viventes» onde Cristo desexa nacer e se lle pecha a porta...

¡Recoñece, oh home a túa dignidade! (S. León) ¡En cantos pobos e razas, a dignidade do home como Fillo de Deus é negada, pisoteada, encarcerada, afundida... Beléns viventes, onde Xesús é atormentado pola fame, a pobreza total, o abandono, a explotación, a tortura, a violencia.... E mentres tanto, a nosa sociedade crea necesidades, vive escrava do consumo, do comprar, do pracer, do poder...! ¡Canto desbaldimento duns, fronte a miseria de tantos!

A oración colecta remata pedindo: «concédenos (oh, Deus) compartir a vida divina de aquel que hoxe se dignou compartir co home a condición humana». De novo a Igrexa ora o Pai para que, polo nacemento de Cristo, que *hoxe* celebramos, se nos conceda a todos o «admirable intercambio». Todo elo sucede sacramental, pero realmente no *hoxe* de Deus, que a Igrexa actúa na celebración litúrxica. O que *hoxe* celebramos na fe, e nos signos sacramentais, un día posuiremo-lo en visión. Non so nos chamamos Fillos de Deus, ¡sómo-lo!. Pero neste mundo non manifestou o que seremos ...Un día verémo-lo cara a cara.

San Gregorio Nacienceno chega a dicir ¿Que é o home para que te ocupes del? Un gran misterio ...pequeno son e, o mesmo tempo, grande ...Con Cristo son sepultado e con Cristo debo resucitar; estou chamado a ser coherdeiro de Cristo e Fillo de Deus; chegarei incluso a ser Deus mesmo» (Of Lect. 31 dic. Vol. I, p 387).

La oración *colecta con* la que hemos abierto la Eucaristía, nos ha situado ante uno de los aspectos centrales de la Navidad: Dios ha creado al hombre de modo admirable a su imagen y semejanza.... En el Génesis, Dios al crear al hombre y la mujer después de las demás criaturas «vió que todo era muy bueno»(Gén 1, -31). Se complace en la primera pareja humana como reyes de la creación. Puso a su servicio a todas las demás criaturas, sobre todo, en el hombre y la mujer, antes del pecado, donde Dios contempla su imagen (un reflejo de su ser) y su semejanza (la imagen humana de su Hijo, plasmada por el Espíritu).

Pero la colecta sigue diciendo “y de un modo más admirable todavía elevaste su condición (humana) por Jesucristo...” A la luz de la Navidad entendemos mejor esta afirmación. Por el nacimiento en la carne del Hijo de Dios, asumiendo todo lo humano, excepto el pecado, Jesucristo eleva nuestra condición. Desde la Navidad hasta la Pascua del Señor, Dios realiza el «admirable intercambio» (S. León Magno). Hoy nos da su divinidad a cambio de nuestra humanidad. El hombre es Dios en el Niño de Belén y todo hombre será deificado por el misterio pascual, que comienza con su nacimiento.

Por eso, en el nacimiento de Cristo, el hombre es elevado «en su condición» y lo es « de un modo más admirable todavía». El hombre es hijo de Dios, hermano del Hijo, templo del Dios Amor-Don, el Espíritu Santo. La «segunda creación», llevada a cabo por Cristo, es «más admirable» que «la primera», al principio del mundo.

¡Oh admirable intercambio! ¡Cuándo lo entenderemos los hombres! ¿Cuándo nos admiraremos suficientemente? Es preciso asombrarse, caer de rodillas, adorar este “*admirabile commercium*”. Conviene contemplar amorosamente el Belén y los “*belenes vivientes*” donde Cristo desea nacer y se le cierra la puerta...

¡Reconoce, oh hombre tu dignidad! (S. León) ¡En cuántos pueblos y razas, la dignidad del hombre como hijo de Dios es negada, pisoteada, encarcelada, hundida... Belenes vivientes, donde Jesús es atormentado por el hambre, la pobreza total, el abandono, la explotación, la tortura, la violencia.... Y mientras tanto, nuestra sociedad crea necesidades, vive esclava del consumo, del comprar, del placer, del poder...! ¡Cuánto despilfarro de unos, frente a la miseria de tantos!

La oración colecta termina pidiendo: «concedenos (oh, Dios) compartir la vida divina de aquel que hoy se ha dignado compartir con el hombre la condición humana». De nuevo la Iglesia ora al Padre para que, por el nacimiento de Cristo, que *hóy* celebramos, se nos conceda a todos el «admirable intercambio». Todo ello sucede sacramental, pero realmente en el *hoy* de Dios, que la Iglesia actúa en la celebración litúrgica. Lo que *hoy* celebramos en la fe, en los signos sacramentales, un día lo poseeremos en visión. No sólo nos llamamos hijos de Dios, ¡lo somos!. Pero en este mundo no se ha manifestado lo que seremos ...Un día le veremos cara a cara.

San Gregorio Nacianceno llega a decir “Qué es el hombre para que te ocupes de él? Un gran misterio ...pequeño soy y, al mismo tiempo, grande ...Con Cristo soy sepultado y con Cristo debo resucitar; estoy llamado a ser coheredero de Cristo e hijo de Dios; llegaré incluso a ser Dios mismo” (Of Lect. 31 dic. Vol. I, p 387).

Que a Virxe María, que acolleu o Verbo de Deus con profunda fe, e o levou con alegría e esperanza no seu seo, e o deu o mundo con desprendemento, nos axude a vivir con profundidade o misterio do Nadal. Que tódolos cristiáns aportemos ó mundo de hoxe a salvación que brota deste Neno, para que tódolos pobos e razas teñan xustiza, amor e paz. A Eucaristía é renovación deste misterio e realización de tódolos desexos máis profundos.

¡Feliz Nadal no Señor Xesús, para todos vós e para toda a nosa diocese!

+ Luís Quinteiro Fiuza
Nadal 2003

Que la Virgen María, que acogió al Verbo de Dios con profunda fe, le llevó con alegría y esperanza en su seno, lo dio al mundo con desprendimiento, nos ayude a vivir con profundidad el misterio navideño. Que todos los cristianos aportemos al mundo de hoy la salvación que brota de este Niño, para que todos los pueblos y razas tengan justicia, amor y paz. La Eucaristía es renovación de este misterio y realización de todos los deseos más profundos.

¡Feliz Navidad en el Señor Jesús, para todos vosotros y para toda nuestra diócesis!

+ Luis Quintero Fiuza
Navidad 2003

IGLESIA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

OCTUBRE

- DÍA 28:** Reunión del Consejo Episcopal.
Dedicación de la Capilla de 3º-4º E.S.O. y 1º Bachillerato en el Seminario Menor.
- DÍA 29:** Reunión con los sacerdotes responsables de los diáconos en Etapa Pastoral en el Seminario Mayor.
- DÍA 30:** Vigilia de oración con motivo de la Beatificación de Madre Bonifacia Rodríguez Castro en el Colegio de las Josefinas.
- DÍA 31:** Visita la Sede de la Policía Nacional de Ourense.
Asiste a la Inauguración de la 4ª edición de Termatalia en la Feria de Muestras de Expourense.

NOVIEMBRE

- DÍA 1:** Misa de Coro en la S.I.B.Catedral de San Martín.
Visita los cementerios de la ciudad: As Caldas, Santa Mariña (con Eucaristía) y San Francisco.
- DÍA 2:** Celebración Eucarística en la parroquia de Santo Domingo de Ribadavia.
- DÍA 3:** Reunión de la Provincia Eclesiástica de Galicia en Santiago de Compostela.
- DÍA 4:** Firma de un Convenio entre el Archivo Diocesano y la Diputación de Ourense.
Funeral de Dña. Aurelia Darriba Conde, miembro del Instituto Secular Alianza en Jesús por María en la parroquia de S. Ciprián de Viñas.
- DÍA 9:** Asiste a la Beatificación de Madre Bonifacia Rodríguez Castro, fundadora de las Misioneras Siervas de S. José en Roma.
- DÍA 11:** Solemne Celebración de la fiesta de la fiesta de S. Martín de Tours, patrono de la Diócesis, en la S.I.B.Catedral.
- DÍA 12:** Celebración Eucarística en la fiesta del Divino Maestro, patrono del Instituto Telógico en el Seminario Mayor.
- DÍA 14:** Reunión del Consejo Episcopal.
Celebración Eucarística y administración del sacramento de la Unción de enfermos en la Residencia Nuestra Sra. de la Esperanza de A Farixa.
- DÍA 16:** Celebración Eucarística en la parroquia de Sta. María Magdalena de Francelos.
- DÍA 17-21:** Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

- DÍA 22:** Funeral de Sor Cándida Villanueva Portugal (Religiosa Carmelita de la Caridad Vedruna) en la Capilla de su Colegio de Ourense.
Asiste a la Clausura del Cursillo “La centralidad del Sacerdocio de Cristo en la vida cristiana” en el Seminario Mayor.
Celebración Eucarística de Acción de gracias por la Beatificación de Madre Bonifacia Rodríguez Castro.
Visita y preside la oración del grupo de Cursillos de Cristiandad de Feces-Verín.
- DÍA 23:** Celebración Eucarística en la Iglesia de Sta. María Madre.
Preside la Ceremonia de la Dedicación del Templo Parroquial de S. Benito de Cabeza de Vaca.
- DÍA 24:** Funeral del Rvdo. D. Antonio Villanueva Yañez en la Parroquia de Sta. Eufemia.
- DÍA 25:** Reunión del Consejo Diocesano de Economía.
- DÍA 26:** Reunión del Consejo Presbiteral Diocesano en la Casa de Ejercicios.
- DÍA 27:** Reunión y Celebración Eucarística con los formadores y seminaristas del Seminario Mayor.
- DÍA 28:** Visita la Parroquia de S. Bernabé en la Valenzana.
- DÍA 29:** Visita la Parroquia de Sta. María de Reza.
Preside la Vigilia de Adviento en la Parroquia de Santiago de las Caldas.
- DÍA 30:** Misa de Coro en la S.I.B.Catedral de S. Martín.
Celebración Eucarística de Acción de gracias con motivo de la apertura del 50 Aniversario de la Fundación de la Legión de María en Ourense en la Parroquia de Sta. Eufemia.
Preside la Clausura de los Cursillos de Cristiandad en la Casa de Ejercicios.

DICIEMBRE

- DÍA 2:** Reunión del Consejo Episcopal.
- DÍA 5:** Visita la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima.
- DÍA 6:** Asiste al Pregón de las fiestas de María Inmaculada en el Seminario Menor.
Asiste al acto oficial de conmemoración del 25 Aniversario de la Constitución Española en la Subdelegación del Gobierno.
- DÍA 7:** Misa de Coro en la S.I.B.Catedral de S. Martín.
Preside la Vigilia Juvenil de la Inmaculada en la Parroquia de María Auxiliadora.
- DÍA 8:** Celebración Eucarística en la S.I.B.Catedral de S. Martín.
Celebración Eucarística en el Seminario Menor en la fiesta de su Patrona María Inmaculada. Comida y velada artístico-musical con los formadores, profesores, padres y alumnos del Seminario.
Clausura de la novena a la Virgen Inmaculada en el Seminario Mayor.

DÍA 11: Visita el Colegio de S. Pío X.

DÍA 12: Visita la Parroquia del Sagrado Corazón.

DÍA 13: Celebración Eucarística en la Parroquia de Sta. Lucía de Rairo en la fiesta de su Patrona.

Fiesta con los miembros de la O.N.C.E. celebrando a su Patrona en la Parroquia de María Auxiliadora.

Visita la Parroquia de S. José de Vista Hermosa.

DÍA 14: Misa de Coro en la S.I.B. Catedral de S. Martín.

Visita la Comunidad Religiosa de las Esclavas de la Eucaristía y de la Madre de Dios en Sobrado del Obispo.

DÍA 15: Tertulia con los niños de 6º curso del Colegio Concepción Arenal en la sede de la COPE.

DÍA 16: Celebración Eucarística en la Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de la Esperanza en el día de su Patrona. Encuentro con los ancianos de las Residencias de Sta. Marta, Sta Cruz, As Flores, Sagrada Familia, Os Gozos y Monterrey.

SECRETARÍA GENERAL

DECRETO SOBRE CASTADÓN

Don Luis Quinteiro Fiuza, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Ourense.

Visto el escrito presentado por el párroco de Santa María de Lamela y por el párroco de San Miguel del Campo y Administrador parroquial de San Salvador de Prexigueiró, en el que exponen que el pueblo de CASTADON, perteneciente a la parroquia de Prexigueiró, estaría mejor atendido incorporándolo a la de Santa María de Lamela por razones de proximidad y comodidad de los fieles para los servicios parroquiales, y piden dicha incorporación ya que de hecho viven esa incorporación.

Y teniendo en cuenta: que según todos los informes es unánime el parecer para que se desvincule Castadón de Prexigueiró y se incorpore a la parroquia de Lamela, siendo plenamente conformes los escritos oficiales del Arcipreste y del Consejo Arciprestal así como el voto unánime del Consejo Presbiteral;

Por el presente, de conformidad con lo que establece el canon 515, y a fin de que estén mejor atendidos los servicios parroquiales en ese pueblo DECRETAMOS: Que el pueblo de CASTADON, que hasta el presente pertenecía legalmente a la parroquia de San Salvador de Prexigueiró pase a formar parte de la parroquia de Santa María de Lamela a todos los efectos eclesiásticos con todos los derechos y deberes parroquiales.

Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en Ourense, a uno de diciembre de dos mil tres

+ Luis Quinteiro Fiuza,
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.
Francisco Vizcaya González,
Canciller- Secretario

DEFUNCIONES

«Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte».

(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía; Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo). Oficio de difuntos.

Rvdo. D. Antonio Villanueva Yáñez; Fallecido el 23 de noviembre de 2003, en la Residencia Sacerdotal de Ourense. Había nacido en Morisca (Diócesis de Astorga) el 8 de diciembre de 1908; y después de cursar estudios en el Seminario de Ourense fue ordenado sacerdote el 6 de enero de 1937. Durante cuatro años, entre 1937 y 1941, ejerció el ministerio como Ecónomo de la parroquia de Santa María de Castrelo de Cima. De 1941 a 1952, Ecónomo de Santa María de Tameirón. En 1952 fue nombrado Ecónomo de Santa María de La Trepá y encargado de Santa María de Fumaces, pasando en 1956 a párroco de San Mamed de Estevesiños y encargado de Santa Baia de Vences cesando en 1961 año en el que fue nombrado Párroco de San Mamed de Pentes y desde 1972 encargado una vez más de Santa María de Tameirón y de San Juan de Barja; a partir del 19 de noviembre de 1984 cesó de sus anteriores destinos dedicándose solamente a la parroquia de Santa María de Tameirón hasta la fecha de su jubilación el día 15 de marzo de 2000, retirándose a la Casa Sacerdotal, donde fue llamado por el Señor a descansar de una larga vida dedicada al ministerio sacerdotal. Descanse en Paz.

Hna. Cándida Villanueva Portugal; Religiosa Carmelita de la Caridad Vedruna. Falleció el 20 de noviembre de 2003.

DELEGACIÓN DE MISIONES**ACTIVIDADES DA DELEGACIÓN DE MISIÓNS DE NOVEMBRO-DECEMBRO.****DECEMBRO:**

- Preparación e envío de 300 mensaxes de Nadal para os Misioneiros. **É esta una actividade na que participan o Sr. Bispo, nenos, institucións e diversos grupos cristiáns da diocese que fan chegar con motivo do Nadal, o saúdo garimoso ós irmán que están na Misión.**
- Campaña «Sementadores de Estrelas». **Desde as parroquias e colexios son moitos os nenos que se xuntan para sementar polas rúas a súa ledia facendo unha invitación a que o Nadal sexa algo máis ca unha festa, invitando a vivir un Nadal Misioneiro.**

Entrementes seguimos nesta Delegación coas actividades ordinarias recollendo as aportacións do Domund, enviando revistas e periódicos murais e sobre de todo, facendo socios de Gesto: estamos a punto chegar o carnet 50.000. ¿Non é motivo suficiente para darlle Gracias a Deus que 50.000 nenos se sentisen nalgún momento vinculados a «Familia Gesto»?

TAREAS PREVISTAS PARA XANEIRO – FEBREIRO.**XANEIRO:**

- Día 6, Epifanía: Día do catequista Misioneiro.
- Día 24: Concentración pola Paz na Praza Maior de Ourense, realizada polos nenos da Infancia Misioneira.
- Día 25: Xornada da Infancia Misioneira.: «Ti tamén es misioneiro»

FEBREIRO:

- Día 7. Festa de San Francisco Blanco en Tameirón.
- Día 14: Xornada de Animación Misioneira en Lugo.

ACTIVIDADES DE CARITAS DIOCESANA DE OURENSE de Octubre a Diciembre de 2003

-CURSOS:

- *Curso de cocina (meses de octubre y noviembre)*
- *Curso de Empleada de Hogar (del 15 de septiembre al 13 de noviembre)*
- *Curso de Jardinería (del 15 de septiembre al 13 de noviembre)*
- *Curso de Albañilería (del 22 de septiembre al 31 de diciembre)*

Visita al Arciprestazgo de **Castro Caldelas** (día 1 de Octubre)

Asamblea de Cáritas Diocesana de Ourense (día 25 de Octubre en el Seminario Mayor)

20 de noviembre: **Apertura del Obradoiro de Empleo en Santa Eulalia de Beiro**

Escuela de tiempo Libre (dio comienzo del día 22 de Noviembre en el Seminario Mayor de Ourense)

26 / 27 de Noviembre: **Participación de Cáritas Diocesana en las Jornadas del Plan Estratégico de Cáritas Española, celebradas en El Escorial**

Charla a los Seminaristas el día 5 de diciembre sobre la identidad y actividad de Cáritas

Encuentro con Inmigrantes: día 22 de diciembre en la Parroquia de La Trinidad

Mesa redonda en el Edificio Simeón sobre Inclusión Social con asistencia de un miembro de Cáritas

Participación de Cáritas en un curso sobre Emigración en la Escuela Gallega de Administración Pública, dirigido a funcionarios

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ENERO DE 2.004

3 de Enero: **Ponencia en la Escuela de Tiempo Libre sobre la identidad y actividad de Cáritas**

20 de Enero: **Presentación de una ponencia sobre empresas de Inserción en el Escorial, dirigida a los trabajadores de la Confederación de Cáritas Española.**

PROGRAMA DE ACTOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DEL SEMINARIO (1804-2004)

SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL BICENTENARIO.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», día 17 de enero, a las 11 horas. Preside el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, D. Antonio María Rouco Varela.

VISITA DEL SEMINARIO A LAS PARROQUIAS

El equipo de formadores del Seminario Auriense animará la pastoral vocacional con la visita de las principales parroquias de la Diócesis a lo largo del año 2004.

MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN: «Un Seminario Vivo, 200 años de historia»:

En el Claustro del Seminario Mayor «Divino Maestro». Permanecerá expuesta todo el año 2004 (a excepción de 15 días en el Edificio Simeón, por deferencia de la Diputación Provincial).

CICLO DE CONFERENCIAS.

Sobre la Historia y la Actualidad del Seminario en la Sociedad y Cultura ourensanas. En El Liceo de Ourense, del 15 al 17 de marzo, a las 20 horas.

VIGILIA VOCACIONAL.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», el día 18 de marzo, a las 20 horas. Preside el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza. Seguirá un pisolabis y una sesión de Fuegos de Luces.

CELEBRACIÓN DE LAS ÓRDENES DE DIÁCONOS.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», el día 20 de marzo, a las 11 horas. Preside el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza.

CONGREGACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO.

En el mismo lugar y fecha de las órdenes de Diáconos. Después de la celebración, seguirá una comida de fraternidad.

CELEBRACIÓN DE SAN JUAN DE AVILA, PATRÓN DEL CLERO DIOCESANO.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», el día 12 de mayo, a las 11 horas. Preside la Eucaristía el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza. Se presentará la publicación de la Tesis Doctoral: «*El Seminario Conciliar de San Fernando de Ourense (1804-1952). Historia de una institución de piedad y cultura*».

CELEBRACIÓN DE LAS ORDENES DE PRESBITEROS.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», el día 19 de junio, a las 11 horas. Preside el Excmo. Rvdmo. Sr. Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza.

SOLEMNE CLAUSURA DEL BICENTENARIO.

En el Seminario Mayor «Divino Maestro», el día 12 de noviembre, data de la Festividad del «Divino Maestro», a las 11 horas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL SEMINARIO (1804-2004)

Rvdo. Sr. D. José Ramón Hernández Figueiredo, Delegado Episcopal para los Actos Conmemorativos del Bicentenario del Seminario.

Illmo. Sr. D. José Pérez Domínguez, Vicario de Pastoral.

Illmo.. Sr. D. Jorge Eugenio Estévez Álvarez, Rector del Seminario Mayor.

Illmo. Sr. D. José Antonio Gil Sousa, Director del Instituto Teológico del Divino Maestro.

Illmo. Sr. D. José Ramón Estévez Gómez, Bibliotecario del Seminario Mayor.

MOTIVOS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN BICENTENARIO Y AGRADECIMIENTOS

El obispo D. Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818) con el parecer de los cuatro Diputados Conciliares del Cabildo y Clero de la ciudad, procedió a erigir en la reunión del 12 de diciembre de 1803, el Seminario Conciliar en el edificio que fue de los Regulares de la Compañía bajo el patrocinio y tutela de San Fernando. El día de la inauguración del Seminario, tantas veces soñado por monseñor Quevedo, futuro cardenal, fue un ocho de enero del año 1804, jueves para más señas. En la iglesia del Colegio, convertida ya en parroquia de Santa Eufemia la Real, tuvo lugar la investidura solemne de los nuevos becarios. Siglo y medio más tarde el obispo D. Francisco Blanco Nájera construyó un nuevo edificio, entre los años 1947-1953, en el monte de Ervedelo, poniéndolo bajo la advocación del «Divino Maestro».

Con motivo del Bicentenario del Seminario (1804-2004), la Diócesis de Ourense se siente en la obligación de preparar y celebrar tal efemérides con la realización de algunos eventos conmemorativos. Junto a aquellos de carácter más pastoral, se sitúan otros de tipo cultural, debido al papel destacado que esta institución ha ocupado y sigue ocupando a todos los niveles dentro de nuestra Iglesia particular. Es una gracia especial para la Diócesis la celebración de este acontecimiento, ante el cual nuestra respuesta debiera ser la de una participación viva y gozosa.

El mirar para atrás siempre es un ejercicio saludable. De esta manera, tenemos la ocasión de poner ante nuestros ojos, con la necesaria perspectiva, la lección permanente de la historia, al considerar las distintas épocas y circunstancias, las sociedades y personas, las instancias, ideologías y necesidades a las que tal institución fue respondiendo de una u otra manera a lo largo de estos dos siglos. Y, con este bagaje tan rico, acometer los nuevos retos que la sociedad de hoy exige de

un centro de tales características. Las experiencias pasadas resultarán ser el mejor aval ante las exigencias actuales.

Por otra parte, la celebración de esta efemérides constituye una gozosa obligación, no sólo de la Diócesis, sino también de la Ciudad y de cuantas instituciones públicas ourensanas son conscientes de la trascendencia que tiene este centro de formación sacerdotal, pero también de cultura y de prestigio. No quisiera pasar a la relación de los actos conmemorativos, sin antes mostrar una plena satisfacción por la respuesta eficiente y generosa de todas aquellas instituciones, que llamando a su puerta, nos han mostrado un espíritu de colaboración muy meritorio. Que el hecho de mencionar sus nombres sirva para que quede en la memoria de la historia su contribución y nuestro agradecimiento a la Consellería de Cultura da Xunta de Galicia, Deputación Provincial, Concello de Ourense, Caixanova, Caixa Galicia y Liceo Recreo de Ourense.

IGLESIA EN ESPAÑA

SOBRE LA INVESTIGACIÓN CON EMBRIONES EN EUROPA

Madrid, 28 de noviembre de 2003

Producir embriones humanos en los laboratorios es siempre un atentado a la dignidad personal de esos seres humanos. Cuando, además, son producidos para ser sacrificados en aras de una investigación consumidora de embriones, la inmoralidad de estas acciones es extremadamente grave. Ninguna previsión terapéutica puede justificar tales atentados contra vidas humanas. Sus consecuencias sociales no deben ser minusvaloradas, ya que es la misma concepción de la persona, base del ordenamiento justo de la convivencia, la que resulta seriamente dañada.

Saludamos que el Consejo de Ministros de la Unión Europea no haya apro-

bado anteayer, día 26, un plan para financiar la investigación con embriones que pone en cuestión los principios éticos fundamentales en los que se basa la legislación de muchos países de la Unión y que deben ser promovidos en toda Europa. Hay que construir el futuro sobre el fundamento del respeto escrupuloso a la dignidad de todos los seres humanos, en particular, de los más indefensos.

Confiamos en que la nueva votación que se anuncia para el próximo día 3 de diciembre permita a los miembros del Consejo, incluida España, tomar decisiones que salvaguarden la dignidad humana.

LA CEE ORGANIZA UN HOMENAJE AL PAPA JUAN PABLO II POR SUS XXV AÑOS DE PONTIFICADO

El acto tendrá lugar en el Palacio de Congresos de Madrid el sábado 20 de diciembre a partir de las 17,00 horas

Madrid, 3 de diciembre de 2003

La Conferencia Episcopal Española ha organizado un homenaje al Papa Juan Pablo II por sus XXV años de Pontificado. El acto tendrá lugar el sábado 20 de diciembre en el Palacio de Congresos de Madrid -en Castellana 99-, a partir de las 17,00 horas.

El Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Antonio M^a Rouco Varela, abrirá con su intervención este acto de homenaje al Papa Juan Pablo II. En torno a las 17,30 horas tomará la palabra el Predicador de la Casa Pontificia, Raniero

Cantalamessa, ofm cap., quien disertará sobre el tema «Juan Pablo II a la Iglesia universal: la carta *Novo Millennio Ineunte*».

Después de un breve descanso, se ofrecerá un concierto a cargo de la Orquesta clásica «Santa Cecilia» acompañado del Coro de «San Jorge», bajo la dirección de Ignacio Yepes.

Raniero Cantalamessa, fraile capuchino italiano, ha sido profesor y director del Departamento de Ciencias Religiosas de la Universidad Católica Sa-

grado Corazón de Milán y Miembro de la Comisión Teológica Internacional, de 1975 a 1981. Desde 1980 es el predicador de la Casa Pontificia, donde cada semana de Adviento y de Cuaresma, ofrece una predicación al Santo Padre, a los cardenales y a los obispos de la Curia Romana y a otros eclesiásticos. Es autor de numerosos libros de espiritualidad. Asimismo su presencia para predicaciones, retiros y ejercicios espirituales es permanentemente solicitada en todo el mundo.

LA LXXXI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE APROBÓ UN INFORME Y UNAS PROPUESTAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CRISTIANOS DE TIERRA SANTA Y SOBRE LA AYUDA QUE SE LES PUEDE PRESTAR DESDE ESPAÑA

Presentó el informe el Obispo de Urgell, Mons. Joan Enric Vives

Madrid, 2 de diciembre de 2003

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) aprobó en su última reunión, celebrada en Madrid del 17 al 21 de noviembre, unas propuestas sobre la situación de los cristianos en Tierra Santa y sobre la ayuda que se les puede prestar desde España.

El Obispo de Urgell, Mons. Joan Enric Vives, fue el encargado de presentar el informe. El prelado representó a la CEE en un encuentro que se celebró en Jerusalén, del 13 al 16 de enero de 2003, y que reunió a Obispos de Conferencias Episcopales de Europa y América del Norte, miembros del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) y de la Comisión de Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE) con representantes de la Iglesia de Tierra Santa

para buscar formas concretas de ayuda a los cristianos de Oriente Medio.

La CEE recibió información sobre este encuentro en la reunión Plenaria de junio de 2003. En la última Asamblea se retomaron las deliberaciones y se aprobaron algunas líneas de actuación y propuestas para vivir una «mayor comunión y solidaridad con las comunidades cristianas de Tierra Santa», que se definen en cuatro apartados.

Dar a conocer la existencia de las Comunidades Cristianas en Tierra Santa

El primer apartado estudia cómo establecer los medios para dar a conocer su existencia y sus necesidades. Como primer paso se propone que se hable de las comunidades cristianas en Tierra Santa

dentro del panorama de explicaciones y claves sobre el conflicto entre Israel y Palestina que tienden a simplificarlo hablando sólo de judíos y musulmanes. Además, se informará sobre su situación a las Autoridades españolas y a los políticos para que puedan promover acciones pacificadoras hacia la región.

También se plantea conocer mejor y valorar lo que se está realizando desde la Obra Pía, la Custodia Franciscana, los religiosos, institutos de vida consagrada, movimientos y comunidades eclesiales. Y a través de ellos, dar a conocer en las diócesis la realidad de Tierra Santa.

Peregrinaciones

El informe dedica un segundo apartado al tema de las «Peregrinaciones». Los Obispos proponen reanudarlas, pues «las comunidades cristianas en Tierra Santa nos ayudarían a realizarlas de forma segura». No obstante, «deberán ser más selectivas en el momento presente y con personas concienciadas de la novedad de esta situación». Los Obispos especifican que deben entrar en contacto con la Iglesia Católica local presente en Tierra Santa. Se deben visitar los santuarios y además se pueden proponer encuentros con las comunidades cristianas y sus pastores, comunidades religiosas o escuelas cristianas, «piedras vivas de los verdaderos santuarios».

Se propone contactar con el Patriarcado Latino de Jerusalén, que preside la Conferencia episcopal, y cuando sea posible tener un encuentro con él o algunos de sus Obispos auxiliares. También plantea el informe dar a conocer la diversidad y riqueza de las Iglesias orientales, sus ritos y el valor de sus tradicio-

nes antiquísimas. Se aconseja recibir ayuda de la Custodia Franciscana y otras órdenes religiosas y comunidades que trabajan en Tierra Santa; además de promover algún viaje anual de Obispos españoles en comité o acompañando alguna peregrinación diocesana.

Solidaridad cristiana

Los Obispos han estudiado cómo priorizar las ayudas materiales a estas comunidades cristianas ya que «la situación es desesperada». Entienden que las ayudas se pueden potenciar y canalizar a través de Cáritas Española, las Cáritas diocesanas y Manos Unidas, con las que «ya hay muy buena relación y ambas instituciones muestran un gran interés». Además se asumirían algunos proyectos concretos a través del Patriarcado de Jerusalén.

Se promoverán hermanamientos de diócesis, parroquias y escuelas católicas poniendo especial interés en la escolarización de los niños cristianos y en la promoción de viviendas. Se potenciará dar trabajo a los cristianos de allí, como ya se hizo con los rosarios en la visita del Papa en mayo. Se trataría de hacer algo similar con belenes, lámparas o felicitaciones para Navidad.

Acciones de la propia CEE

La Asamblea Plenaria ha aprobado por último acciones concretas en las que se constata que la CEE debe estar presente en Tierra Santa a través de la Obra Pía y de la Casa de Santiago, continuando con los esfuerzos por obtener un mejor y más amplio emplazamiento y por intentar una representación más significativa.

La CEE participará en los encuentros internacionales de apoyo a los cristianos de Tierra Santa. El próximo encuentro de las Conferencias Episcopales está previsto del 12 al 15 de enero de 2004.

Se ha propuesto, además, que la Comisión Episcopal de Pastoral se implique y ayude a través del Departamento de Pastoral de Turismo, Santuarios y Peregrinaciones en la organización de las peregrinaciones y en otras acciones.

Los Obispos recabarán el máximo de información sobre lo que las diócesis y congregaciones religiosas están haciendo para incentivarlo aún más y evitar duplicidades. Estas informaciones y acciones se canalizarán a través de la Oficina del «Fondo Nueva Evangelización» como instrumento para ayudar a Mons. Joan Enric Vives, Obispo encargado por el Comité Ejecutivo, que en conexión con la Secretaría General, mantendrá informados a los Obispos y a las diócesis de España.

LA IGLESIA CELEBRA EL 25 ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DEL DIACONADO PERMANENTE EN ESPAÑA

En nuestro país hay actualmente 220 diáconos ordenados y 65 aspirantes

Madrid, 4 de diciembre de 2003

Hace 25 años se aprobaba en España el Diaconado Permanente, instaurado por el Concilio Vaticano II. Después de unos años de reflexión y estudio, en el año 1978 se ordenaba en Barcelona el primer diácono permanente de España. Lo que han sido estos 25 años y lo que es el diaconado hoy centrarán, del 5 al 8 de diciembre, el **XVIII Encuentro Nacional del Diaconado Permanente** que se celebrará en Alcalá de Henares (Madrid).

«25 años sirviendo a la Iglesia. El diaconado en España 1978-2003» es el lema de este Encuentro. Un lema que responde a lo que son y han sido durante estos años los diáconos. En su faceta civil vive de su propio trabajo inserto en la vida común de la gente pero siendo

testigos cualificados de la vida cristiana. Como eclesiásticos, trabajan de manera altruista para la comunidad pero aportando su experiencia de trabajadores profesionales y su conocimiento de la realidad civil y la familia al servicio de la Iglesia. Por eso, los diáconos son «puentes entre la sociedad y la comunidad cristiana», explica Fernando Martínez Sabroso, diácono Permanente y Miembro del Comité Nacional para el Diaconado.

27.000 diáconos permanentes en el mundo

Fernando Martínez Sabroso es uno de los 27.000 diáconos permanentes que hay hoy en el mundo. El Diaconado Permanente nace del Concilio Vaticano II

que aprueba que puedan ser ordenados de diáconos personas casadas. Su Ministerio se instaura en la Constitución *Lumen Gentium*, n° 18, «el Ministerio eclesiástico, instituido por Dios, se ejerce por diversos órdenes que ya desde antiguo recibían los nombres de obispos, presbíteros y diáconos (LG, 18).

El Capítulo III de esta Constitución, en el n° 29, señala que en el grado inferior de la Jerarquía están los diáconos, que reciben la imposición de manos, «no en orden al sacerdocio, sino en orden al ministerio». Con el consentimiento del Romano Pontífice, este diaconado podrá ser conferido a varones de edad madura, aunque estén casados. Se aprobaba en Roma, en San Pedro, el día 21 de noviembre de 1964.

En España, en el año 1972, hay ya una Comisión Episcopal para el estudio del diaconado permanente. Esta primera Comisión la preside el ya fallecido cardenal Jubany, «gran impulsor del Diaconado Permanente en España», matiza Martínez Sabroso. Seis años más tarde, en el 1978, se aprobó el Diaconado Permanente en España. La primera ordenación tenía lugar en Barcelona ese mismo año.

¿Quién es? ¿Cómo se forma? ¿Dónde ejerce?

Pueden ser candidatos al diaconado permanente hombres casados, mayores de 35 años, con 5 años al menos de matrimonio estable, que han dado testimonio cristiano en la educación de los hijos y la vida familiar. O miembros pertenecientes a Institutos religiosos, o miembros de Institutos seculares, mayores de 25 años, viviendo en celibato.

El diácono está dispuesto a continuar viviendo de su propio trabajo en la vida civil o religiosa e insertos en la vida común de la gente, siendo testigos cualificados de la vida cristiana. Y a la vez, acepta el ministerio que le encomienda el obispo, o superior competente, en perfecta comunión con el mismo y con los presbíteros y en estrecha conexión con los seglares comprometidos en la Iglesia.

Su formación se desarrolla en tres etapas. Una etapa introductoria para discernir y reflexionar sobre el significado de la vocación diaconal; tres años de preparación teológica, pastoral, espiritual y comunitaria; y una tercera etapa de inserción pastoral recibiendo los ministerios laicales de lector y acólito.

Tras su ordenación, su acción pastoral se concreta en varios campos. Uno de ellos es Cáritas, donde ejercen como delegados diocesanos en organizaciones de caridad o en Cáritas diocesanas; o de encargados o directores de Cáritas parroquial, obras asistenciales, o de la pastoral de enfermos y marginados. En la Liturgia, asiste durante las funciones litúrgicas al obispo o al presbítero; administra los sacramentos de la comunión fuera de la misa, la comunión y viático a los enfermos; Exequias; administra solemnemente el Bautismo; bendice los matrimonios (con delegación); y preside la comunidad (párroco) y la liturgia de las horas.

También se concreta su acción pastoral en la Palabra: catequesis en todas sus gamas; actividades apostólicas de los laicos: padres, novios, confirmandos... ; preside la celebración de la Palabra, y lee y predica la homilía. También hay

diáconos en la administración y gobierno de las diócesis: en cargos administrativos de Curia; delegados diocesanos de acciones pastorales; despacho parroquial; centros de orientación familiar; o relaciones públicas.

El Diaconado Permanente en España

25 años después de su instauración en España, actualmente son 36 diócesis las que ya han instaurado el Diaconado Permanente, lo que significa el 57,1% de las diócesis españolas. En la actualidad hay 220 diáconos ordenados en nuestro país, además de 65 aspirantes al diaconado en las diferentes diócesis. Del total de diáconos, 10 pertenecen a congregaciones religiosas.

Según los datos del Comité Nacional del Diaconado Permanente, hay diáconos permanentes en Albacete, 3; Alcalá de Henares, 4 y 2 aspirantes; Ávila, 2; Barcelona, 52 y 12 aspirantes; Cádiz y Ceuta, 9 y 3 aspirantes; Coria-Cáceres, 1 y 1 aspirante; Córdoba 2; Cuenca 1; Getafe, 4 y 1 aspirante; Gran Canaria, 1; Granada, 2; Huelva, 8 y 8 aspirantes; Jaca, 2; Jerez de la frontera, 13 y 6 aspirantes;

León, 1; Lleida, 2; Madrid, 12 y 2 aspirantes; Málaga 17 y 3 aspirantes; Mallorca, 7 y 1 aspirante; Osma-Soria, 1; Palencia, 1; Salamanca, 2; Santander, 1; Santiago de Compostela, 5; Segorbe-Castellón, 3; Sevilla, 38 y 11 aspirantes; Tarragona, 4; Tenerife, 1; Urgell, 2; Valencia, 2; Valladolid, 5 y 1 aspirantes; Vic, 9, y Vitoria 3.

En las diócesis de Bilbao, Pamplona y Tui-Vigo no hay en la actualidad ningún diácono permanente, pero hay 5, 2 y 6, aspirantes, respectivamente. Además, las diócesis de Oviedo, Calahorra, Teruel, Solsona, Zamora y Lugo han instaurado el diaconado, aunque no han ninguno ordenado.

Profesionales civiles en todos los campos

En la vida civil, los diáconos permanentes, con una media de edad de 55 años, desarrollan su trabajo en distintos campos. La mayoría de ellos, explica Fernando Martínez Sabroso, son profesores, algunos de ellos catedráticos. También hay diáconos permanentes trabajando en el sector de la banca y de la industria, en talleres y en fábricas.

FRAY JESÚS SANZ MONTES RECIBIRÁ LA ORDENACIÓN EPISCOPAL ESTE DOMINGO 14 DE DICIEMBRE EN LA CATEDRAL DE HUESCA y tomará posesión del gobierno pastoral de esta diócesis
El domingo 21 de diciembre tomó posesión de la diócesis de Jaca

Madrid, 11 de diciembre de 2003

El próximo domingo 14 de diciembre, en la catedral de Huesca, a partir de las 17.00 horas, recibirá la ordenación episcopal fray Jesús Sanz Montes, fraile franciscano, y tomará posesión de la diócesis de Huesca. El cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal española, será el ordenante principal.

Una semana después, el domingo 21 de diciembre, fray Jesús Sanz Montes, tomará posesión de la diócesis de Jaca. En esta ocasión presidirá la celebración eucarística, que dará comienzo a las 17,00 horas en la catedral de Jaca, el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro. Las celebraciones serán retransmitidas íntegramente por LOCALIA TV.

El nombramiento episcopal del obispo de las diócesis de Huesca y de Jaca tenía lugar el pasado 23 de octubre. El Papa Juan Pablo II ha unido «in persona Episcopi» las dos diócesis aragonesas. Desde la renuncia y el fallecimiento de sus anteriores obispos -Mons. Oses y Mons. Conget- ha actuado como administrador apostólico de ambas sedes el obispo de Barbastro-Monzón, Mons. Juan José Omella Omella.

Obispos participantes

Concelebrarán en la ordenación episcopal de fray Jesús Sanz Montes este

domingo 14 de diciembre, el cardenal Carlos Amigo, arzobispo de Sevilla, los arzobispos de Zaragoza, Mons. Elías Yanes; de Toledo, Mons. Antonio Cañizares; y de Valladolid, Mons. Braulio Rodríguez; y el nuevo arzobispo castrense, Mons. Francisco Pérez.

Asistirán, también, los obispos de Barbastro-Monzón, Mons. Juan José Omella; Tarazona, Joaquín Carmelo Borobia; Tortosa, Mons. Javier Salinas; Avila, Mons. Jesús García Burillo; Mondoñedo-Ferrol, Mons. José Gea Escolano; Segovia, Mons. Luis Gutiérrez; Tui-Vigo, Mons. José Diéguez; Alcalá de Henares, Mons. Jesús Catalá; Bilbao, Mons. Ricardo Blázquez; Córdoba, Mons. Juan José Asenjo; y Segorbe-Castellón, Mons. Juan Antonio Reig.

Asimismo participarán los obispos auxiliares de Zaragoza, Mons. Alfonso Milián, y de Madrid, Mons. Fidel Herraéz, así como el emérito de Barbastro, Mons. Ambrosio Echevarría. También llegarán hasta Huesca para acompañar a fray Jesús Sanz el obispo electo de Armenia (Colombia), Mons. Fabio Duque Jaramillo, franciscano como fray Jesús, además del Administrador Apostólico de Teruel, Vicente Altaba, y el Secretario General de la CEE, P. Juan Antonio Martínez Camino.

EL SACERDOTE VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA, ELEGIDO ADMINISTRADOR DIOCESANO DE OSMA-SORIA

Madrid, 12 de diciembre de 2003

El Colegio de Consultores de la diócesis de Osma-Soria ha elegido al sacerdote Vicente Jiménez Zamora como administrador diocesano de esta iglesia local, una vez que en la tarde de ayer, 11 de diciembre de 2003, el hasta ahora obispo de esta diócesis castellana, Mons. Francisco Pérez González, tomaba posesión del Arzobispado castrense de España, servicio para el que fue nombrado el pasado 30 de octubre.

Vicario general de Osma-Soria desde 2001

El 28 de enero de 1944 nació en la localidad soriana de Ágreda Vicente

Jiménez Zamora, sacerdote de la citada diócesis desde el 29 de junio de 1968. Está licenciado en Teología, en Teología Moral y en Filosofía.

Entre 1985 y 1992 fue delegado diocesano del clero, entre 1988 y 1993 vicario de pastoral y desde el año 2001 vicario general.

Desde 1990 preside el Cabildo de la Concatedral de San Pedro de Soria. Permanecerá en el cargo de administrador diocesano hasta que el Santo Padre proceda al nombramiento de un nuevo obispo para Osma-Soria.

CUIDA TUS RAÍCES. DEFIENDE LA VIDA

Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida

28 de diciembre de 2003

La Navidad es la manifestación del amor de Dios que se hizo hombre; el Todopoderoso se hizo niño pobre y débil. Los ángeles cantaron. «Gloria a Dios y paz a los hombres». Y anunciaron a los pastores la buena noticia: «Os ha nacido un Salvador, que es el Cristo, el Señor... y esto os servirá de señal: Encontraréis a un niño envuelto en pañales y recostado en un pesebre» (Lc. 2, 11-12).

Con ocasión del Día de la Familia y de la Vida, que se celebra en medio de estos

días tan entrañables de la Navidad, los Obispos hacemos, con Juan Pablo II en su último viaje a España, una llamada a cada familias cristiana, y a todas las familias en general: «*Cuida tus raíces, defiende la vida*».

1. «Como el árbol plantado al borde de la acequia»

Las raíces más hondas de la familia se encuentran en Dios creador, que hizo al hombre a su imagen, le llamó al amor y a

la comunión, e hizo fecunda su unión en los hijos. Dios «los creó hombre y mujer y los bendijo diciendo: creced y multiplicaos, llenad la tierra»(Gn 1,27-28). En la propia realidad corporal del hombre y de la mujer hay una llamada al amor y a la comunión.

El amor conyugal es algo que el hombre descubre en un momento dado de su vida. Nace de la admiración ante la belleza y la bondad del otro e incluye una llamada a la comunión y a la transmisión de la vida. Quien fue primero hijo querido por sus padres, descubre después el amor esponsal que le lleva a la entrega; luego, será padre responsable y amoroso. Mediante la comunión de personas, que se realiza en el matrimonio, hombre y mujer dan origen a la familia.

La familia tiene en sí misma una rica potencialidad, al ser una institución sólidamente arraigada en la naturaleza misma del hombre. La familia cristiana tiene, además, la gracia del Espíritu Santo que recibió en el sacramento del matrimonio, y que nunca le faltará en el cumplimiento de su vocación y misión. Las más hondas raíces del matrimonio y la familia están en Dios.

2. «Señor, tu has sido nuestro refugio, de generación en generación»

La familia se encuentra hoy con graves desafíos. El matrimonio, la familia y la vida son una preocupación muy especial de la Iglesia de nuestro tiempo, porque son muy graves los peligros, en el terreno filosófico, moral y en algunas legislaciones civiles, que hoy la amenazan. Sobre la base de un concepto de libertad, que se olvida de la verdad sobre la naturaleza y dignidad de la persona

humana, algunos intentan imponer falsos conceptos de matrimonio y de familia. Se pone en duda la propia identidad de la familia, «fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre hombre y mujer, constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierta a la transmisión de la vida». [1]

La institución familiar experimenta una preocupante fragilidad. El ambiente cultural y social conforman un sujeto débil, incapaz muchas veces de asumir sus propias responsabilidades y de entregarse en el matrimonio como plena donación recíproca y de amor verdadero.

3. «No rompáis vuestras raíces cristianas»

El árbol genealógico de cada uno de nosotros tiene un tronco, nuestros padres; y unas raíces, nuestros abuelos, bisabuelos, etc. Las ramas necesitan un tronco fuerte, –un matrimonio que viva un amor plenamente humano, total, fiel y fecundo– y unas raíces hondas que aporten la savia necesaria de los valores y el sentido de la vida, heredados de su mejor tradición y de la experiencia de los antepasados. Estas raíces están vivificadas por el amor de Dios «de quien procede toda paternidad».

En su último viaje a España, en la canonización de varios Beatos españoles celebrada en Madrid, en la Plaza de Colón, Juan Pablo II anunciaba con convicción: «Surgirán nuevos frutos de santidad si la familia sabe permanecer unida, como auténtico santuario del amor y de la vida». Y hacía, después, una firme llamada: «No rompáis vuestras raíces cristianas». La familia, pequeña iglesia,

está llamada a la santidad por el amor, arraigada en la fe y en la esperanza.

El hombre, como el árbol, no puede vivir sin raíces. Dicen que la encina tiene tanto volumen de raíces bajo tierra, como ramas hacia el cielo. Así, bien arraigada con sus raíces a la tierra, es capaz de soportar la pertinaz sequía o el fuerte vendaval. Así, el hombre mantendrá en pie su dignidad, será un árbol capaz de soportar los embates del viento y las tormentas, si la familia sabe transmitir y vivir la fe en Dios y el amor al hombre, en la verdad, la libertad verdadera, la defensa del más débil, el esfuerzo por la paz y la justicia, el amor al bien y la belleza.

Hemos recibido en España la visita de las Reliquias de Santa Teresita del Niño Jesús. Con qué santo gozo escribe, en su Historia de un Alma, hablando de sus padres: «El buen Dios me ha dado un padre y una madre, más dignos del cielo que de la tierra». En otro pasaje escribe: «Yo escuchaba, en efecto, pero confieso que miraba más a menudo a mi padre que al predicador. ¡Me decía tantas cosas su hermoso rostro! Llenábansele a veces los ojos de lágrimas, y en vano procuraba contenerlas. Cuando escuchaba las verdades eternas, diríase que no habitaba ya en la tierra; su alma parecía arrobada en otro mundo». Con unos padres así, de estas raíces, creció en muy pocos años una gran santa.

4. Cuidad la vida. «El niño Jesús crecía en edad, sabiduría y gracia».

Los hijos son el fruto del amor de los esposos. La vida humana es un don recibido, para ser a su vez dado. En la procreación de una nueva vida, los padres acogen al hijo como el fruto de su entrega

amorosa. El hijo es fruto del amor de los esposos. Y es, también, don de Dios que los esposos han de cuidar y proteger, para que crezca, como el Niño Jesús, «en edad, sabiduría y gracia, ante Dios y ante los hombres» (Lc 2,52).

El mes de octubre pasado ha sido beatificada la Madre Teresa de Calcuta, la madre de los pobres más pobres, la defensora de la vida de los no nacidos, la que ayudó a morir con dignidad a tantos moribundos tirados en la calle.

Ella escribió: «es maravilloso pensar que Dios ha creado a cada niño, que Dios ama a cada uno. Leemos en la Sagrada Escritura: ‘Aunque una madre se olvide del hijo de sus entrañas, yo no te olvidaré’. Te llevo grabado en la palma de mi mano. Y te he llamado por tu nombre».

«Toda vida pertenece a Dios. El aborto mata la paz del mundo... Es el peor enemigo de la paz; porque si una madre es capaz de destruir a su propio hijo, ¿qué me impide matarte? ¿Qué te impide matarme? Ya no queda ningún impedimento».

Un número muy grande de abortos se producen en madres adolescentes. «A vosotros jóvenes os digo –escribe la madre Teresa– vosotros sois el futuro de la vida familiar; sois el futuro de la alegría de amar. Mantened la pureza, mantened ese corazón, ese amor, virgen y puro, para que el día que os caseis podáis entregar el uno al otro algo bello: la alegría de un amor puro. Pero, si llegais a cometer un error, os pido que no destruyáis al niño, ayudáos mutuamente a querer y acoger a ese niño que aún no ha nacido. No lo matéis, porque un error no se borra con un crimen».

Cuando le dicen a la Madre Teresa que hay demasiadas criaturas en la India, ella responde: «¿Piensa usted que hay demasiadas flores en el campo? ¿Demasiadas estrellas en el cielo? Mire a esta niña, es portadora de la vida, ¿no es una maravilla? ¿Cómo no quererla? El aborto es un homicidio en el vientre de la madre. Una criatura es un regalo de Dios. Si no quieren a los niños, dénmelos a mí».

A la familia de Nazaret encomendamos, una vez más, nuestras familias para

que se mantengan unidas en el amor y produzcan abundantes frutos de santidad. A María y a José, que vieron amenazada la vida del hijo, apenas nacido, le pedimos por todas las madres tentadas de abortar, les encomendamos la causa de la vida. Y en este año, queremos también invitar a todos los que amais el matrimonio, la familia y la vida, a pedir la intercesión de Santa Teresa del Niño Jesús y de la Beata Madre Teresa de Calcuta a favor de todas las familias y de todos los niños, también de todos los no nacidos.

† Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid, Presidente de la CEAS

† Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Segorbe-Castellón, Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida

† Mons. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos

† Mons. Javier Marínez Fernández, Arzobispo de Granada

† Mons. Casimiro López Llorente, Obispo de Zamora

† Mons. Joaquín López de Andujar y Cánovas del Castillo, Obispo Auxiliar de Getafe

ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN PASTORAL DE LOS CATÓLICOS ORIENTALES EN ESPAÑA*

17-21 de noviembre de 2003

INTRODUCCIÓN

La semilla evangélica fue sembrada en España hace dos mil años. Esta semilla creció en el campo abonado de la cultura romana, que se vio así enriquecida por la revelación divina, y se desarrolló en el surco de nuestra historia particular, dando frutos de santidad y evangelización.

Desde hace algunos años, la Iglesia católica en España viene acogiendo a otros muchos hermanos católicos, que también recibieron la semilla evangélica, desarrollada en el campo de otras culturas o tradiciones asentadas en Europa oriental y Oriente medio fundamentalmente. La misma semilla ha generado una sorprendente variedad: la Iglesia católica proclama al mismo tiempo la unidad en la fe, celebrada sacramentalmente y vivida en comunión eclesial, junto con la legítima diversidad en sus diferentes formas celebrativas y organizativas.

Dentro de la comunión eclesial, existen legítimamente Iglesias particulares, que gozan de tradiciones propias, permaneciendo inmutable el primado de la Sede de Pedro, que preside la asamblea universal de la caridad, defiende las diferencias legítimas y al mismo tiempo se preocupa de que las particularidades no sólo no perjudiquen a la unidad, sino que más bien la favorezcan (LG 13). Estas Iglesias particulares que poseen tradiciones propias son las Iglesias católicas orien-

tales, con una estructura patriarcal como forma de gobierno colegial.

La impugnación de las fórmulas dogmáticas de los Concilios de Éfeso y Calcedonia, así como la ruptura de la comunión eclesial entre los Patriarcados orientales y la Sede Romana a partir del siglo XI, motiva que la cristiandad oriental se presente en su doble vertiente eclesial, ortodoxa y católica. Esta grave anomalía eclesial, amparada por cuestiones políticas, geográficas y culturales, quiso ser resuelta por el Concilio de Florencia, pero resultó ineficaz. Desde entonces, grupos de jerarcas y fieles orientales no dejarán de pedir la comunión con la Iglesia de Roma y con quien la preside, sin renunciar a su patrimonio litúrgico, espiritual, teológico y canónico.

Así pues, las Iglesias católicas orientales siempre han estado unidas a la Iglesia de Roma por los vínculos de la caridad y de la comunión. Aunque entre las Iglesias ortodoxas orientales y la Iglesia de Roma no se haya alcanzado la plena unidad católica, algunas Iglesias orientales siempre han permanecido en la unidad, otras tuvieron necesidad de firmar la unión a partir del siglo XV, y otras finalmente han sido aceptadas como católicas de forma expresa o tácita. Todas las Iglesias católicas orientales tienen especialmente encomendada la misión de actuar como «puente» que une dos orillas, y de ser «pulmón» para que todo

el cuerpo eclesial pueda respirar plenamente.

Los católicos orientales, al pertenecer a estas venerables Iglesias, también están unidos plenamente a la Sede Apostólica de Roma. Han llegado a nuestro país buscando unas condiciones laborales y económicas que les permita salir de su penuria, y alcanzar una mejor situación de vida. Por su parte, nos ofrecen otro estilo de vivir nuestra misma fe católica, su testimonio frecuentemente silencioso y sacrificado en medio de regímenes totalitarios, así como su deseo de colaborar con la Iglesia católica en España desde su dimensión oriental. Por nuestra parte, los católicos latinos hemos de mostrarlos plenamente como hermanos, respetando las tradiciones eclesiales.

Todas las Iglesias católicas orientales gozan de los mismos derechos y obligaciones, porque no se apoyan en el número de sus fieles ni en los sacrificios padecidos, sino en la común dignidad. Y así como en España existe, además de la liturgia romana, la liturgia hispanomozárabe que tratamos de conservar y fomentar como patrimonio propio, hemos de respetar las liturgias orientales, manifestando de esta forma el aprecio por los distintos ritos y liturgias.

Sin embargo, los católicos orientales, al estar desprovistos muchas veces de sus propios pastores así como de instituciones apropiadas para vivir conforme a su propio rito o tradición, esperan disponer de los adecuados cauces que les permitan vivir su pertenencia católica. Por ello, la Iglesia católica en España quiere ejercer la hospitalidad cristiana y procurar su atención pastoral, esperando que todos los católicos promuevan la unidad en la

diversidad. Con las presentes orientaciones, cuyos primeros destinatarios son los fieles y pastores católicos latinos, se ofrecen algunas pautas para la atención pastoral de los católicos orientales, teniendo en cuenta el Decreto sobre las Iglesias católicas orientales del Concilio Vaticano II, así como otras disposiciones pontificias posteriores, en particular el *Código de Derecho Canónico* y el *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*.

La presencia de los católicos orientales

1. La tarea de detectar la presencia de católicos orientales en cada diócesis corresponde al párroco latino, quien debe mantener los oportunos contactos con estos fieles y preocuparse por su vida cristiana.

2. Cada párroco latino podrá encomendar la recogida de datos a un católico oriental o a varios, cuando se trata de fieles de una o de varias Iglesias *sui iuris*⁽¹⁾, e informará por escrito a su Obispo diocesano y al *Director del Departamento para la atención pastoral de los católicos orientales*.

3. Cuando la población de fieles católicos orientales no pudiera constituirse en una diócesis como comunidad estable por su número exiguo, su dispersión o su condición laboral, el Obispo diocesano podrá designar un sacerdote latino para su atención pastoral. Si se trata de una Provincia eclesiástica, el Arzobispo metropolitano y los Obispos sufragáneos podrán designar un sacerdote latino para su atención pastoral.

La parroquia oriental y su párroco

4. Si la población de fieles católicos orientales en una diócesis constituye una

comunidad estable, el *Director del Departamento para la atención pastoral de los católicos orientales* sugerirá al Obispo diocesano la conveniencia de erigir una parroquia para todos los fieles católicos orientales o una parroquia para fieles católicos de una determinada Iglesia *sui iuris*^[2].

5. La parroquia oriental, canónicamente erigida, tendrá su propio párroco, latino u oriental, nombrado por el Obispo diocesano, quien podrá designar, además, un templo de forma exclusiva, si es posible. El despacho parroquial habrá de contar con los libros parroquiales de bautismos, matrimonios y otros sacramentos, para su preparación, celebración y posterior inscripción^[3].

6. Para facilitar la identificación de una parroquia oriental es conveniente que figure la inscripción *Parroquia católica oriental* (para todos los fieles católicos orientales) o *Parroquia católica de rito...* (para todos los fieles católicos orientales de una determinada Iglesia *sui iuris*) en el rótulo de entrada, membretes, sello y direcciones. Asimismo, es conveniente que se facilite información sobre las parroquias orientales más cercanas y su teléfono de contacto, si es posible.

7. Si en una diócesis existieran varias parroquias para los fieles católicos orientales desprovistos de Ordinario propio, el Obispo diocesano puede, además, nombrar un Vicario episcopal «por razón del rito»^[4].

8. Cuando los fieles católicos orientales sean numerosos y convenga desmembrar la parroquia para todos los fieles católicos orientales desprovistos de Ordinario propio, el Obispo diocesano habrá de ponderar si existen fieles sufi-

cientes de una determinada Iglesia *sui iuris*, en cuyo caso podrá erigir una parroquia de esa Iglesia católica oriental (greco-melkita, ucraniana, rumana, u otra). En este caso, el párroco deberá pertenecer a la propia Iglesia *sui iuris* y continuará bajo la única autoridad del Obispo diocesano.

9. Cuando en una determinada diócesis el Obispo juzgue que conviene la presencia de un sacerdote católico oriental^[5], podrá pedir el parecer del *Director del Departamento para la atención pastoral de los católicos orientales*; sin embargo, corresponde al Obispo diocesano dirigir la petición al Sínodo de Obispos de la Iglesia patriarcal o arzobispal mayor, o al Consejo de Jerarcas de la Iglesia metropolitana *sui iuris* de que se trate.

10. El Obispo diocesano otorgará la *missio canonica* al sacerdote católico oriental designado por su propio Jerarca para atender en España una parroquia oriental o una comunidad de católicos orientales, y podrá establecer un convenio regulador sobre materias de retribución económica y seguridad social^[6], residencia^[7], y otras actuaciones u oficios.

11. Cuando el párroco latino de una parroquia oriental, debidamente preparado, convenga que celebre una liturgia no latina, la petición deberá hacerla el propio Obispo diocesano a la Congregación para las Iglesias Orientales, única competente para conceder las oportunas licencias^[8].

La lengua y la liturgia en las celebraciones

12. Para procurar la atención pastoral de todos los católicos orientales en una lengua común, es deseable que en la

Divina Liturgia de la Eucaristía y en las celebraciones sacramentales se use la lengua española, de acuerdo con el derecho común^[9] y particular.

13. *El ministro ha de celebrar los sacramentos según las prescripciones litúrgicas de la propia Iglesia sui iuris, a no ser que el derecho establezca otra cosa o él mismo haya obtenido especial facultad de la Sede Apostólica^[10].*

El Bautismo

14. La administración del bautismo corresponde al párroco latino u oriental *del que se va a bautizar o a otro sacerdote con licencia del mismo párroco o del Jerarca del lugar, que, con causa grave, se presume legítimamente^[11].*

15. El que pide el bautismo a un ministro católico de otra Iglesia *sui iuris* no tiene derecho a exigirle la celebración del bautismo en su liturgia o conforme a su rito. Es el ya bautizado quien *está obligado a observarlo en todas partes^[12].*

16. *El párroco del lugar donde se celebra el bautismo debe anotar cuidadosamente y sin demora en el libro de bautismos el nombre de los bautizados, haciendo mención del ministro, padres y padrinos, así como de los testigos, si los hay, y del lugar [y día del bautismo, indicando al mismo tiempo el lugar] de nacimiento y de la Iglesia sui iuris a la que los bautizados quedan adscritos^[13].*

17. Como la inscripción del bautismo recibido produce *ipso iure* la adscripción a la Iglesia *sui iuris* de que se trate, se ha de anotar en el libro de bautismos *toda adscripción a una Iglesia sui iuris y todo paso a otra Iglesia sui iuris, incluso, si es el caso, de la Iglesia latina donde se ha celebrado el bautismo^[14].*

18. El bautizando menor de catorce años *queda adscrito a la Iglesia sui iuris a que está adscrito su padre católico; pero si sólo la madre es católica o si ambos padres lo piden con voluntad concorde, queda adscrito a la Iglesia sui iuris a que pertenece la madre^[15].*

19. *El niño de padres cristianos acatólicos puede ser bautizado lícitamente en la Iglesia católica si ambos o uno de ellos o aquel que legítimamente ocupa su lugar lo piden y les es física o moralmente imposible acceder al ministro propio^[16].* Este bautismo no se inscribirá en el libro de bautismos de la parroquia católica, sino que el ministro entregará la correspondiente certificación a los padres.

20. Si los padres cristianos acatólicos piden el bautismo de su hijo en la Iglesia católica para que sea católico y reciba educación católica, la petición deberán hacerla por escrito, presentando los padres certificación de su propio bautismo; así se determinará posteriormente la adscripción del recién bautizado a la Iglesia *sui iuris*. El bautismo administrado se inscribirá en el libro de bautismos de la parroquia católica, anotando *también la pertenencia del bautizado a la Iglesia sui iuris* o rito^[17]. Si es posible, el ministro de este bautismo deberá ser un sacerdote católico oriental, y lo administrará junto con la crismación (confirmación) y la eucaristía, según la praxis común de todas las Iglesias orientales.

21. Cuando un niño ha sido bautizado en una Iglesia oriental no católica antes de los catorce años y es adoptado después del bautismo por padres católicos, queda adscrito en principio a la Iglesia *sui iuris* del padre católico^[18].

22. El bautizando mayor de catorce años *puede elegir libremente cualquier Iglesia sui iuris a que se adscribe por el bautismo recibido en ella*^[19].

La Confirmación

23. La confirmación o *la crismación con el santo myron debe administrarse conjuntamente con el bautismo, y los fieles cristianos de las Iglesias orientales pueden recibirla incluso de los presbíteros de la Iglesia latina, según las facultades de las que dispongan*^[20], especialmente si carecen de sacerdote católico oriental.

La Eucaristía

24. *Los fieles* (católicos latinos u orientales) *pueden participar en el Sacrificio Eucarístico y recibir la sagrada comunión en cualquier rito católico*^[21].

25. Los sacerdotes de diversas Iglesias *sui iuris* pueden concelebrar la Eucaristía con causa justa y con licencia del obispo, *siguiendo todas las prescripciones de los libros litúrgicos del primer celebrante, lejos de todo sincretismo litúrgico y conservando, en lo posible, los ornamentos litúrgicos e insignias de la propia Iglesia sui iuris*^[22].

La Penitencia

26. *Todo fiel* (católico latino u oriental) *tiene derecho a confesarse con el confesor legítimamente aprobado que prefiera, aunque sea de otro rito*^[23].

La Unción de Enfermos

27. El sacramento de la unción de los enfermos puede ser administrado por aquellos sacerdotes que tienen fieles encomendados a su tarea pastoral, indepen-

dientemente del rito al que pertenezcan, y con licencia presunta por cualquier sacerdote^[24].

El Matrimonio

28. El expediente matrimonial de dos católicos orientales podrá ser instruido en las diócesis de su residencia, recabando especialmente la certificación de estado libre en su parroquia de origen.

29. Para asistir y bendecir el matrimonio canónico de dos católicos orientales, el Ordinario del lugar y el párroco latinos son, de suyo, incompetentes, aunque los contrayentes sean súbditos^[25]. *Si no hay un sacerdote que sea competente conforme al derecho para celebrar el matrimonio, o no se puede acudir a él sin grave dificultad... y hay otro sacerdote* (latino) *que puede estar presente, ha de ser llamado, si se puede, para que bendiga el matrimonio, salvada la validez del matrimonio ante sólo los testigos; en las mismas condiciones también puede llamarse a un sacerdote acatólico* (ortodoxo)^[26].

30. Para asistir y bendecir el matrimonio canónico de un católico oriental y de un católico latino son competentes el Ordinario de lugar y el párroco latinos^[27].

31. En el matrimonio contraído con un católico latino *la mujer tiene pleno derecho a pasar a la Iglesia sui iuris del marido al contraer matrimonio o durante el mismo; y una vez disuelto el matrimonio, puede libremente volver a la anterior Iglesia sui iuris*^[28]. El marido no tiene el derecho de pasar a la Iglesia *sui iuris* de la mujer.

32. Para asistir y bendecir el matrimonio canónico de un católico oriental y un acatólico, sígase la normativa sobre los matrimonios mixtos^[29].

33. Para que los fieles católicos orientales no contraigan matrimonio en forma civil o en celebración «ortodoxa»^[30], como también para que puedan celebrar su matrimonio ante la carencia de sacerdote propio, es muy conveniente que conozcan dónde se encuentran las parroquias católicas orientales más cercanas.

La recepción en la plena comunión católica

34. *Todo cristiano tiene derecho, por razones de conciencia, a decidir libremente entrar en la plena comunión católica*^[31]. El fiel oriental no católico que, de acuerdo con su conciencia, desee ser recibido en la Iglesia católica deberá hacer la petición por escrito, presentando certificación del bautismo recibido para ser adscrito a la Iglesia *sui iuris* del mismo rito.

35. No se debe recibir en la plena comunión católica al fiel oriental no católico que no haya cumplido catorce años^[32]. La Iglesia católica preparará personalmente a quien desea ser recibido, asumiendo el interesado lo que significa ser católico.

36. *Los bautizados acatólicos (procedentes de las Antiguas Iglesias Orientales o de las Iglesias Ortodoxas bizantinas) que vienen a la plena comunión con la Iglesia católica mantienen el rito y lo cultivan y observan según sus fuerzas; quedan por tanto adscritos a la Iglesia sui iuris del mismo rito*^[33].

37. Quienes son recibidos en la Iglesia católica están equiparados en derecho a los bautizados en la misma Iglesia católica^[34].

38. Para la celebración de la recepción en la Iglesia católica de un laico oriental no católico, obsérvese el *Rito de*

admisión a la plena comunión con la Iglesia católica de los ya bautizados válidamente, y sus oportunas orientaciones previas^[35]. El ministro competente es el Ordinario/Jerarca del lugar, y también el párroco de la parroquia oriental católica, si el derecho no se lo prohíbe^[36].

La función de la Sede Apostólica

39. Los fieles católicos orientales pueden recurrir a la Sede Apostólica, como *árbitro supremo de las relaciones intereclesiales*^[37], en aquellas cuestiones previstas por el *Código de Cánones de las Iglesias Orientales*, especialmente las que se refieren a la adscripción a una Iglesia *sui iuris*^[38].

40. Corresponderá a la Sede Apostólica la oportunidad de nombrar un Jerarca o erigir una circunscripción oriental^[39].

La función del Director del Departamento

41. El *Director del Departamento para la atención pastoral de los católicos orientales* está al servicio de todas las diócesis y de sus obispos, orientando cualquier consulta pastoral, canónica o ecuménica, y coordinando la atención pastoral en relación con los fieles católicos orientales.

DEBERES DE LOS CATÓLICOS LATINOS Y ORIENTALES

42. Los fieles católicos tanto orientales como latinos están llamados a manifestar la unidad eclesial y la diversidad en sus diferentes ritos y tradiciones.

43. Los fieles católicos orientales tienen el derecho de vivir y celebrar la fe en su rito. El rito expresa el modo de vivir la fe en una Iglesia *sui iuris*, y lo constituye

el patrimonio litúrgico, teológico, espiritual y disciplinar^[40].

44. Los fieles católicos latinos debemos procurar, como hermanos que somos *por estar confiados por igual al gobierno pastoral del Romano Pontífice*^[41], el respeto y el conocimiento de la tradición oriental como la mejor forma de vivir la unidad en la fe en la legítima diversidad eclesial.

ALGUNAS INICIATIVAS PASTORALES

45. Como iniciativas y formas de colaboración sugeridas por el Romano Pontífice conviene destacar: el hermanamiento de parroquias (sacerdotes y fieles) latinas y orientales para apoyarse y enriquecerse mutuamente, las experiencias monásticas compartiendo la vida religiosa o los contactos por internet, la formación de seminaristas orientales en Espa-

ña facilitando becas, especialmente cuando se requiere la presencia de sacerdotes orientales en España, el intercambio de profesores o las peregrinaciones a través de viajes organizados^[42].

46. Periódicamente el *Director del Departamento para la atención pastoral de los católicos orientales* convocará a todos los sacerdotes católicos orientales residentes en España, así como a los sacerdotes latinos con facultades otorgadas por la Congregación para las Iglesias Orientales, e incluso a los sacerdotes latinos designados por el Obispo diocesano para atender a los fieles católicos orientales, para programar y revisar la atención pastoral de los fieles católicos orientales. A la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española se enviará una memoria o informe anual.

* * *

Con las presentes orientaciones pastorales, la Iglesia católica en España desea que *los fieles cristianos de toda Iglesia sui iuris, y también de la Iglesia latina que por razón de oficio, de ministerio o de función tienen relaciones frecuentes con fieles cristianos de otra Iglesia sui iuris, sean formados cuidadosamente en el conocimiento y cultivo del rito de la misma Iglesia según la gravedad del oficio, ministerio o función que cumplen*^[43].

NOTAS

* Las presentes *Orientaciones* han sido aprobadas el día 21 de noviembre de 2003 por la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Tienen presentes particularmente el Decreto *Orientalium ecclesiarum* del Concilio Vaticano II (=OE), el Código de Cánones de las Iglesias Orientales (=CCEO) y el Magisterio Pontificio: Cf JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Slavorum apostoli* (2 de julio de 1985), 14 y 21 especialmente; Carta Encíclica *Ut unum sint* (25 de mayo de 1995), 60; Carta Apostólica *Orientalium ecclesiarum* (2 de mayo de 1995), 26 (=OL); Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in Europa* (28 de junio de 2003), 32; Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores gregis* (16 de octubre de 2003), 60-61 y 72.

[1] Los elementos constitutivos de una Iglesia *sui iuris* son: un grupo de fieles y pastores, reconocido expresa o tácitamente por la suprema autoridad de la Iglesia, y que tiene su origen en cualquiera de las cinco tradiciones eclesiales orientales (Cf CCEO 27 y 28.2). Las Iglesias *sui iuris* son la copta y la etíope (tradición alejandrina); la malankar, la maronita y la siria (tradición antioquena); la armenia (tradición armenia); la caldea y la malabar (tradición caldea); y la albanesa, la bielorrusa, la croata, la búlgara, la griega, la greco-melkita, la italo-albanesa, la macedonia, la rumana, la rusa, la rutena, la eslovaca, la ucraniana y la húngara (tradición constantinopolitana o bizantina).

- [2] **La parroquia oriental o *ratione ritus* entra dentro de la función pastoral del Obispo diocesano cuando existen fieles de otro rito (Cf CIC 383.2 y 518; OL 26). El CCEO no menciona la figura del capellán.**
- [3] Se anotará la pertenencia del bautizado a una determinada Iglesia *sui iuris*... la administración de la crismación del santo *myron*... (CCEO 296.2). El cambio de rito también ha de ser anotado (CIC 535.2).
- [4] Cf CIC 476.
- [5] Cf CCEO 393.
- [6] Cf CIC 281.1-2; 1274.1-2; CCEO 390.1-2; 1021.1-2.
- [7] Cf CIC 533.1 y CCEO 292.1.
- [8] Cf JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Pastor bonus* (28 de junio de 1988) 58.1.
- [9] Cf OE 23.
- [10] CCEO 674.2 y CIC 846.2.
- [11] CCEO 677.1. *En territorio ajeno, a nadie es lícito administrar el bautismo sin la debida licencia; pero esta licencia no puede ser denegada por el párroco de otra Iglesia sui iuris a un sacerdote de la Iglesia sui iuris a la que el que se va a bautizar quedará adscrito* (CCEO 678.1).
- [12] CCEO 40; OE 4.
- [13] CCEO 689.1. El paréntesis indica que el texto latino no se contempla en la traducción española.
- [14] CCEO 37 y 296.2. Al inscribir la partida de bautismo, hágase constar la adscripción al rito con esta frase: «Adscrito al rito de la Iglesia... por el bautismo recibido». Si se ha producido cambio de rito, hágase constar con esta frase: «Ha pasado del rito de la Iglesia... al rito de la Iglesia... por la celebración del matrimonio / por la disolución del matrimonio / por rescrito de la Sede Apostólica».
- [15] CCEO 29.1. Cf CIC 111.1.
- [16] CCEO 681.5.
- [17] CCEO 37 y 296.2.
- [18] Cf CCEO 29.1-2, 2º. La adopción ha de ser también anotada en el libro de bautismos de la correspondiente parroquia católica (Cf CIC 535.2 y CCEO 296.2).
- [19] CCEO 30 y CIC 111.2.
- [20] CCEO 695.1. y 696.2.
- [21] CIC 923.
- [22] CCEO 701.
- [23] CIC 991.
- [24] Cf CIC 1003.2 y CCEO 739.2.
- [25] El fundamento de la incompetencia radica en la cláusula *dummodo eorum alteruter sit ritus latini* (CIC 1109). Al Jerarca del lugar y al párroco oriental también les afecta la incompetencia para asistir y bendecir el matrimonio de dos católicos latinos, o de dos católicos orientales si al menos uno no está adscrito a su propia Iglesia *sui iuris*, en virtud de la cláusula *dummodo alterutra saltem pars sit ascripta propriae Ecclesiae sui iuris* (CCEO 829.1). Hay que tener en cuenta que los cánones del CIC son sólo para la Iglesia latina (CIC 1), y los cánones del CCEO son para todas y solas las Iglesias orientales, a no ser que, en lo referente a las relaciones con la Iglesia latina, se establezca expresamente otra cosa (CCEO 1). No cabe, pues, aplicar la legislación latina a fieles católicos orientales, ni la legislación oriental a los fieles católicos latinos.
- [2 6] CCEO 832.1-2; Cf CIC 1116.1-2. El diácono no asiste ni bendice ningún matrimonio, a tenor del CCEO, ni se le puede delegar.
- [2 7] Cf CIC 1109.
- [2 8] CCEO 33. Todos estos pasos de una Iglesia *sui iuris* a otra han de ser anotados en el libro de bautismos.
- [2 9] Cf CCEO 813-816. Téngase en cuenta que si la parte católica adscrita a alguna Iglesia oriental *sui iuris* celebra el matrimonio con otra parte que pertenece a la Iglesia oriental acatólica, la forma de celebración del matrimonio establecida por el derecho se requiere únicamente para la licitud; pero se requiere para la validez la bendición de un sacerdote, observadas las demás prescripciones del derecho (CCEO 834.2; CIC 1127.1). Hay que recordar que el CCEO no contempla la posibilidad de la dispensa de la forma canónica por el Jerarca del lugar (Cf CCEO 835). Al matrimonio mixto también le reconoce el derecho algunas cuestiones relativas a la adscripción del rito (Cf CCEO 34).
- [3 0] No se olvide que los fieles católicos orientales, cuando carecen de sacerdote competente para bendecir su matrimonio, pueden llamar a un sacerdote ortodoxo (cf CCEO 832.2).
- [3 1] PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo* (25 de marzo de 1993), 99 (=DE).
- [3 2] Cf CCEO 900.1.
- [3 3] CCEO 35.
- [3 4] Cf CIC 11; CCEO 1490.
- [3 5] Cf *Ritual de la Iniciación cristiana de adultos* (Madrid 1976), Apéndice, nn. 223-225.

[36] Cf CCEO 898.2-3; OE 25.

[37] OE 4.

[38] Cf CCEO 29.1; 30; 32.1; 35 y 36.

[39] Cf JUAN PABLO II, Constitución apostólica *Pastor bonus*, 58.1.

[40] CCEO 28.1; OE 1 y 3.

[41] OE 3.

[42] Cf OL 24-25; JUAN PABLO II, Exhortaciones apostólicas *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996) 101, y *Ecclesia in America* (22 de enero de 1999) 38; DE 85 y 195.

[4 3] CCEO 41. Cf OE 6.

«FUENTE PRIMERA E INDISPENSABLE DE LA VIDA CRISTIANA»

Declaración de la Comisión Episcopal de Liturgia en el Centenario del Motu Proprio «Tra le sollecitudini» de San Pío X y en el XL Aniversario de la Constitución litúrgica del Concilio Vaticano II

22 de noviembre de 2003

En estas últimas semanas de 2003 se conmemoran dos acontecimientos que han marcado con fuerza la vida de la Iglesia durante el siglo XX: el centenario de la publicación por el Papa San Pío X del Motu Proprio «Tra le sollecitudini», sobre la música en la Iglesia, el día 22 de noviembre de 1903, y el XL aniversario de la solemne promulgación de la Constitución «Sacrosanctum Concilium» por el Papa Pablo VI, el día 4 de diciembre de 1963, como primer fruto del Concilio Vaticano II.

Por este motivo la Comisión Episcopal de Liturgia quiere llamar la atención sobre la importancia eclesial de estas dos efemérides, al mismo tiempo que invita a bendecir y a dar gracias a Dios por cuanto ha representado la renovación litúrgica en la vida de la Iglesia durante el último siglo.

1. El propósito de San Pío X

El Papa San Pío X quiso dedicar a la liturgia la primera intervención magisterial de su pontificado, para expresar la importancia que le atribuía. El motivo inmediato era la restauración de la música sagrada, pero el objetivo que pretendía era acrecentar la vida cristiana promoviendo la santidad de las celebraciones mediante una reforma de la liturgia.

Allí formuló una frase, incorporada más tarde por el Concilio Vaticano II a la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, que ha quedado como el lema de la pastoral litúrgica: «La participación activa de los fieles en los sagrados misterios es la fuente primera e indispensable del verdadero espíritu cristiano» (cf. SC 14). El documento de San Pío X fue solamente la primera de sus iniciativas en el

campo litúrgico. Le siguieron, poco después, las precisiones sobre los requisitos para la comunión frecuente, la interpretación sobre la edad para recibir la comunión por parte de los niños y, muy especialmente, la reforma del calendario, con la recuperación litúrgica del domingo, y una nueva distribución del Salterio para la Liturgia de las Horas. Eran los primeros pasos de una reforma general del edificio litúrgico, que él deseaba y cuyo alcance adivinaba, aunque era consciente de que iba a llevar mucho tiempo.

2. La continuación de la obra

Las intervenciones de los Pontífices posteriores, especialmente de Pío XI^[1] y de Pío XII^[2], unidas a las reformas efectuadas por este último, retomaron fielmente la intención y el programa de San Pío X. Finalmente el Concilio Vaticano II llevó a término, con satisfacción prácticamente unánime, lo que San Pío X había deseado, mediante la Constitución «Sacrosanctum Concilium», a la que siguió la puesta en práctica de sus principios y normas.

La reforma de la liturgia debía contribuir a la revitalización de la Iglesia, dada la estrechísima relación existente entre la renovación litúrgica y la renovación de la vida de la Iglesia^[3]. No obstante las dificultades y las sombras que se han apreciado en la aplicación de la reforma litúrgica, debidas a diversos factores humanos y a nuevos problemas que han afectado a la Iglesia, hemos de alegrarnos por la herencia preciosa que ha llegado hasta nosotros, con toda la riqueza de la tradición y de la memoria de los venerados Pontífices que han llenado todo el siglo XX.

3. El magisterio del Papa Juan Pablo II

En continuidad con la labor de sus predecesores, el Papa Juan Pablo II ha subrayado especialmente la fuerza espiritual de la liturgia. En la Carta Apostólica «Vicesimus quintus annus», conmemorativa del XXV aniversario de la Constitución litúrgica del Vaticano II, ha hecho esta afirmación, paralela a la de San Pío X: «La liturgia es el lugar principal del encuentro entre Dios y los hombres, de Cristo con su Iglesia»^[4].

El Catecismo de la Iglesia Católica ha explicado también que la misma palabra liturgia significa, en la tradición cristiana, que el pueblo de Dios toma parte en la obra de Dios. En la liturgia, Cristo nuestro Redentor y Sumo Sacerdote, hace presente en su Iglesia, con ella y por ella, la obra de nuestra redención (CCE 1069), de tal manera que las acciones litúrgicas son siempre celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, pueblo santo nacido en el bautismo y sellado por el Espíritu, reunido y estructurado bajo el cuidado de los obispos (cf. SC 26). En este fundamento doctrinal, cristológico y eclesiológico, se apoya y se explica el sentido del principio acerca de la participación activa.

4. Necesidad de una buena educación litúrgica

En este comienzo de siglo y de milenio, es particularmente importante la educación litúrgica de las nuevas generaciones. Estas deben asumir la celebración de la Iglesia, y hacerla propia, enriqueciéndola con su experiencia espiritual a la vez que se enriquecen entrando en la gran tradición litúrgica, y superan la ten-

tación de hacer una liturgia aparte, según sus preferencias.

Por tanto, en las celebraciones es importante la educación litúrgica de los fieles: por la profundidad de la sintonía con el misterio celebrado, por la fidelidad a los libros litúrgicos, y por la dignidad de la celebración^[5]. Los aniversarios que recordamos invitan a cuidar con mayor esmero la pastoral litúrgica, para que todos los fieles sean capaces de participar más plenamente en las celebraciones litúrgicas (cf. SC 15), penetrando en los sagrados misterios que celebramos. En efecto, «nada de lo que hacemos en la liturgia puede aparecer como más importante de lo que invisible, pero realmente, Cristo hace por obra de su Espíritu. La fe vivificada por la caridad, la adoración, la alabanza al Padre y el silencio de la contemplación, serán siempre los primeros objetivos a alcanzar para una pastoral litúrgica y sacramental»^[6].

La participación plena y activa en la liturgia consiste, precisamente, en que los que asisten a ella, hagan suya la acción sagrada y la vivan como un acontecimiento de carácter espiritual, realizando cada cual, ministro o simple fiel, todo y solamente aquello que le corresponde según la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas (cf. SC 28). La participación completa en la Eucaristía será siempre la comunión sacramental con las debidas disposiciones. San Pío X promovió esta participación de tal manera que a él debemos el aumento de la piedad eucarística que floreció durante el siglo XX. Esperamos que la recepción de la reciente encíclica «Ecclesia de Eucharistia» de Juan Pablo II, se convierta, así mismo, en un nuevo estímulo

de celebración y participación, incluso diaria, en la Eucaristía, de fidelidad gozosa a la asamblea dominical cada semana, y de un cultivo más intenso de las prácticas del culto eucarístico.

5. En el campo de la música litúrgica

El centenario del documento de San Pío X sobre la música en la Iglesia, invita también a tener muy en cuenta los principios expuestos por el santo Pontífice sobre esta materia. Los criterios de santidad, belleza y universalidad de la música sagrada, los encontraba San Pío X sobre todo en el canto gregoriano. De ahí que el Concilio Vaticano II haya reafirmado que éste es el canto propio de la liturgia romana, invitando a las comunidades cristianas a esforzarse en aprender y usar las melodías gregorianas más fáciles, sin descuidar la utilización de los cantos en las lenguas vernáculas que reúnan las debidas cualidades (cf. SC 116; 118; 120; 121).

Si la problemática del Motu Proprio era sobre todo el tipo de música que se oía en la Iglesia, actualmente el problema está tanto en la música como en la letra. Por eso es urgente prestar una atención privilegiada a los textos de los cantos utilizados en las celebraciones litúrgicas, para que respondan a los que propone la liturgia, especialmente en el Ordinario de la Misa, en este caso sin alteraciones o glosas, y constituyan una forma de participación eclesial, y no una simple expresión de sentimientos individuales. Se trata de un elemento importante de la celebración, que no debe olvidar nunca el «noble misterio» de la música en el servicio divino (cf. SC 112).

6. *Invitación final*

El impulso pastoral que imprimen estos aniversarios no es distinto del que ha dado Juan Pablo II a la Iglesia en la Carta Apostólica «Novo millennio ineunte», cuando afirma: «El mayor empeño se ha de poner en la liturgia, cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde

mana toda su fuerza»^[7]. El trabajo principal, como nos advierte el Papa, será siempre el de conducir al pueblo cristiano a la santidad, a partir de la plegaria, de la escucha de la Palabra de Dios, de la celebración eucarística, del ministerio de la Reconciliación, y todo ello en un clima de profunda y sincera comunión eclesial.

+ Julián López, Obispo de León, Presidente de la C.E. de Liturgia
+ Carmelo Borobia, Obispo de Tarazona
+ Pere Tena, Obispo Auxiliar de Barcelona
+ Carlos López, Obispo de Salamanca
+ José Cerviño, Obispo emérito de Tuy-Vigo
+ Rosendo Alvarez, Obispo emérito de Almería.

NOTAS

[1] En la Constitución Apostólica «Divini Cultus», de 20-XII-1928, en AAS 21 (1929) 33-41.

[2] En las encíclicas «Mediator Dei», de 20-XI-1947, en AAS 39 (1947) 521-595; y «Musicae sacrae disciplina», de 25-XII-1955, en AAS 48 (1956) 5-25.

[3] Cf. Juan Pablo II, Carta Apostólica «Dominicae Genaе», de 24-II-1980, 13: en AAS 72 (1980) 146.

[4] Juan Pablo II, Carta Apostólica «Vicesimus quintus annus», de 4-XII-1988, 7: en AAS 81 (1989) 903.

[5] Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica «Ecclesia de Eucharistia», de 17-IV-2003, cap. V: en AAS 95 (2003) 464-468.

[6] Juan Pablo II, Carta Apostólica «Vicesimus quintus annus», cit., 10: en AAS 81 (1989) 906-907.

[7] Juan Pablo II, Carta Apostólica «Novo millennio ineunte», de 6-I-2001, 35: en AAS 93 (2001) 290.

SANTA SEDE**SANTO PADRE***Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II***UN COMPROMISO SIEMPRE ACTUAL: EDUCAR A LA PAZ***Para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz*

1 ENERO DE 2004

Me dirijo a vosotros, Jefes de las Naciones, que tenéis el deber de promover la paz.

A vosotros, Juristas, dedicados a abrir caminos de entendimiento pacífico, preparando convenciones y tratados que refuerzan la legalidad internacional.

A vosotros, Educadores de la juventud, que en cada continente trabajáis incansablemente para formar las conciencias en el camino de la comprensión y del diálogo.

Y me dirijo también a vosotros, hombres y mujeres que sentís la tentación de recurrir al terrorismo como instrumento inaceptable, comprometiendo así, desde la raíz, la causa por la cual estáis combatiendo.

Escuchad todos el humilde llamamiento del sucesor de Pedro que grita: ¡Aún hoy, al inicio del nuevo año 2004, la paz es posible. Y, si es posible, la paz es también una necesidad apremiante.

Una iniciativa concreta

1. El primer Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, al inicio de enero de 1979, se centraba en el lema: «Para lograr la paz, educar a la paz».

Con aquel Mensaje de Año Nuevo se continuaba el plan trazado por Pablo VI, el cual había querido para el 1 de enero de cada año la celebración de una Jornada Mundial de oración por la Paz. Recuerdo las palabras del mencionado Pontífice en el Año Nuevo de 1968: «Sería nuestro deseo que después, cada año, esta celebración se repitiese como presagio y como promesa, al principio del calendario que mide y describe el camino de la vida en el tiempo, de que sea la Paz con su justo y benéfico equilibrio la que domine el desarrollo de la historia futura».¹

Haciendo mío el deseo expresado por mi venerado Predecesor en la Cátedra de Pedro, cada año he mantenido esta noble tradición dedicando el primer día del año civil a la reflexión y la oración por la paz en el mundo.

En los veinticinco años de Pontificado, que el Señor me ha concedido hasta ahora, no he dejado de levantar mi voz, ante la Iglesia y ante el mundo, para invitar a los creyentes, así como a todas las personas de buena voluntad, a hacer propia la causa de la paz, para contribuir a la realización de este bien primordial, asegurando así al mundo una era mejor, en serena convivencia y respeto recíproco.

Este año siento también el deber de invitar a los hombres y mujeres de cada continente a celebrar una nueva Jornada Mundial de la Paz. En efecto, la humanidad necesita más que nunca reencontrar la vía de la concordia, al estar estremecida por egoísmos y odios, por afán de poder y deseos de venganza.

La ciencia de la paz

2. Los once Mensajes dirigidos al mundo por el Papa Pablo VI han trazado progresivamente las coordenadas del camino a recorrer para alcanzar el ideal de la paz. Poco a poco el gran Pontífice fue ilustrando los diversos capítulos de una verdadera y propia «ciencia de la paz». Puede ser útil recordar los temas de los Mensajes dejados por el Papa Montini para dicha ocasión². Cada uno de ellos conserva aún hoy una gran actualidad. Incluso frente al drama de las guerras que, al comienzo del Tercer Milenio, todavía ensangrientan las regiones del mundo, sobre todo en Oriente Medio, estos escritos, en algunos de sus pasajes, tienen el valor de avisos proféticos.

Glosario de la paz

3. Por mi parte, a lo largo de estos veinticinco años de Pontificado, he procurado avanzar por el camino iniciado por mi venerado Predecesor. Al comienzo de cada nuevo año, he exhortado a las personas de buena voluntad a reflexionar, a la luz de la razón y de la fe, sobre los diversos aspectos de una convivencia ordenada.

Ha surgido así una síntesis de doctrina sobre la paz, que es como un glosario sobre este argumento fundamental; un glosario fácil de entender para quien tiene el ánimo bien dispuesto, pero al mismo tiempo extremadamente exigente para toda persona sensible al porvenir de la humanidad.³

Los distintos aspectos de la paz ya han sido ilustrados abundantemente. Ahora no queda más que actuar para que el ideal de la convivencia pacífica, con sus precisas exigencias, entre en la conciencia de los individuos y de los pueblos. Los cristianos sentimos, como característica propia de nuestra religión, el deber de formarnos a nosotros mismos y a los demás para la paz. En efecto, para el cristiano proclamar la paz es anunciar a Cristo que es «nuestra paz» (Ef 2,14) y anunciar su Evangelio que es «el Evangelio de la paz» (Ef 6,15), exhortando a todos a la bienaventuranza de ser «constructores de la paz» (cf. Mt 5,9).

Educar a la paz

4. En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del 1o de enero de 1979 dirigía ya este llamamiento: «Para lograr la paz, educar a la paz». Esto es hoy más urgente que nunca porque los hombres, ante las tragedias que siguen afligiendo a la humanidad, están tentados de abandonarse al fatalismo, como si la paz fuera un ideal inalcanzable.

La Iglesia, en cambio, ha enseñado siempre y sigue enseñando una evidencia muy sencilla: la paz es posible. Más aún, la Iglesia no se cansa de repetir: la paz es necesaria. Ésta se ha de construir sobre las cuatro bases indicadas por el Beato Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in terris*: la verdad, la justicia, el amor y la libertad. Se impone, pues, un deber a todos los amantes de la paz: educar a las nuevas generaciones en estos ideales, para preparar una era mejor para toda la humanidad.

Educación a la legalidad

5. En este cometido de educar a la paz, se ve la urgente necesidad de enseñar a los individuos y los pueblos a respetar el orden internacional y observar los compromisos asumidos por las Autoridades, que los representan legítimamente. La paz y el derecho internacional están íntimamente unidos entre sí: el derecho favorece la paz.

Desde los albores de la civilización, las agrupaciones humanas que se formaron establecieron acuerdos y pactos para evitar el uso arbitrario de la violencia y buscar una solución pacífica a las controversias que surgían. Además de los ordenamientos jurídicos de cada pueblo, se formó progresivamente otro conjunto de normas que fue calificado como *jus gentium* (derecho de gentes). Con el paso del tiempo, éste se fue difundiendo y precisando a la luz de las vicisitudes históricas de los pueblos.

Este proceso tuvo notable auge con el nacimiento de los Estados modernos. A partir del siglo XVI juristas, filósofos y teólogos se dedicaron a elaborar los diversos capítulos del derecho internacional, basándolo en postulados fundamentales del derecho natural. En este proceso tomaron forma, con mayor fuerza, unos principios universales que son anteriores y superiores al derecho interno de los Estados, y que tienen en cuenta la unidad y la común vocación de la familia humana.

Entre todos estos principios destaca ciertamente aquél según el cual *pacta sunt servanda*: los acuerdos firmados libremente deben ser cumplidos. Ésta es la base y el presupuesto inderogable de toda relación entre las partes contratantes responsables. Su violación llevaría a una situación de ilegalidad y de consiguientes roces y contraposiciones, que tendrían repercusiones negativas duraderas. Es oportuno recordar esta regla fundamental, sobre todo en los momentos en que se percibe la tentación de apelar al derecho de la fuerza más que a la fuerza del derecho.

Uno de estos momentos fue sin duda el drama que experimentó la humanidad durante la segunda guerra mundial: una espiral de violencia, destrucción y muerte, como nunca se había conocido hasta entonces.

La observancia del derecho

6. Aquella guerra, con los horrores y las terribles violaciones de la dignidad humana que causó, llevó a una renovación profunda del ordenamiento jurídico internacional. La defensa y promoción de la paz fueron el centro de un sistema normativo e institucional actualizado ampliamente. Para proteger la paz y la seguridad global, y fomentar los esfuerzos de los Estados para mantener y garantizar estos bienes fundamentales de la humanidad, los Gobiernos crearon una organización específica al respecto -la Organización de las Naciones Unidas- con un Consejo de Seguridad dotado de amplios poderes de acción. Como eje del sistema se puso la prohibición del recurso a la fuerza. Una prohibición que, según el conocido Cap. VII de la Carta de las Naciones Unidas, prevé únicamente dos excepciones. Una confirma el derecho natural a la legítima defensa, que se ha de ejercer según las modalidades previstas en el ámbito de las Naciones Unidas; por consiguiente, dentro también de los tradicionales límites de la necesidad y de la proporcionalidad.

La otra excepción es el sistema de seguridad colectiva, que atribuye al Consejo de Seguridad la competencia y responsabilidad para el mantenimiento de la paz, con poder de decisión y amplia discrecionalidad.

El sistema elaborado con la Carta de las Naciones Unidas debía haber preservado a «las futuras generaciones del azote de la guerra, que dos veces, en el arco de tiempo de una vida humana, ha infligido indecibles sufrimientos a la humanidad».⁴ En los decenios sucesivos, sin embargo, la división de la comunidad internacional en bloques contrapuestos, la guerra fría en una parte del globo terrestre, así como los violentos conflictos surgidos en otras regiones y el fenómeno del terrorismo, han producido un alejamiento creciente de las previsiones y expectativas de la inmediata posguerra.

Un nuevo ordenamiento internacional

7. Sin embargo, es preciso reconocer que la Organización de las Naciones Unidas, incluso con límites y retrasos debidos en gran parte al incumplimiento por parte de sus miembros, ha contribuido a promover notablemente el respeto de la dignidad humana, la libertad de los pueblos y la exigencia del desarrollo, preparando el terreno cultural e institucional sobre el cual construir la paz.

La acción de los Gobiernos nacionales recibirá un gran impulso al constatar que los ideales de las Naciones Unidas están muy extendidos, especialmente a través de los gestos concretos de solidaridad y de paz de tantas personas que trabajan en las Organizaciones No Gubernativas y en los Movimientos en favor de los derechos humanos.

Se trata de un significativo estímulo para una reforma que capacite a la Organización de las Naciones Unidas para funcionar eficazmente en la consecución de sus propios objetivos estatutarios, todavía válidos: «la humanidad, enfrentada a una etapa nueva y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un grado superior de ordenamiento internacional».⁵ Los Estados deben considerar este objetivo como una precisa obligación moral y política, que requiere prudencia y determinación. Renuevo a este respecto el deseo formulado en 1995: «Es preciso que la Organización de las Naciones Unidas se eleve cada vez más de la fría condición de institución de tipo administrativo a la de ser centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan en su casa, desarrollando la conciencia común de ser, por así decir, una «familia de naciones»».⁶

La plaga funesta del terrorismo

8. Hoy el derecho internacional tiene dificultades para ofrecer soluciones a las situaciones conflictivas derivadas de los cambios en el panorama del mundo contemporáneo. En efecto, estas mismas situaciones cuentan frecuentemente entre sus protagonistas con agentes que no son Estados, sino entes derivados de la disgregación de los Estados mismos, o vinculados a reivindicaciones independentistas, o bien relacionados con aguerridas organizaciones criminales. Un ordenamiento jurídico

constituido por normas elaboradas a lo largo de los siglos para regular las relaciones entre Estados soberanos encuentra dificultades para hacer frente a conflictos en los que intervienen también entes no asimilables a las características tradicionales de un Estado. Esto vale, concretamente, para el caso de los grupos terroristas.

La plaga del terrorismo se ha hecho más virulenta en estos últimos años y ha producido masacres atroces que han obstaculizado cada vez más el proceso del diálogo y la negociación, exacerbando los ánimos y agravando los problemas, especialmente en Oriente Medio.

Sin embargo, para lograr su objetivo, la lucha contra el terrorismo no puede reducirse sólo a operaciones represivas y punitivas. Es esencial que incluso el recurso necesario a la fuerza vaya acompañado por un análisis lúcido y decidido de los motivos subyacentes a los ataques terroristas. Al mismo tiempo, la lucha contra el terrorismo debe realizarse también en el plano político y pedagógico: por un lado, evitando las causas que originan las situaciones de injusticia de las cuales surgen a menudo los móviles de los actos más desesperados y sanguinarios; por otro, insistiendo en una educación inspirada en el respeto de la vida humana en todas las circunstancias. En efecto, la unidad del género humano es una realidad más fuerte que las divisiones contingentes que separan a los hombres y los pueblos.

En la necesaria lucha contra el terrorismo, el derecho internacional ha de elaborar ahora instrumentos jurídicos dotados de mecanismos eficientes de prevención, control y represión de los delitos. En todo caso, los Gobiernos democráticos saben bien que el uso de la fuerza contra los terroristas no puede justificar la renuncia a los principios de un Estado de derecho. Serían opciones políticas inaceptables las que buscasen el éxito sin tener en cuenta los derechos humanos fundamentales, dado que ¡el fin nunca justifica los medios!

Aportación de la Iglesia

9. «Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios» (Mt 5,9). ¿Cómo esta palabra, que invita a trabajar en el inmenso campo de la paz, podría tener resonancias tan intensas en el corazón humano si no correspondiera a un anhelo y una esperanza que nosotros tenemos de manera imborrable? Y, ¿por qué otro motivo los que trabajan por la paz serán llamados hijos de Dios, si no es porque Él, por su naturaleza, es el Dios de la paz? Precisamente por esto, en el anuncio de salvación que la Iglesia propaga por todo el mundo hay elementos doctrinales de fundamental importancia para la elaboración de los principios necesarios para una pacífica convivencia entre las Naciones.

Las vicisitudes históricas enseñan que la edificación de la paz no puede prescindir del respeto de un orden ético y jurídico, según el antiguo adagio: «*Serva ordinem et ordo servabit te*» (conserva el orden y el orden te conservará a ti). El derecho internacional debe evitar que prevalezca la ley del más fuerte. Su objetivo esencial es reemplazar «la fuerza material de las armas con la fuerza moral del derecho»,⁷

previendo sanciones apropiadas para los transgresores, además de la debida reparación para las víctimas. Esto ha de valer también para aquellos gobernantes que violen impunemente la dignidad y los derechos humanos con el pretexto inaceptable de que se trata de cuestiones internas de su Estado.

Dirigiéndome al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, el 13 de enero de 1997, indicaba en el Derecho internacional un instrumento de primer orden para la búsqueda de la paz: «El derecho internacional ha sido durante mucho tiempo un derecho de la guerra y de la paz. Creo que está llamado cada vez más a ser exclusivamente un derecho de la paz concebida en función de la justicia y de la solidaridad. Y, en este contexto, la moral debe fecundar el derecho; ella puede ejercer también una función de anticipación del derecho, en la medida en que indica la dirección de lo que es justo y bueno».⁸

A lo largo de los siglos, ha sido relevante la contribución doctrinal ofrecida por la Iglesia -a través de la reflexión filosófica y teológica de numerosos pensadores cristianos- para orientar el derecho internacional hacia el bien común de toda la familia humana. En la historia contemporánea concretamente, los Papas no han dudado en subrayar la importancia del derecho internacional como garantía de la paz, con la convicción de que «frutos de justicia se siembran en la paz para los que procuran la paz» (St 3, 18). La acción de la Iglesia -mediante sus propios instrumentos- está comprometida en este sentido, a la luz perenne del Evangelio y con la ayuda indispensable de la oración.

La civilización del amor

10. Al final de estas reflexiones considero obligado, no obstante, recordar que, para instaurar la verdadera paz en el mundo, la justicia ha de complementarse con la caridad. El derecho es, ciertamente, el primer camino que se debe tomar para llegar a la paz. Y los pueblos deben ser formados en el respeto de este derecho. Pero no se llegará al final del camino si la justicia no se integra con el amor. A veces, justicia y amor aparentan ser fuerzas antagónicas. Verdaderamente, no son más que las dos caras de una misma realidad, dos dimensiones de la existencia humana que deben completarse mutuamente. Lo confirma la experiencia histórica. Ésta enseña cómo, a menudo, la justicia no consigue liberarse del rencor, del odio e incluso de la crueldad. Por sí sola, la justicia no basta. Más aún, puede llegar a negarse a sí misma, si no se abre a la fuerza más profunda que es el amor.

Por eso he recordado varias veces a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad la necesidad del perdón para solucionar los problemas, tanto de los individuos como de los pueblos. ¡No hay paz sin perdón! Lo repito también en esta circunstancia, teniendo concretamente ante los ojos la crisis que sigue arreciando en Palestina y en Medio Oriente. No se encontrará una solución a los graves problemas que aquejan a las poblaciones de aquellas regiones, desde hace demasiado tiempo, hasta que no se decida superar la lógica de la estricta justicia para abrirse también a la del perdón.

El cristiano sabe que el amor es el motivo por el cual Dios entra en relación con el hombre. Es también el amor lo que Él espera como respuesta del hombre. Por eso el amor es la forma más alta y más noble de relación de los seres humanos entre sí. El amor debe animar, pues, todos los ámbitos de la vida humana, extendiéndose igualmente al orden internacional. Sólo una humanidad en la que reine la «civilización del amor» podrá gozar de una paz auténtica y duradera.

Al principio de un nuevo año deseo recordar a las mujeres y a los hombres de cada lengua, religión y cultura el antiguo principio: «Omnia vincit amor!» (Todo lo vence el amor) ¡Sí, queridos hermanos y hermanas de todas las partes del mundo, al final vencerá el amor! Que cada uno se esfuerce para que esta victoria llegue pronto. A ella, en el fondo, aspira el corazón de todos.

Vaticano, 8 de diciembre de 2003.

NOTAS

1. Insegnamenti, V (1967), 620.
2. 1968: 10 de enero: Jornada Mundial de la Paz
1969: La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz
1970: Educarse para la paz a través de la reconciliación
1971: Todo hombre es mi hermano
1972: Si quieres la paz, trabaja por la justicia
1973: La paz es posible
1974: La paz depende también de ti
1975: La reconciliación, camino hacia la paz
1976: Las verdaderas armas de la paz
1977: Si quieres la paz, defiende la vida
1978: No a la violencia, sí a la paz
3. Siguen los temas de las 25 sucesivas Jornadas Mundiales de la Paz:
1979: Para lograr la paz, educar a la paz
1980: La verdad, fuerza de la paz
1981: Para servir a la paz, respeta la libertad
1982: La paz, don de Dios confiado a los hombres
1983: El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo
1984: La paz nace de un corazón nuevo
1985: La paz y los jóvenes caminan juntos
1986: La paz es un valor sin fronteras. Norte-Sur, Este-Oeste: una sola paz
1987: Desarrollo y solidaridad: dos claves para la paz
1988: La libertad religiosa, una condición para la pacífica convivencia
1989: Para construir la paz, respeta las minorías
1990: Paz con Dios creador, paz con todas las criaturas
1991: Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada persona
1992: Creyentes unidos en la construcción de la paz
1993: Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre
1994: De la familia nace la paz de la familia humana
1995: La mujer: educadora para la paz
1996: Demos a los niños un futuro de paz
1997: Ofrece el perdón, recibe la paz
1998: De la justicia de cada uno nace la paz para todos
1999: El secreto de la verdadera paz reside en el respeto de los derechos humanos

- 2000: Paz en la tierra a los hombres que Dios ama
2001: Diálogo entre culturas para una civilización del amor y la paz
2002: No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón
2003: «Pacem in terris»: una tarea permanente
4. Preámbulo.
 5. Carta enc. Sollicitudo rei socialis, 43: AAS 80 (1988), 575.
 6. Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (5 octubre 1995), 14: L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (13 octubre 1995), p. 9.
 7. Benedicto XV, Appello ai Capi dei popoli belligeranti, 1 enero 1917: AAS 9 (1917), 422.
 8. N. 4: L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (17 enero 1997), p. 6.

QUIRÓGRAFO DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II CON OCA- SIÓN DEL MOTU PROPRIO «TRA LE SOLLECITUDINI» SOBRE LA MÚSICA SAGRADA

1. Impulsado por el vivo deseo de «mantener y procurar el decoro de la casa de Dios», mi predecesor san Pío X publicó, hace cien años, el motu proprio *Tra le sollecitudini*, que tenía como objeto la renovación de la música sagrada en las funciones del culto. Con él quiso dar a la Iglesia indicaciones concretas en ese sector vital de la liturgia, presentándolas «como código jurídico de la música sagrada»^[1]. También esa intervención formaba parte del programa de su pontificado, que había sintetizado en el lema: «Instaurare omnia in Christo».

El centenario de ese documento me brinda la oportunidad de recordar la importante función de la música sagrada, que san Pío X presenta como medio de elevación del espíritu a Dios y como valiosa ayuda para los fieles en la «participación activa en los sacrosantos misterios y en la pública y solemne oración de la Iglesia»^[2].

La especial atención que se ha de dedicar a la música sagrada, recuerda el santo Pontífice, deriva del hecho de que «como parte integrante de la liturgia solemne, la música sagrada tiende a su mismo fin, el cual consiste en la gloria de Dios y la santificación y edificación de los fieles»^[3]. Interpretando y expresando el sentido profundo del texto sagrado al que está íntimamente unida, es capaz de «añadir más eficacia al texto mismo, para que (...) los fieles se preparen mejor a recibir los frutos de la gracia, propios de la celebración de los sagrados misterios»^[4].

2. El concilio Vaticano II utilizó este enfoque en el capítulo VI de la constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la sagrada liturgia, donde se recuerda con claridad la función eclesial de la música sagrada: «La tradición musical de la Iglesia universal constituye un tesoro de valor inestimable, que sobresale entre las demás expresiones artísticas, principalmente porque el canto sagrado, unido a las palabras, constituye

una parte necesaria o integral de la liturgia solemne»^[5]. El Concilio recuerda, asimismo, que «los cantos sagrados han sido alabados tanto por la sagrada Escritura como por los Santos Padres y los Romanos Pontífices, quienes en los últimos tiempos, empezando por san Pío X, han expuesto con mayor precisión la función ministerial de la música sagrada en el servicio divino»^[6].

En efecto, continuando la antigua tradición bíblica, a la que se atuvieron el mismo Señor y los Apóstoles (cf. Mt 26, 30; Ef 5, 19; Col 3, 16), la Iglesia, a lo largo de toda su historia ha favorecido el canto en las celebraciones litúrgicas, proporcionando, según la creatividad de cada cultura, estupendos ejemplos de comentario melódico de los textos sagrados en los ritos tanto de Occidente como de Oriente.

También ha sido constante la atención de mis predecesores a este delicado sector, con respecto al cual han recordado los principios fundamentales que deben animar la producción de música sagrada, especialmente si está destinada a la liturgia. Además del Papa san Pío X, hay que recordar, entre otros, a los Papas Benedicto XIV, con la encíclica *Annus qui* (19 de febrero de 1749), Pío XII, con las encíclicas *Mediator Dei* (20 de noviembre de 1947) y *Musicae sacrae disciplina* (25 de diciembre de 1955), y por último Pablo VI con sus luminosos pronunciamientos diseminados en múltiples intervenciones.

Los padres del concilio Vaticano II no dejaron de reafirmar esos principios, con vistas a su aplicación a las nuevas condiciones de los tiempos. Lo hicieron en un capítulo específico, el sexto, de la constitución *Sacrosanctum Concilium*. El Papa Pablo VI proveyó después a la traducción de esos principios en normas concretas, sobre todo por medio de la instrucción *Musicam sacram*, publicada, con su aprobación, el 5 de marzo de 1967 por la entonces Sagrada Congregación de Ritos. Es necesario referirse constantemente a esos principios de inspiración conciliar para promover, en conformidad con las exigencias de la reforma litúrgica, un desarrollo que esté, también en este campo, a la altura de la tradición litúrgico-musical de la Iglesia. El texto de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, en el que se afirma que la Iglesia «aprueba y admite en el culto divino todas las formas artísticas auténticas dotadas de las debidas cualidades»^[7], encuentra los criterios adecuados de aplicación en los números 50-53 de la instrucción *Musicam sacram* que he mencionado^[8].

3. En varias ocasiones también yo he recordado la valiosa función y la gran importancia de la música y del canto para una participación más activa e intensa en las celebraciones litúrgicas^[9], y he destacado la necesidad de «purificar el culto de impropiedades de estilo, de formas de expresión descuidadas, de músicas y textos desaliñados, y poco acordes con la grandeza del acto que se celebra»^[10], para asegurar dignidad y bondad de formas a la música litúrgica.

Desde esta perspectiva, a la luz del magisterio de san Pío X y de mis demás predecesores, y teniendo en cuenta en particular los pronunciamientos del concilio Vaticano II, deseo proponer de nuevo algunos principios fundamentales para este

importante sector de la vida de la Iglesia, con la intención de hacer que la música litúrgica responda cada vez más a su función específica.

4. De acuerdo con las enseñanzas de san Pío X y del concilio Vaticano II, es preciso ante todo subrayar que la música destinada a los ritos sagrados debe tener como punto de referencia la santidad: de hecho, «la música sagrada será tanto más santa cuanto más estrechamente esté vinculada a la acción litúrgica»^[11]. Precisamente por eso, «no todo lo que está fuera del templo (*profanum*) es apto indistintamente para franquear sus umbrales», afirmaba sabiamente mi venerado predecesor Pablo VI, comentando un decreto del concilio de Trento^[12], y precisaba que «si la música -instrumental o vocal- no posee al mismo tiempo el sentido de la oración, de la dignidad y de la belleza, se impide a sí misma la entrada en la esfera de lo sagrado y de lo religioso»^[13]. Por otra parte, hoy la misma categoría de «música sagrada» ha ampliado hasta tal punto su significado, que incluye repertorios que no pueden entrar en la celebración sin violar el espíritu y las normas de la liturgia misma.

La reforma llevada a cabo por san Pío X tendía específicamente a purificar la música de iglesia de la contaminación de la música profana teatral, que en muchos países había contaminado el repertorio y la praxis musical litúrgica. También en nuestro tiempo se ha de considerar atentamente, como puse de relieve en la encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, que no todas las expresiones de las artes figurativas y de la música son capaces de «expresar adecuadamente el Misterio, captado en la plenitud de la fe de la Iglesia»^[14]. Por consiguiente, no todas las formas musicales pueden considerarse aptas para las celebraciones litúrgicas.

5. Otro principio enunciado por san Pío X en el motu proprio *Tra le sollecitudini*, principio por lo demás íntimamente relacionado con el anterior, es el de la bondad de las formas. No puede haber música destinada a la celebración de los ritos sagrados que no sea antes «arte verdadero», capaz de tener la eficacia «que se propone la Iglesia al admitir en su liturgia el arte de los sonidos»^[15].

Y, sin embargo, esa cualidad por sí sola no basta, pues la música litúrgica debe responder a sus requisitos específicos: la plena adhesión a los textos que presenta, la consonancia con el tiempo y el momento litúrgico al que está destinada, y la adecuada correspondencia a los gestos que el rito propone. En efecto, los diversos momentos litúrgicos exigen una expresión musical propia, siempre idónea para expresar la naturaleza propia de un rito determinado, ya proclamando las maravillas de Dios, ya manifestando sentimientos de alabanza, de súplica o incluso de tristeza por la experiencia del dolor humano, pero una experiencia que la fe abre a la perspectiva de la esperanza cristiana.

6. Conviene destacar que el canto y la música requeridos por la reforma litúrgica deben responder también a exigencias legítimas de adaptación e inculturación. Sin embargo, es evidente que toda innovación en esta delicada materia debe respetar criterios peculiares, como la búsqueda de expresiones musicales que respondan a la

implicación necesaria de toda la asamblea en la celebración y eviten, al mismo tiempo, cualquier concesión a la ligereza y a la superficialidad. También se han de evitar, en general, las formas de «inculturación» elitistas, que introducen en la liturgia composiciones antiguas o contemporáneas que quizá tienen valor artístico, pero que utilizan un lenguaje incomprensible para la mayoría.

En este sentido, san Pío X indicó -usando el término universalidad- otro requisito de la música destinada al culto: «Aun concediéndose a toda nación -afirmó- que admita en sus composiciones religiosas aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música, este debe estar de tal modo subordinado a los caracteres generales de la música sagrada, que ningún fiel procedente de otra nación experimente al oírla una impresión que no sea buena»^[16]. En otras palabras, el ámbito sagrado de la celebración litúrgica jamás debe convertirse en un laboratorio de experimentaciones o de prácticas compositivas y ejecutivas introducidas sin una esmerada verificación.

7. Entre las expresiones musicales que responden mejor a las cualidades requeridas por la noción de música sagrada, especialmente de la litúrgica, ocupa un lugar particular el canto gregoriano. El concilio Vaticano II lo reconoce como «canto propio de la liturgia romana»^[17] al que es preciso reservar, en igualdad de condiciones, el primer puesto en las acciones litúrgicas con canto celebradas en lengua latina^[18]. San Pío X explicó que la Iglesia lo «heredó de los antiguos Padres», lo «ha conservado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos» y lo «sigue proponiendo a los fieles» como suyo, considerándolo «como modelo acabado de música sagrada»^[19]. Por tanto, el canto gregoriano sigue siendo también hoy elemento de unidad en la liturgia romana.

Como ya había hecho san Pío X, también el concilio Vaticano II reconoce que «no se excluyen de ninguna manera otros tipos de música sagrada, especialmente la polifonía, en la celebración de los oficios divinos»^[20]. Por tanto, es preciso examinar con esmero los nuevos lenguajes musicales, para experimentar la posibilidad de expresar también con ellos las inagotables riquezas del Misterio que se propone de nuevo en la liturgia y favorecer así la participación activa de los fieles en las celebraciones^[21].

8. La importancia de conservar e incrementar el patrimonio secular de la Iglesia induce a tener especialmente en cuenta una recomendación específica de la constitución *Sacrosanctum Concilium*: «Promuévanse diligentemente las *scholae cantorum*, especialmente en las iglesias catedrales»^[22]. A su vez, la instrucción *Musicam sacram* precisa la función ministerial de la *schola*: «El coro, capilla musical o *schola cantorum* merece particular atención por el servicio litúrgico que cumple. Su tarea ha cobrado mayor importancia y relieve por las normas del Concilio que se refieren a la reforma litúrgica; le corresponde cuidar la ejecución debida de las partes propias, según los distintos géneros de cantos, y favorecer así la participación activa de los

fieles en el canto. Por tanto, (...) tiene que haber un coro o capilla musical o schola cantorum, formada cuidadosamente, en particular en las catedrales y demás iglesias mayores, en los seminarios y casas de estudio de los religiosos»^[23]. La función de la schola sigue siendo válida, pues desempeña en la asamblea el papel de guía y apoyo y, en ciertos momentos de la liturgia, tiene un papel específico.

De la buena coordinación de todos -el sacerdote celebrante y el diácono, los acólitos, los ministros, los lectores, el salmista, la schola cantorum, los músicos, el cantor y la asamblea- brota el clima espiritual correcto que hace que el momento litúrgico sea verdaderamente intenso, participado y provechoso. Así pues, el aspecto musical de las celebraciones litúrgicas no puede dejarse ni a la improvisación ni al arbitrio de las personas, sino que debe encomendarse a una dirección bien concertada, respetando las normas y las competencias, como fruto significativo de una adecuada formación litúrgica.

9. Por tanto, también en este campo urge promover una sólida formación tanto de los pastores como de los fieles laicos. San Pío X insistía particularmente en la formación musical de los clérigos. También el concilio Vaticano II hizo una recomendación en este sentido: «Dése mucha importancia a la enseñanza y a la práctica musical en los seminarios, en los noviciados de religiosos y religiosas, y en las casas de estudios, así como en los demás institutos y escuelas católicas»^[24]. Esa indicación espera realizarse plenamente. Por consiguiente, considero oportuno recordarla, para que los futuros pastores puedan adquirir una adecuada sensibilidad también en este campo.

En esa labor formativa desempeñan un papel especial las escuelas de música sagrada, que san Pío X exhortaba a sostener y promover^[25], y que el concilio Vaticano II recomienda constituir donde sea posible^[26]. Fruto concreto de la reforma de san Pío X fue la erección en Roma, en 1911, ocho años después del motu proprio, de la «Pontificia Escuela superior de música sagrada», que se convirtió luego en el «Pontificio Instituto de música sagrada».

Además de esta institución académica, ya casi centenaria, que ha prestado y presta un cualificado servicio a la Iglesia, hay otras muchas escuelas instituidas en las Iglesias particulares, que merecen ser sostenidas y potenciadas con vistas a un conocimiento y una ejecución cada vez mejores de buena música litúrgica.

10. Habiendo reconocido y favorecido siempre la Iglesia el progreso de las artes, no hay que maravillarse de que, además del canto gregoriano y la polifonía, admita en las celebraciones también la música más moderna, con tal de que respete tanto el espíritu litúrgico como los verdaderos valores del arte. Por eso, se permite a las Iglesias en las diversas naciones valorizar, en las composiciones destinadas al culto, «aquellas formas particulares que constituyen el carácter específico de su propia música»^[27]. En la línea de mi santo Predecesor y de cuanto estableció más recientemente la constitución Sacrosanctum Concilium^[28], también yo, en la encíclica

Ecclesia de Eucaristía, quise permitir las nuevas aportaciones musicales, mencionando, junto a las inspiradas melodías gregorianas, «los numerosos, y a menudo insignes, autores que se han afirmado con los textos litúrgicos de la santa misa»^[29].

11. En el siglo pasado, con la renovación llevada a cabo por el concilio Vaticano II, se produjo un desarrollo especial del canto popular religioso, del que la Sacrosanctum Concilium dice: «Foméntese con empeño el canto popular religioso, de modo que en los ejercicios piadosos y sagrados y en las propias acciones litúrgicas puedan resonar las voces de los fieles»^[30]. Este canto es particularmente apto para la participación de los fieles no sólo en las prácticas de devoción, «según las normas y preceptos de las rúbricas»^[31], sino también en la liturgia misma. En efecto, el canto popular constituye «un vínculo de unidad y una expresión de alegría de la comunidad en oración, fomenta la proclamación de la única fe y da a las grandes asambleas litúrgicas una solemnidad incomparable y sobria»^[32].

12. Con respecto a las composiciones musicales litúrgicas, hago mía la «ley general», que san Pío X formulaba en estos términos: «Una composición religiosa será tanto más sagrada y litúrgica cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana, y será tanto menos digna del templo cuanto más diste de este modelo supremo»^[33]. Evidentemente, no se trata de copiar el canto gregoriano, sino más bien de hacer que las nuevas composiciones estén impregnadas del mismo espíritu que suscitó y modeló sucesivamente ese canto. Sólo un artista profundamente imbuido del *sensus Ecclesiae* puede intentar percibir y traducir en melodía la verdad del misterio que se celebra en la liturgia^[34]. Desde esta perspectiva, escribí en la Carta a los artistas: «¡Cuántas piezas sagradas han compuesto a lo largo de los siglos personas profundamente imbuidas del sentido del misterio! Innumerables creyentes han alimentado su fe con las melodías que surgieron del corazón de otros creyentes y que han pasado a formar parte de la liturgia o que, al menos, son de gran ayuda para el decoro de su celebración. En el canto la fe se experimenta como exuberancia de alegría, de amor, de confiada espera en la intervención salvífica de Dios»^[35].

Es, pues, necesaria una renovada y profunda consideración de los principios en que deben basarse la formación y la difusión de un repertorio de calidad. Sólo así se podrá permitir a la expresión musical servir de manera apropiada a su fin último, que «es la gloria de Dios y la santificación de los fieles»^[36].

Sé bien que también hoy existen compositores capaces de ofrecer, con este espíritu, su indispensable aportación y su competente colaboración para incrementar el patrimonio de la música al servicio de una liturgia vivida cada vez más intensamente. Les expreso mi confianza, unida a la exhortación más cordial para que pongan todo su empeño en acrecentar el repertorio de composiciones que sean dignas de la altura de los misterios celebrados y, al mismo tiempo, adecuadas a la sensibilidad actual.

13. Por último, quisiera recordar una vez más lo que san Pío X disponía en el plano operativo, para favorecer la aplicación efectiva de las indicaciones dadas en el motu proprio. Dirigiéndose a los obispos, prescribía que instituyeran en sus diócesis «comisiones especiales de personas verdaderamente competentes en cosas de música sagrada»^[37]. Donde se aplicó la disposición pontificia, no faltaron los frutos.

Actualmente son numerosas las comisiones nacionales, diocesanas e interdiocesanas que dan su valiosa aportación a la preparación de repertorios locales, tratando de realizar un discernimiento que tenga en cuenta la calidad de los textos y de las músicas. Deseo que los obispos sigan secundando el compromiso de esas comisiones, favoreciendo su eficacia en el ámbito pastoral^[38].

A la luz de la experiencia madurada durante estos años, para asegurar mejor el cumplimiento del importante deber de reglamentar y promover la sagrada liturgia, pido a la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos que intensifique la atención, según sus finalidades institucionales^[39], al sector de la música sagrada litúrgica, valiéndose de las competencias de las diversas comisiones e instituciones especializadas en este campo, así como de la aportación del Instituto pontificio de música sagrada. En efecto, es importante que las composiciones musicales utilizadas en las celebraciones litúrgicas respondan a los criterios oportunamente enunciados por san Pío X y sabiamente desarrollados tanto por el concilio Vaticano II como por el magisterio sucesivo de la Iglesia. Desde esta perspectiva, confío en que también las Conferencias episcopales realicen esmeradamente el examen de los textos destinados al canto litúrgico^[40], y presten especial atención a valorar y promover melodías que sean verdaderamente aptas para el uso sagrado^[41].

14. Igualmente en el plano práctico, el motu proprio, de cuya promulgación se celebra el centésimo aniversario, afronta también la cuestión de los instrumentos musicales que se pueden utilizar en la liturgia latina. Entre ellos, reconoce sin vacilación la prioridad del órgano de tubos, estableciendo oportunas normas sobre su uso^[42]. El concilio Vaticano II acogió plenamente la orientación de mi santo predecesor, estableciendo: «Téngase en gran estima en la Iglesia latina el órgano de tubos como un instrumento musical tradicional, cuyo sonido puede añadir un esplendor admirable a las ceremonias de la Iglesia, levantando poderosamente las almas hacia Dios y hacia las realidades celestiales»^[43].

Sin embargo, es preciso constatar que las composiciones actuales utilizan a menudo módulos musicales diversos, que no carecen de dignidad. En la medida en que ayuden a la oración de la Iglesia, pueden constituir un valioso enriquecimiento. Con todo, es necesario vigilar a fin de que los instrumentos sean idóneos para el uso sagrado, convengan a la dignidad del templo, sean capaces de sostener el canto de los fieles y favorezcan su edificación.

15. Deseo que la conmemoración del centenario del motu proprio *Tra le sollecitudini*, por intercesión de su santo autor, juntamente con la de santa Cecilia,

patrona de la música sagrada, anime y estimule a cuantos se ocupan de este importante aspecto de las celebraciones litúrgicas. Los cultivadores de la música sagrada, dedicándose con renovado impulso a un sector de tan vital importancia, contribuirán a la maduración de la vida espiritual del pueblo de Dios. Por su parte, los fieles, expresando de modo armonioso y solemne su fe con el canto, experimentarán cada vez más a fondo su riqueza y se esforzarán por traducir sus impulsos en los comportamientos de la vida diaria. Así, gracias al compromiso concorde de pastores de almas, músicos y fieles, se podrá alcanzar lo que la constitución Sacrosanctum Concilium califica como verdadero «fin de la música sagrada», es decir, «la gloria de Dios y la santificación de los fieles»^[44].

Que también en esto sea ejemplo y modelo la Virgen María, que supo cantar de modo único, en el Magnificat, las maravillas que Dios realiza en la historia del hombre. Con este deseo, imparto a todos con afecto mi bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 22 de noviembre, memoria de Santa Cecilia, del año 2003, vigésimo sexto de mi pontificado.

NOTAS

[1] Pii X Pontificis Maximi Acta, vol. I, p. 77.

[2] Ib.

[3] Ib., 1, p. 78.

[4] Ib.

[5] Concilio ecuménico Vaticano II, constitución sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 112.

[6] Ib.

[7] Ib.

[8] Cf. Sagrada Congregación de Ritos, instrucción sobre la música en la sagrada liturgia *Musicam sacram*, 5 de marzo de 1967, nn. 50-53: AAS 59 (1967) 314-316.

[9] Cf., por ejemplo, Discurso al Instituto pontificio de música sagrada en el 90º aniversario de su fundación, 19 de enero de 2001, n. 1: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 26 de enero de 2001, p. 4.

[10] Audiencia general del 26 de febrero de 2003, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 28 de febrero de 2003, p. 12.

[11] Sacrosanctum Concilium, 112.

[12] Discurso a los participantes en la asamblea general de la Asociación italiana Santa Cecilia, 18 de septiembre de 1968: *Insegnamenti VI* (1968) 479.

[13] Ib.

[14] Juan Pablo II, carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 17 de abril de 2003, n. 50: AAS 95 (2003) 467.

[15] *Motu proprio Tra le sollecitudini*, 2, p. 78.

[16] Ib., pp. 78-79.

[17] Sacrosanctum Concilium, 116.

[18] Cf. *Musicam sacram*, 50.

[19] *Tra le sollecitudini*, n. 3, p. 79.

[20] Sacrosanctum Concilium, 116.

[21] Cf. ib., 30.

[22] Ib., 114.

[23] *Musicam sacram*, 19.

[24] Sacrosanctum Concilium, 115.

[25] Cf. *Tra le sollecitudini*, 28, p. 86.

[26] Cf. Sacrosanctum Concilium, 115.

- [27]Tra le sollecitudini, 2, p. 79.
[28]Cf. Sacrosanctum Concilium, 119.
[29]Ecclesia de Eucharistia, 49.
[30]Sacrosanctum Concilium, 118.
[31]Ib.
[32]Juan Pablo II, Discurso al Congreso internacional de música sagrada, 27 de enero de 2001, n. 4: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 2 de febrero de 2001, p. 3.
[33]Tra le sollecitudini, 3, p. 79.
[34]Cf. Sacrosanctum Concilium, 112.
[35]Juan Pablo II, Carta a los artistas, 4 de abril de 1999, n. 12: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 23 de abril de 1999, p. 11.
[36]Sacrosanctum Concilium, 112.
[37]Tra le sollecitudini, 24, p. 85.
[38]Cf. Juan Pablo II, carta apostólica Vicesimus quintus annus, 4 de diciembre de 1988, 20: AAS 81 (1989) 916.
[39]Cf. Juan Pablo II, constitución apostólica Pastor bonus, 28 de junio de 1988, n. 65: AAS 80 (1988) 877.
[40]Cf. Juan Pablo II, carta encíclica Dies Domini, 31 de mayo de 1998, n. 50: AAS 90 (1998) 745; Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos, instrucción Liturgiam authenticam, 28 de marzo de 2001, n. 108: AAS 93 (2001) 719.
[41]Cf. Institutio generalis Missalis Romani, editio typica III, 393.
[42]Cf. Tra le sollecitudini, 15-18, p. 84.
[43]Sacrosanctum Concilium, 120.
[44]Ib., 112.

CARTA APOSTÓLICA DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II EN EL XL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN SACROSANCTUM CONCILIUM SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

1. «El Espíritu y la Esposa dicen: «Ven». Y el que escuche, diga: «Ven». Y el que tenga sed, venga; y el que quiera, tome gratis el agua de la vida» (Ap 22, 17). Estas palabras del Apocalipsis resuenan en mi espíritu al recordar que hace cuarenta años, exactamente el 4 de diciembre de 1963, mi venerado predecesor el Papa Pablo VI promulgó la constitución Sacrosanctum Concilium sobre la sagrada liturgia. En efecto, ¿qué es la liturgia sino la voz unísona del Espíritu Santo y la Esposa, la santa Iglesia, que claman al Señor Jesús: «Ven»? ¿Qué es la liturgia sino la fuente pura y perenne de «agua viva» a la que todos los que tienen sed pueden acudir para recibir gratis el don de Dios? (cf. Jn 4, 10).

Verdaderamente, en la Constitución sobre la sagrada liturgia, primicia de la «gran gracia que la Iglesia ha recibido en el siglo XX» (Novo millennio ineunte, 57; cf. Vicesimus quintus, 1), el concilio Vaticano II, el Espíritu Santo habló a la Iglesia, guiando sin cesar a los discípulos del Señor «hacia la verdad completa» (Jn 16, 13). Celebrar el cuadragésimo aniversario de ese acontecimiento constituye una feliz

ocasión para redescubrir los temas de fondo de la renovación litúrgica impulsada por los padres del Concilio, comprobar de algún modo su recepción y mirar al futuro.

Una mirada a la Constitución conciliar

2. Con el paso del tiempo, a la luz de los frutos que ha producido, se ve cada vez con mayor claridad la importancia de la constitución *Sacrosanctum Concilium*. En ella se delinean luminosamente los principios que fundan la praxis litúrgica de la Iglesia e inspiran su correcta renovación a lo largo del tiempo (cf. n. 3). Los padres conciliares sitúan la liturgia en el horizonte de la historia de la salvación, cuyo fin es la redención humana y la perfecta glorificación de Dios. La redención tiene su preludeo en las maravillas que hizo Dios en el Antiguo Testamento, y fue realizada en plenitud por Cristo nuestro Señor, especialmente por medio del misterio pascual de su bienaventurada pasión, de su resurrección de entre los muertos y de su gloriosa ascensión (cf. n. 5).

Con todo, no sólo es necesario anunciar esa redención, sino también actuarla, y es lo que lleva a cabo «mediante el sacrificio y los sacramentos, en torno a los cuales gira toda la vida litúrgica» (n. 6). Cristo se hace presente, de modo especial, en las acciones litúrgicas, asociando a sí a la Iglesia.

Toda celebración litúrgica es, por consiguiente, obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo místico, «culto público íntegro» (n. 7), en el que se participa, pregustándola, en la liturgia de la Jerusalén celestial (cf. n. 8). Por esto, «la liturgia es la cumbre a la que tiende la acción de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza» (n. 10).

3. La perspectiva litúrgica del Concilio no se limita al ámbito interno de la Iglesia, sino que se abre al horizonte de la humanidad entera. En efecto, Cristo, en su alabanza al Padre, une a sí a toda la comunidad de los hombres, y lo hace de modo singular precisamente a través de la misión orante de la «Iglesia, que no sólo en la celebración de la Eucaristía, sino también de otros modos, sobre todo recitando el Oficio divino, alabaa Dios sin interrupción e intercede por la salvación del mundo entero» (n. 83).

La vida litúrgica de la Iglesia, tal como la presenta la constitución *Sacrosanctum Concilium*, asume una dimensión cósmica y universal, marcando de modo profundo el tiempo y el espacio del hombre. Desde esta perspectiva se comprende también la atención renovada que la Constitución da al Año litúrgico, camino a través del cual la Iglesia hace memoria del misterio pascual de Cristo y lo revive (cf. n. 5).

Si todo esto es la liturgia, con razón el Concilio afirma que toda acción litúrgica «es acción sagrada por excelencia cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no iguala ninguna otra acción de la Iglesia» (n. 7). Al mismo tiempo, el Concilio reconoce que «la sagrada liturgia no agota toda la acción de la Iglesia» (n. 9). En efecto, la liturgia, por una parte, supone el anuncio del Evangelio; y, por otra, exige el testimonio cristiano en la historia. El misterio propuesto en la predicación y en la catequesis, acogido en la fe y celebrado en la

liturgia, debe modelar toda la vida de los creyentes, que están llamados a ser sus heraldos en el mundo (cf. n. 10).

4. Con respecto a las diversas realidades implicadas en la celebración litúrgica, la Constitución presta atención especial a la importancia de la música sagrada. El Concilio la exalta, indicando que tiene como fin «la gloria de Dios y la santificación de los fieles» (n. 112). En efecto, la música sagrada es un medio privilegiado para facilitar una participación activa de los fieles en la acción sagrada, como ya recomendaba mi venerado predecesor san Pío X en el motu proprio *Tra le sollecitudini*, cuyo centenario se celebra este año. Precisamente este aniversario me ha brindado recientemente la ocasión de reafirmar la necesidad de que la música, según las directrices de la *Sacrosanctum Concilium* (cf. n. 6), conserve e incremente su función dentro de las celebraciones litúrgicas, teniendo en cuenta tanto el carácter propio de la liturgia como la sensibilidad de nuestro tiempo y las tradiciones musicales de las diversas regiones del mundo.

5. Otro tema de gran importancia, que se afronta en la Constitución conciliar, es el que atañe al arte sacro. El Concilio ofrece indicaciones claras para que siga teniendo, en nuestros días, un espacio notable, de forma que el culto pueda brillar también por el decoro y la belleza del arte litúrgico. Convendrá prever, con ese fin, iniciativas para la formación de los diversos maestros de obras y artistas, llamados a ocuparse de la construcción y del embellecimiento de los edificios destinados a la liturgia (cf. n. 127).

En la base de esas orientaciones se encuentra una visión del arte, y en particular del arte sagrado, que lo pone en relación «con la infinita belleza divina, que se intenta expresar, de algún modo, en las obras humanas» (n. 122).

De la renovación a la profundización

6. A distancia de cuarenta años, conviene verificar el camino realizado. Ya en otras ocasiones he sugerido una especie de examen de conciencia a propósito de la recepción del concilio Vaticano II (cf. *Tertio millennio adveniente*, 36). Ese examen no puede por menos de incluir también la vida litúrgico-sacramental. «¿Se vive la liturgia como «fuente y cumbre» de la vida eclesial, según las enseñanzas de la *Sacrosanctum Concilium*?» (ib.). El redescubrimiento del valor de la palabra de Dios, que la reforma litúrgica ha realizado, ¿ha encontrado un eco positivo en nuestras celebraciones? ¿Hasta qué punto la liturgia ha entrado en la vida concreta de los fieles y marca el ritmo de cada comunidad? ¿Se entiende como camino de santidad, fuerza interior del dinamismo apostólico y del espíritu misionero eclesial?

7. La renovación conciliar de la liturgia tiene como expresión más evidente la publicación de los libros litúrgicos. Después de un primer período en el que se llevó a cabo una inserción gradual de los textos renovados en las celebraciones litúrgicas, es

necesario profundizar en las riquezas y las potencialidades que encierran. Esa profundización debe basarse en un principio de plena fidelidad a la sagrada Escritura y a la Tradición, interpretadas de forma autorizada en especial por el concilio Vaticano II, cuyas enseñanzas han sido reafirmadas y desarrolladas por el Magisterio sucesivo. Esa fidelidad obliga en primer lugar a los que, con el oficio episcopal, tienen «la tarea de ofrecer a la divina Majestad el culto cristiano y de regularlo según los mandamientos del Señor y las leyes de la Iglesia» (*Lumen gentium*, 26); en esa tarea debe comprometerse, al mismo tiempo, toda la comunidad eclesial «según la diversidad de órdenes, funciones y participación actual» (*Sacrosanctum Concilium*, 26).

Desde esta perspectiva, sigue siendo más necesario que nunca incrementar la vida litúrgica en nuestras comunidades, a través de una adecuada formación de los ministros y de todos los fieles, con vistas a la participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que recomendó el Concilio (cf. n. 14; *Vicesimus quintus*, 15).

8. Por consiguiente, hace falta una pastoral litúrgica marcada por una plena fidelidad a los nuevos ordines. A través de ellos se ha venido realizando el renovado interés por la palabra de Dios según la orientación del Concilio, que pidió una «lectura de la sagrada Escritura más abundante, más variada y más apropiada» (n. 35). Los nuevos leccionarios, por ejemplo, ofrecen una amplia selección de pasajes de la Escritura, que constituyen una fuente inagotable a la que puede y debe acudir el pueblo de Dios. En efecto, no podemos olvidar que «la Iglesia se edifica y va creciendo por la audición de la palabra de Dios, y las maravillas que, de muchas maneras, realizó Dios, en otro tiempo, en la historia de la salvación, se hacen de nuevo presentes de un modo misterioso pero real, a través de los signos de la celebración litúrgica» (*Ordo lectionum missae*, 7). En la celebración, la palabra de Dios expresa la plenitud de su significado, estimulando la existencia cristiana a una renovación continua, para que «lo que se escucha en la acción litúrgica, también se haga luego realidad en la vida» (*ib.*, 6).

9. El domingo, día del Señor, en el que se hace memoria particular de la resurrección de Cristo, está en el centro de la vida litúrgica, como «fundamento y núcleo de todo el Año litúrgico» (*Sacrosanctum Concilium*, 106; cf. *Vicesimus quintus*, 22). No cabe duda de que se han realizado notables esfuerzos en la pastoral, para lograr que se redescubra el valor del domingo. Pero es necesario insistir en este punto, ya que «ciertamente es grande la riqueza espiritual y pastoral del domingo, tal como la tradición nos la ha transmitido. El domingo, considerando globalmente sus significados y sus implicaciones, es como una síntesis de la vida cristiana y una condición para vivirla bien» (*Dies Domini*, 81).

10. La vida espiritual de los fieles se alimenta en la celebración litúrgica. A partir de la liturgia se debe aplicar el principio que enunció en la carta apostólica *Novo*

millennio ineunte: «Es necesario un cristianismo que se distinga ante todo en el arte de la oración» (n. 32). La constitución *Sacrosanctum Concilium* interpreta proféticamente esta urgencia, estimulando a la comunidad cristiana a intensificar la vida de oración, no sólo a través de la liturgia, sino también a través de los «ejercicios piadosos», con tal de que se realicen en armonía con la liturgia, como si derivaran de ella y a ella condujeran (cf. n. 13). La experiencia pastoral de estas décadas ha consolidado esa intuición. En este sentido, la Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos ha dado una contribución muy valiosa con el Directorio sobre la piedad popular y la liturgia (Ciudad del Vaticano, 2002). Además, yo mismo, con la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae* y con la convocación del Año del Rosario, quise explicitar las riquezas contemplativas de esta oración tradicional, que se ha consolidado ampliamente en el pueblo de Dios, y recomendé su redescubrimiento como camino privilegiado de contemplación del rostro de Cristo en la escuela de María.

Perspectivas

11. Mirando al futuro, son múltiples los desafíos a los que la liturgia debe responder. En efecto, a lo largo de estos cuarenta años, la sociedad ha sufrido cambios profundos, algunos de los cuales ponen fuertemente a prueba el compromiso eclesial. Tenemos ante nosotros un mundo en el que, incluso en las regiones de antigua tradición cristiana, los signos del Evangelio se van atenuando. Es tiempo de nueva evangelización. La liturgia se ve interpelada directamente por este desafío.

A primera vista, parece quedar marginada por una sociedad ampliamente secularizada. Pero es un hecho indiscutible que, a pesar de la secularización, en nuestro tiempo está emergiendo, de diversas formas, una renovada necesidad de espiritualidad. Esto demuestra que en lo más íntimo del hombre no se puede apagar la sed de Dios. Existen interrogantes que únicamente encuentran respuesta en un contacto personal con Cristo. Sólo en la intimidad con él cada existencia cobra sentido, y puede llegar a experimentar la alegría que hizo exclamar a Pedro en el monte de la Transfiguración: «Maestro, ¡qué bien se está aquí!» (Lc 9, 33).

12. Ante este anhelo de encuentro con Dios, la liturgia ofrece la respuesta más profunda y eficaz. Lo hace especialmente en la Eucaristía, en la que se nos permite unirnos al sacrificio de Cristo y alimentarnos de su cuerpo y su sangre. Sin embargo, los pastores deben procurar que el sentido del misterio penetre en las conciencias, redescubriendo y practicando el arte «mistagógico», tan apreciado por los Padres de la Iglesia (cf. *Vicesimus quintus*, 21). En particular, deben promover celebraciones dignas, prestando la debida atención a las diversas clases de personas: niños, jóvenes, adultos, ancianos, discapacitados. Todos han de sentirse acogidos en nuestras asambleas, de forma que puedan respirar el clima de la primera comunidad creyente: «Eran asiduos a la enseñanza de los Apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones» (Hch 2, 42).

13. Un aspecto que es preciso cultivar con más esmero en nuestras comunidades es la experiencia del silencio. Resulta necesario «para lograr la plena resonancia de la voz del Espíritu Santo en los corazones y para unir más estrechamente la oración personal con la palabra de Dios y la voz pública de la Iglesia» (*Institutio generalis Liturgiae Horarum*, 202). En una sociedad que vive de manera cada vez más frenética, a menudo aturdida por ruidos y dispersa en lo efímero, es vital redescubrir el valor del silencio. No es casualidad que, también más allá del culto cristiano, se difunden prácticas de meditación que dan importancia al recogimiento. ¿Por qué no emprender, con audacia pedagógica, una educación específica en el silencio dentro de las coordenadas propias de la experiencia cristiana? Debemos tener ante nuestros ojos el ejemplo de Jesús, el cual «salió de casa y se fue a un lugar desierto, y allí oraba» (Mc 1, 35). La liturgia, entre sus diversos momentos y signos, no puede descuidar el del silencio.

14. La pastoral litúrgica, a través de la introducción en las diversas celebraciones, debe suscitar el gusto por la oración. Ciertamente, ha de hacerlo teniendo en cuenta las capacidades de los creyentes, en sus diferentes condiciones de edad y cultura; pero tiene que hacerlo tratando de no contentarse con lo «mínimo». La pedagogía de la Iglesia debe «ser audaz». Es importante introducir a los fieles en la celebración de la Liturgia de las Horas, que, «como oración pública de la Iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración personal» (*Sacrosanctum Concilium*, 90). No es una acción individual o «privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia. (...) Por tanto, cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia, que celebra el misterio de Cristo» (*Institutio generalis Liturgiae Horarum*, 20. 22). Esta atención privilegiada a la oración litúrgica no está en contraposición con la oración personal; al contrario, la supone y exige (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 12), y se armoniza muy bien con otras formas de oración comunitaria, sobre todo si han sido reconocidas y recomendadas por la autoridad eclesial (cf. *ib.*, 13).

15. Para educar en la oración, y especialmente para promover la vida litúrgica, es indispensable el compromiso de los pastores. Implica un deber de discernimiento y guía. Esto no se ha de ver como un principio de rigidez, en contraste con la necesidad del espíritu cristiano de abandonarse a la acción del Espíritu de Dios, que intercede en nosotros y «por nosotros, con gemidos inenarrables» (Rm 8, 26). A través de la guía de los pastores se realiza más bien un principio de «garantía», previsto en el plan de Dios sobre la Iglesia y gobernado por la asistencia del Espíritu Santo. La renovación litúrgica llevada a cabo en estas décadas ha demostrado que es posible conjugar unas normas que aseguren a la liturgia su identidad y su decoro, con espacios de creatividad y adaptación, que la hagan cercana a las exigencias expresivas de las diversas regiones, situaciones y culturas. Si no se respetan las normas litúrgicas, a veces se cae en abusos incluso graves, que oscurecen la verdad del

misterio y crean desconcierto y tensiones en el pueblo de Dios (cf. *Ecclesia de Eucharistia*, 52; *Vicesimus quintus*, 13). Esos abusos no tienen nada que ver con el auténtico espíritu del Concilio y deben ser corregidos por los pastores con una actitud de prudente firmeza.

CONCLUSIÓN

16. La promulgación de la constitución *Sacrosanctum Concilium* ha marcado, en la vida de la Iglesia, una etapa de fundamental importancia para la promoción y el desarrollo de la liturgia. La Iglesia, que, animada por el soplo del Espíritu Santo, vive su misión de «sacramento, o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Lumen gentium*, 1), encuentra en la liturgia la expresión más alta de su realidad misteriosa.

En el Señor Jesús y en su Espíritu, toda la existencia cristiana se transforma en «sacrificio vivo, santo y agradable a Dios», auténtico «culto espiritual» (*Rm* 12, 1). Es realmente grande el misterio que se realiza en la liturgia. En él se abre en la tierra un resquicio de cielo, y de la comunidad de los creyentes se eleva, en sintonía con el canto de la Jerusalén celestial, el himno perenne de alabanza: «*Sanctus, sanctus, sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Pleni sunt caeli et terra gloria tua. Hosanna in excelsis!*».

Es preciso que en este inicio de milenio se desarrolle una «espiritualidad litúrgica», que lleve a tomar conciencia de Cristo como primer «liturgo», el cual actúa sin cesar en la Iglesia y en el mundo en virtud del misterio pascual continuamente celebrado, y asocia a sí a la Iglesia, para alabanza del Padre, en la unidad del Espíritu Santo.

Con este deseo, de corazón imparto a todos mi bendición.

Vaticano, 4 de diciembre del año 2003, vigésimo sexto de mi pontificado.

IOANNES PAULUS II

EL SANTO PADRE JUAN PABLO II RINDE HOMENAJE A LA INMACULADA EN LA PLAZA DE ESPAÑA, LUNES 8 DE DICIEMBRE

Reina de la paz, escucha el grito de dolor de las víctimas de las guerras y la violencia

El lunes 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, como cada año, el Santo Padre salió del Vaticano a las cuatro y media para ir a la plaza de España y unirse a la multitud de fieles romanos y peregrinos que, a lo largo del día, acudían a rendir homenaje a la Inmaculada y llevarle flores. Recogían los ramos los franciscanos conventuales, quienes -junto con la Pontificia Academia de la Inmaculada- coordinan desde 1938 el homenaje a la Virgen. Los bomberos de Roma, como en años anteriores, habían colocado una guirnalda en la mano de la estatua de la Inmaculada. El Santo Padre acudió en el coche panorámico.

Lo esperaban veinte mil fieles, a lo largo del recorrido, entre ellos un grupo de enfermos, asistidos por miembros de la UNITALSI. Lo acompañaban los arzobispos: Leonardo Sandri, sustituto de la Secretaría de Estado; James Michael Harvey, prefecto de la Casa pontificia; y Stanislaw Dziwisz, prefecto adjunto; los monseñores: Gabriele Giordano Caccia, asesor de la Secretaría de Estado; Mieczyslaw Mokrzycki, de la secretaría particular del Santo Padre; y Paolo De Nicolò, regente de la Casa pontificia.

Antes de llegar al monumento a la Purísima Concepción de Nuestra Señora, colocado delante de la embajada de España ante la Santa Sede, Juan Pablo II se detuvo en la iglesia de la Santísima Trinidad, regida por los padres dominicos españoles; allí saludó a los miembros de la Asociación de comerciantes de vía Condotti, acompañados por el capellán y el presidente, que regalaron a Su Santidad un artístico cáliz de plata para una parroquia pobre.

En la plaza de España le dieron la bienvenida el cardenal Camillo Ruini, su vicario general para la diócesis de Roma, y el alcalde de la ciudad, Walter Veltroni; le esperaban también el cardenal Crescenzo Sepe, prefecto de la Congregación para la evangelización de los pueblos, que tiene su sede en dicha plaza; el embajador de España ante la Santa Sede, Carlos Justo Abella y Ramallo, con los agregados de la sede diplomática; y varios arzobispos y obispos, entre ellos el nuncio apostólico en Italia, mons. Paolo Romeo, los auxiliares de Roma, y el español mons. Cipriano Calderón, vicepresidente emérito de la Comisión pontificia para América Latina; y otras personalidades eclesíásticas y civiles.

Su Santidad bendijo un gran cesto de rosas que fue colocado al pie de la columna, y luego pronunció la oración que ofrecemos a continuación.

Antes de dejar la plaza saludó a las personalidades presentes.

**ORACIÓN DEL SANTO PADRE A MARÍA INMACULADA
EN LA PLAZA DE ESPAÑA DE ROMA (8-12-2003)**

1. Reina de la paz, ruega por nosotros.

*En la fiesta de tu Inmaculada Concepción
vuelvo a venerarte, oh María,
al pie de esta estatua,
que desde la plaza de España
permite a tu mirada materna
abarcar esta antigua ciudad de Roma,
tan querida para mí.*

*He venido aquí, esta tarde,
a rendirte el homenaje
de mi devoción sincera.*

*En este gesto se unen a mí, en esta plaza,
innumerables romanos,
cuyo afecto me ha acompañado siempre
durante todos los años
de mi servicio a la Sede de Pedro.*

*Estoy aquí con ellos para iniciar el camino
hacia el 150° aniversario del dogma
que hoy celebramos con alegría filial.*

2. Reina de la paz, ruega por nosotros.

*A ti se dirige nuestra mirada
con mayor conmoción;
a ti recurrimos con confianza más insistente
en este tiempo marcado
por muchas incertidumbres y temores
por la suerte presente y futura
de nuestro planeta.*

*A ti, primicia de la humanidad
redimida por Cristo,
finalmente liberada
de la esclavitud del mal y del pecado,*

elevamos juntos

*una súplica ferviente y confiada:
Escucha el grito de dolor de las víctimas
de las guerras
y de numerosas formas de violencia,
que ensangrientan la tierra.*

*Disipa las tinieblas
de la tristeza y de la soledad,
del odio y de la venganza.*

*Abre la mente y el corazón de todos
a la confianza y al perdón.*

*3. Reina de la paz, ruega por nosotros.
Madre de misericordia y de esperanza,
obtén a los hombres y a las mujeres
del tercer milenio
el don valioso de la paz:*

*paz en los corazones y en las familias,
en las comunidades
y entre los pueblos;*

*paz, sobre todo, para las naciones
donde cada día
se sigue combatiendo y muriendo.*

*Haz que todos los seres humanos,
de todas las razas y culturas,
encuentren y acojan a Jesús,
que vino a la tierra
en el misterio de la Navidad
para darnos «su» paz.*

*María, Reina de la paz,
danos a Cristo,
paz verdadera del mundo.*

ÁNGELUS.

MEDITACIÓN MARIANA DEL PAPA JUAN PABLO II EN LA SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA, 8 DE DICIEMBRE

Cristo es el día que no conoce ocaso, y María, su aurora

1. «Tota pulchra es Maria»: Toda hermosa eres, oh María.

La Iglesia celebra hoy la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María. Si Cristo es el día que no conoce ocaso, María es su aurora resplandeciente de belleza.

María, elegida para ser la Madre del Verbo encarnado, es al mismo tiempo la primicia de su obra redentora. La gracia de Cristo Redentor actuó anticipadamente en ella, preservándola del pecado original y de todo contagio de culpa.

2. Por eso, María es la «llena de gracia» (Lc 1, 28), como afirma el ángel cuando le lleva el anuncio de su maternidad divina. La mente humana no puede pretender comprender un prodigio y un misterio tan grandes. La fe nos revela que la Inmaculada Concepción de la Virgen es prenda de salvación para toda criatura humana, peregrina en la tierra. La fe nos recuerda también que, en virtud de su singularísima condición, María es nuestro apoyo inquebrantable en la dura lucha contra el pecado y sus consecuencias.

3. Esta tarde, siguiendo una hermosa tradición, iré a la plaza de España. Así, rendiré homenaje a la Virgen Inmaculada. El beato Papa Pío IX hizo poner su estatua sobre una columna como perenne recuerdo del dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado el 8 de diciembre de 1854. Por tanto, con esta peregrinación entramos en el 150º aniversario de aquel solemne acto del magisterio de la Iglesia.

Desde ahora os invito a uniros a mí para invocar la intercesión de María Inmaculada por la Iglesia, por la ciudad de Roma y por el mundo entero.

Después de impartir la bendición apostólica, el Santo Padre dirigió saludos a algunos de los grupos presentes en la plaza de San Pedro.

En italiano dijo:

Me alegra saludar ahora al cardenal Andrzej Maria Deskur y a los miembros de la Academia pontificia de la Inmaculada. Os agradezco, amadísimos hermanos, vuestra presencia y vuestro compromiso de fomentar la devoción a la Virgen santísima.

A sus compatriotas, en polaco, se dirigió con estas palabras:

Saludo a los peregrinos que han venido de Polonia. Ante todo saludo cordialmente a los obispos de Radom, que han venido con los alumnos del seminario mayor, a la cofradía Bractwo Kurkowe de Cracovia, y a las personas que han llegado individual-

mente a la plaza de San Pedro, y a los que se unen a nosotros a través de la radio y la televisión. Que María Inmaculada sea para nosotros la Madre del amor hermoso.

Antes de despedirse, añadió en italiano:

Saludo con afecto a los peregrinos presentes. Que a todos os proteja la Virgen Inmaculada.

Joannes Paulus II

CRÓNICA DIOCESANA

NOVIEMBRE 2003:

- Día 4.*– Firma del Convenio de colaboración entre el Archivo Histórico Diocesano y el Excma. Diputación Provincial con el fin de facilitar a los emigrantes la búsqueda de partidas de Bautismo.
- Día 11.*– Solemnidad de San Martín de Tours patrono de la Diócesis.
- Día 12.*– Fiesta del Divino Maestro, patrono del Seminario Mayor.
- Días 21 y 22.*– Cursillo sobre «**La Centralidad del Sacerdocio de Cristo en la vida Cristiana**» en el salón de actos del Seminario Mayor, dirigido por D. Lorenzo Trujillo, Rector del Seminario de Ciudad Real.
- Día 23.*– Ceremonia de Dedicación de la nueva Iglesia Parroquial de San Benito de Cabeza de Vaca.
- Día 26.*– Reunión del Consejo Presbiteral en la Casa de Ejercicios, el tema abordado fue: «La situación actual de los Sacerdotes en la Diócesis de Ourense» Preparó el trabajo desarrollado la Vicaría para el Clero, siendo el ponente del mismo el Rvdo. D. José Salgado.
- Día 29.*– Vigilia de Adviento en el parroquia de Santiago de las Caldas.

DICIEMBRE 2003

- Día 7.*– Vigilia de la Inmaculada en la Parroquia de María Auxiliadora, organizada por la Delegación de Juventud..
- Día 8.*– Solemnidad de la Inmaculada concepción, patrona del Seminario Menor.
- Día 19.*– Recepción del Rito de Admisión como candidatos al diaconado y presbiterado de tres seminaristas, en el Seminario Mayor.
- Día 20.*– Institución de Lectores y Acólitos en el Seminario Mayor.

NUESTRA PORTADA:

Virgen de La Leche
Monasterio de Oseira
Piedra
Románico de Transición, S. XIII

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE
Teléfonos: 988 36 61 50 - 988 22 27 50
Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.
Depósito Legal: OR-13/1958